



---

# **Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (PALENCIA)**

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Trabajo Fin de Grado**

**LA SOCIEDAD LABORAL EN PALENCIA Y EN SU PROVINCIA. ESTUDIO DE CASOS.**

*Alumna: Sandra Martínez Luis*

*Tutor: Alejandrino Francisco Fernández  
Junio 2023*

**“Las circunstancias se han complicado tanto últimamente que es verdad que tener trabajo es una bendición.”**

**JORGE BUCAY**

## ÍNDICE

1.BREVE RESUMEN.....	2
2.ABSTRACT.....	3
3.INTRODUCCIÓN .....	4
4.ANALISIS DEMOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA ..	6
5.DATOS ESTADISTICOS SOBRE POBLACION ACTIVA, TASAS DE ACTIVIDAD, TASAS DE PARO, AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ANALISIS DE PARO REGISTRADO Y DEMANDA DE EMPLEO.....	17
6.RELACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS.....	58
7.RESUMEN.....	59
8.PALABRAS CLAVE.....	60
9.CONCLUSIONES.....	73
10.BIBLIOGRAFÍA.....	77
11.ESTUDIO DE CASOS. ANEXOS.....	79
12.NORMATIVA Y LEGISLACIÓN LABORAL DEL TFG.....	93

## **1. BREVE RESUMEN**

El análisis demográfico de Palencia y provincia presenta una radiografía con una población envejecida, donde hay muy pocos nacimientos y muchos fallecimientos y además ha perdido población debido a la pandemia.

La crisis económica provocó gran impacto lo que provocó el cierre de negocios debido al comercio electrónica o a distancia. Lo que ha provocado que han aumentado los despidos. El problema de Castilla y León es que los jóvenes castellano leoneses están bien formados, pero no encuentran trabajo en Castilla y León y muchos se van a otros lugares. Otro problema capital es que no hay elevado relevo generacional en el sector agrario, ganadero y en otros negocios familiares, lo que hace que los pueblos se queden sin gente y sin servicios.

Las instituciones deben realizar un estudio de todas las oportunidades que ofrece nuestra provincia, de todos los sectores incluido también del turismo que se podría explotar mucho más ya que disponemos de mucho arte de tipo románico, del Canal de Castilla, la Montaña Palentina, Villa Romana la Olmeda y Villa Romana de la Tejada, el Románico, etc.

La solución sería crear ciclos de formación profesional específicos donde haya yacimientos de empleo para fijar población en Palencia y provincia.

El objetivo es que la población resida en nuestra provincia y no la abandone para que trabaje aquí, donde hay calidad de vida, y la seguridad donde se puede vivir de forma tranquila.

Debido a la pandemia, el teletrabajo que ha llegado para quedarse ha fijado población ya que se valora más la vida en el medio rural donde se puede disfrutar de la naturaleza. También se necesita que se mejoren las telecomunicaciones y no se pierdan servicios como la atención médica en el medio rural para que la gente se quede en Palencia y en la provincia.

Nuestra provincia y la capital son un descubrimiento que cuando la gente de fuera visita la provincia se queda maravillada de la riqueza que tiene la provincia palentina.

## **2. ABSTRACT**

### **2.1. Propósito:**

Es muy importante realizar un estudio de la situación laboral en Palencia para analizar el panorama de nuestra provincia y la capital, con el fin de que la población se establezca en Palencia y provincia y viva adecuadamente.

Se ha realizado un análisis DAFO para evaluar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene nuestra provincia.

### **2.2. Marco teórico**

A través de varios conceptos como población activa, población desempleada, población inactiva, mercado de trabajo, población rural, teletrabajo, relevo generacional, etc. Es el encuadre de la situación laboral de la provincia de Palencia que se ve afectada por la situación de la población, con todos los factores que le rodean haciendo un estudio por menorizado.

### **2.3. Metodología**

A través de gráficas de población, del origen de la población, de número de parados, de demandantes de empleo, de matriculaciones de vehículos, etc. También se ha realizado un estudio de la provincia y de la capital para ver los nichos de empleo, que se puede mejorar y aprovechar bien los recursos para explotarlos al máximo.

### **2.4. Resultados o hallazgos**

Tras analizar los datos, se ha observado que en tanto en Palencia como en la provincia no hay relevo generacional, respecto a muchos trabajos en especial los agrícolas y ganaderos, se ha visto que los jóvenes estudian que están bien formados tanto de Formación Profesional como de Grados Universitarios, pero se van a otras comunidades autónomas lo que hace que perdamos población y talentos.

Además, vemos la falta de puesta en valor los recursos de que dispone nuestra provincia como puede ser el turismo, el románico, el Canal de Castilla, la montaña palentina, etc. El problema está en las telecomunicaciones que todavía tienen que mejorarse.

### **2.5. Conclusión**

Se ha comprobado que nuestra provincia cuenta con un gran potencial, con recursos agrícolas, ganaderos, turísticos, del sector del automóvil, de las galletas donde hay yacimientos de empleo que pueden fijar población para luchar contra la despoblación, debido al envejecimiento de la población y al éxodo rural.

Lo que se ve afectado por varios factores influyentes que hacen que sea atractivo vivir y trabajar en la provincia de Palencia, son la combinación perfecta que se resume en tres palabras como dice Peridis de la Fundación Santa María la Real que son el Paisaje, el Patrimonio y el Paisanaje.

### 3.INTRODUCCIÓN

La provincia de Palencia pertenece a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según un estudio de los empadronados en la provincia de Palencia desde 2001 muestra, según ASAJA, que la población se ha reducido un 10,4% en la provincia, que a 1 de enero de 2021 contaba con 159.123 habitantes, 80.282 mujeres y 78.841 hombres, tiene una densidad de 19,76 hab/km<sup>2</sup>.

La provincia tiene una extensión de ocho mil cincuenta y dos kilómetros cuadrados, se compone de administrativamente de cuatrocientos sesenta y nueve núcleos de población. Cuenta con ciento noventa y un municipios o ayuntamientos y doscientas setenta y ocho entidades locales menores.

Según los datos del INE de enero de 2022 los cinco municipios más poblados de Palencia son los siguientes:

Tabla sobre los Datos de población de los cinco municipios más poblados de Palencia (Fuente: INE)

<i>Municipio</i>	<i>Población</i>	<i>Capital</i>	<i>Superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>Densidad (habitantes/km<sup>2</sup>)</i>	<i>Altitud (msnm.)</i>
<i>Aguilar de Campoo</i>	<i>6749</i>	<i>Aguilar de Campoo</i>	<i>235,32</i>	<i>28,68</i>	<i>897</i>
<i>Guardo</i>	<i>5872</i>	<i>Guardo</i>	<i>62,83</i>	<i>93,46</i>	<i>1123</i>
<i>Palencia</i>	<i>78 144</i>	<i>Palencia</i>	<i>94,95</i>	<i>823,04</i>	<i>734</i>
<i>Venta de Baños</i>	<i>6401</i>	<i>Venta de Baños</i>	<i>14,25</i>	<i>449,18</i>	<i>720</i>
<i>Villamuriel de Cerrato</i>	<i>6469</i>	<i>Villamuriel de Cerrato</i>	<i>40,02</i>	<i>161,66</i>	<i>727</i>

<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
--------------	----------------	----------------

<i>76.302</i>	<i>35.937</i>	<i>40.365</i>
---------------	---------------	---------------

Hombres y Mujeres de Palencia capital en el 2023 (Datos 2022 será actualizados en cuanto publique el BOE), información obtenida en la página web habitantes.org.

<i>Localidad</i>	<i>Palencia</i>
<i>Población:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> 76.302
<i>Número de Mujeres:</i>	40.365
<i>Número de Hombres:</i>	35.937

Hay que decir que la población de la provincia de Palencia está muy envejecida sobre todo en la provincia y pueblos más pequeños. En unos años muchos pueblos van a quedar deshabitados porque la media de edad de sus vecinos está en 80 años.

Este trabajo es fundamental para los estudiantes Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para conocer cómo se encuentra la situación laboral en Palencia y Provincia para saber cómo está el Mercado laboral a la hora de buscar la información más relevante y adecuada para el estudio, es muy importantes saber analizar las gráficas e interpretar los datos según los factores económicos y sociales como son la crisis y la pandemia.

Es necesario que conozcan que empresas son las que más desarrollo tienen en nuestra provincia para que comprueben que salidas laborales pueden tener si quieren quedarse en Palencia para trabajar.

El trabajo se ajusta a las competencias específicas del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos, además es muy completo puesto que trata sobre Trabajo y Economía. El trabajo se realiza de la siguiente forma, primero se realiza un estudio demográfico de la provincia destacando los índices de mortalidad y natalidad, en segundo se analizan datos estadísticos sobre desempleo, población activa, viendo los sectores y las afiliaciones, después se hace mención de las palabras claves y siglas empleadas, se realizan unas conclusiones y varios estudios de casos.

## 4. ANALISIS DEMOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

El INE -Instituto Nacional de Estadística, publica cada año en el BOE aproximadamente en el mes de diciembre el número de habitantes actualizado con datos a enero del mismo año.

La localidad de Palencia en la Provincia de Palencia tiene una población censada al 1 de enero de 2.022 de 76.302 habitantes, según datos del INE - Instituto Nacional de Estadística Real Decreto 1.037/2022, de 20 de diciembre de 2.022. Estos son los datos del número de habitantes para todo el año 2.023 hasta la publicación del nuevo censo.

*La tabla permite consultar la evolución histórica del número de habitantes de Palencia a lo largo de los últimos 20 años con gráfico. Información obtenida de la página web habitantes.org.*

Total	Hombres	Mujeres
76.302	35.937	40.365

*Hombres y Mujeres de Palencia en el 2023 (Datos 2022 será actualizados en cuanto publique el BOE)*

Localidad	Palencia
Población:	<input checked="" type="checkbox"/> 76.302
Número de Mujeres:	40.365
Número de Hombres:	35.937

*Gráfico Histórico del Número de Habitantes de Palencia*

Evolución de los Habitantes de Palencia en los últimos 25 años. Cifras de Población del municipio desde el año 1.996 hasta la actualidad en este año de 2.023.

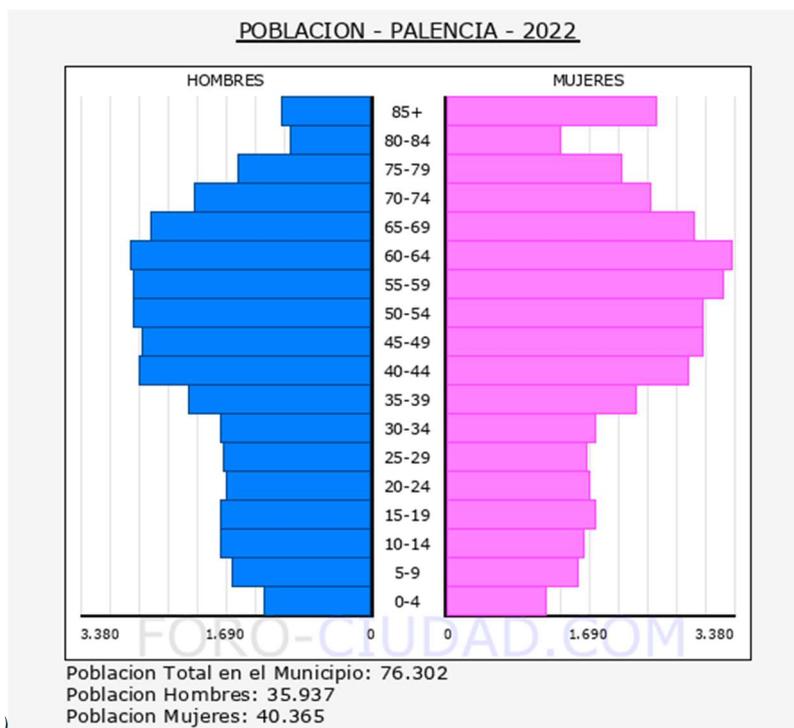
*Tabla con la evolución histórica del número de habitantes de Palencia desde el año 1.996 hasta la actualidad de este año 2.023 con los últimos datos publicados por el INE en el Boletín Oficial del Estado - BOE-*

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2022	76.302	35.937	40.365
2021	77.090	36.352	40.738
2020	78.144	36.875	41.269
2019	78.412	36.990	41.422
2018	78.629	37.076	41.553
2017	78.892	37.207	41.685
2016	79.137	37.350	41.787
2015	79.595	37.516	42.079
2014	80.178	37.812	42.366
2013	80.649	38.085	42.564
2012	81.198	38.361	42.837
2011	81.552	38.608	42.944
2010	82.169	38.945	43.224
2009	82.651	39.218	43.433

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2008	82.626	39.148	43.478
2007	82.286	38.914	43.372
2006	82.263	38.863	43.400
2005	81.439	38.576	42.863
2004	81.207	38.519	42.688
2003	81.378	38.665	42.713
2002	80.801	38.454	42.347
2001	80.836	38.480	42.356
2000	80.613	38.398	42.215
1999	80.332	38.376	41.956
1998	79.745	38.123	41.622

Gráfico Pirámide de habitantes por sexo y edades.

Fuente: <https://padron.com.es/>



La provincia de Palencia está dividida en varias zonas como vemos en el mapa



Gráfico: obtenido por <https://palomarpalencia.webcindario.com/provincia.htm>

La población creció de manera moderada en la primera mitad del siglo XX, pasando de 192. 473 habitantes en 1900 a 233 290 en 1950.

Después se produjo un proceso inverso, con una disminución como consecuencia de los flujos migratorios internos de España hacia las zonas más industrializadas como a Bilbao , Barcelona, Madrid.

En el año 1991 la población había descendido a 185 479 habitantes, con un notable envejecimiento. Por ello la situación demográfica palentina y castellano leonesa sufre el grave problema de despoblación rural.

Actualmente solo existe un núcleo de población que sobrepase los 10.000 habitantes que es Palencia con unos 80.000 aproximadamente. Bastante por detrás quedan Aguilar de Campoo, Guardo o Venta de Baños”.

Aguilar de Campoo es en la actualidad la localidad que más puestos crea con las fábricas de galletas y de pan bimbo que también da trabajo a toda la provincia y a la comunidad autónoma vecina que es Cantabria. Guardo tiene mucho desempleo puesto que el cierre de la central térmica y de las minas supuso una gran despoblación.

Venta de Baños y Villamuriel son ciudades dormitorio cercanas a Palencia y a Valladolid, se encuentran la factoría Renault, Grupo Siro, Grupo Olan del Café y otros que dan trabajo a muchos palentinos.

Según la noticia del periódico Diario Palentino del día 10 de julio de 2022 “Una tercera parte del padrón provincial procede de fuera”

A Palencia han llegado 30.623 personas nacidas en otras partes de España, mientras que se han ido 101.736 palentinos.

Los datos definitivos publicados en el último informe Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022.

Los datos definitivos del Instituto Nacional de Estadística (INE) indican que en la provincia viven actualmente 40.806 españoles que no han nacido en Palencia, de las que 10.183 proceden del extranjero y 30.623 del resto de provincias del país. A estos hay que sumar los 7.327 foráneos que se han buscado su vida a orillas del río Carrión.

Los palentinos se han movido a donde tienen raíces familiares o amigos lo que favorece la integración en los nuevos destinos.

A donde más se mueven los palentinos es a Valladolid, León, Burgos, Cantabria, Vizcaya, Madrid, Zamora y Salamanca.

Menos mal que a los venidos de otras provincias se han unido 10.183 españoles nacidos en otros países, hijos de nuestra emigración exterior, que, con el regreso de sus progenitores, al final de sus vidas laborales han venido a Palencia, expone el sociólogo Palentino Gómez Caloca.

Palencia no es de las provincias que destaque por el número de inmigrantes, muchos de ellos trabajan en las ganaderías como en la zona de Saldaña que son ocupados por marroquíes, hostelería, también hay médicos de fuera.

La tasa de reemplazo en edad activa va desde los 19 a los 65 años, es de menos del 50% y se ha visto acelerado por la digitalización y la robotización, lo que lleva a perder puestos de trabajo.

Según el estudio del Sociólogo palentino, la provincia cuenta con tres grandes aportes, América (33,8%), África (29,6%) y Europa (31,5%). Con ciudadanía de la Unión Europea, y por tanto con total libertad de movimientos, tenemos entre nosotros a 2.039 habitantes, casi el 28% del total de los inmigrantes.

Más de la cuarta parte, proceden de Marruecos (1.912), seguido a gran distancia por dos países de la Unión Europea que aportan un 10% cada uno (Bulgaria y Rumania). Después aparecen cuatro países de América del Sur (Colombia, Perú, Paraguay y Brasil), seguidos de China con 236 personas que regentan negocios de hostelería y bazares.

El balance migratorio exterior de la provincia es negativo. Aquí viven 7.327 inmigrantes extranjeros, pero de los nacidos en Palencia se han ido al extranjero 8.531, lo que nos arroja un balance negativo de -1.204 personas.

Entre ellos destacan los de más población, la capital (+426), Venta de Baños (+222), Aguilar de Campoo (+201) y Villamuriel de Cerrato (+192).

Después aparecen municipios de menos población, pero con importante número de inmigrantes muy relacionado con el empleo agrario y ganadero: Torquemada (+78), Villaluenga de la Vega (+64), Quintana del Puente (+59) y Saldaña (+57).

En ocho municipios el balance es neutro, mismo número de emigrantes exteriores que inmigrantes. Y en el resto, 144 municipios de los 191 de la provincia, el saldo migratorio exterior es negativo, destacando los municipios del norte de la provincia azotados en sucesivas oleadas por cierres de explotaciones mineras hasta su desaparición.

El siguiente gráfico representa el comportamiento de la población por edades y sexos:

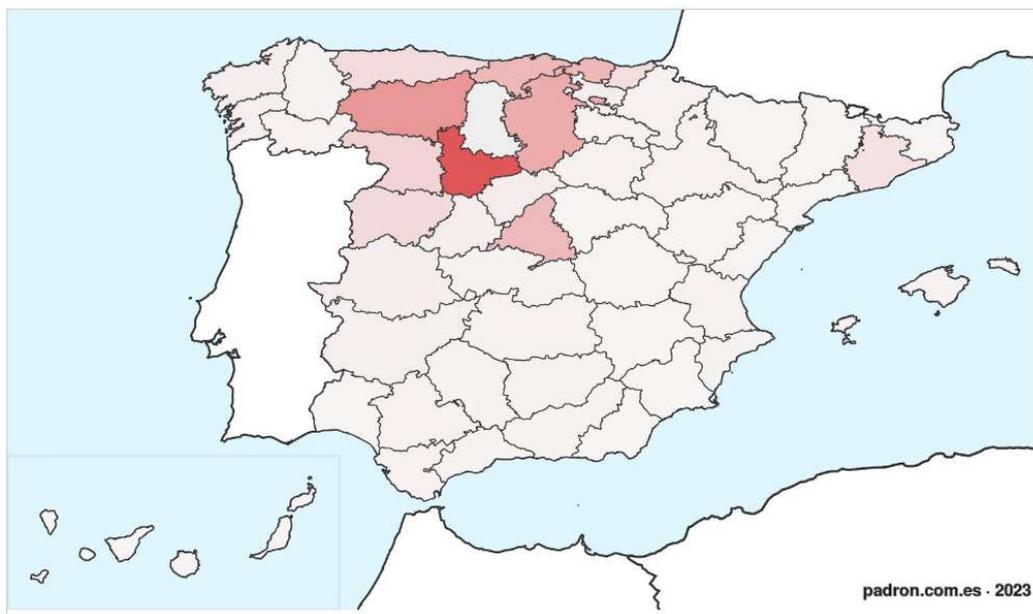
Pirámide de edades en porcentaje, comparando las edades de la población de toda España con la de Palencia.

*Leyenda de colores: españolas vs. palentinas y españoles vs. palentinos*

Edad	Mujeres		Hombres	
	2022	2021	2022	2021
>99	94	79	16	16
95-99	650	640	204	178
90-94	2.003	1.964	791	792
85-89	3.273	3.333	1.763	1.823
80-84	2.966	3.134	2.219	2.254
75-79	4.114	4.041	3.500	3.419
70-74	4.585	4.495	4.657	4.508
65-69	5.489	5.209	5.858	5.667
60-64	6.635	6.561	6.668	6.676
55-59	6.589	6.637	6.706	6.749
50-54	5.888	6.005	6.331	6.444
45-49	5.692	5.669	5.820	5.899
40-44	5.467	5.634	5.751	5.816

Edad	Mujeres		Hombres	
	2022	2021	2022	2021
35-39	4.473	4.646	4.729	4.915
30-34	3.714	3.857	3.977	4.110
25-29	3.340	3.394	3.606	3.681
20-24	3.211	3.287	3.418	3.460
15-19	3.275	3.211	3.323	3.335
10-14	3.023	3.091	3.326	3.279
5-9	2.920	2.922	3.086	3.201
0-4	2.338	2.473	2.520	2.619

Sin contar los originarios de la propia provincia, que son **117.102**, las principales provincias de origen son **Valladolid** con **6.128**, **León** con **3.630**, **Burgos** con **2.830**, **Bizkaia** con **2.352**, **Cantabria** con **2.351** y **Madrid** con **2.278**.



*En el mapa se observa el origen de la población palentina.*

Sin contar los originarios de la propia provincia, que son 117.102, las principales provincias: Valladolid con 6.128, León con 3.630, Burgos con 2.830, Bizkaia con 2.352, Cantabria con 2.351 y Madrid con 2.278.

El gran problema de la pérdida de población de Palencia y provincia es por el éxodo a las ciudades de Castilla y León como Burgos, Valladolid en búsqueda de trabajo o de otras Comunidades Autónomas.

Además, ahora con la Pandemia de la covid 19 se ha perdido mucha población, es decir ha habido más fallecimientos.

La siguiente gráfica contiene datos sobre los fallecidos del Covid en el año 2021 por provincias, el problema es que la Pandemia todavía no ha terminado y sigue habiendo fallecidos.

Tabla sobre Datos referidos al ámbito sanitario sobre la COVID-19 en Castilla y León.  
(Fuente: <https://comunicacion.jcyl.es/web/es/coronavirus.html>)

Provincia	Casos confirmados ACUMULADOS		Casos NUEVOS confirmados por P.D.I.A.		BROTOS ACTIVOS (6)	N.º DE CASOS VINCULADOS A BROTOS ACTIVOS (6)	ALTAS HOSPITALARIAS	FALLECIDOS EN HOSPITALES (7)
	TOTAL (2)	POR P.D.I.A. (3)	NUEVA ESTRATEGIA (4)	CASOS DIAGNOSTICADOS DÍA ANTERIOR (5)				
Ávila	20.191	19.804	205	191	84	1038	2.064	403
Burgos	58.432	57.585	353	312	76	398	5.157	824
León	59.440	58.529	757	639	30	117	5.899	1.257
Palencia	28.398	28.146	478	439	42	178	2.619	511
Salamanca	45.082	43.785	656	581	109	503	4.492	905
Segovia	24.122	23.169	384	348	61	288	2.079	387
Soria	13.997	12.964	134	119	79	432	1.455	300
Valladolid	82.261	81.854	1.801	1.655	97	479	8.561	1.328
Zamora	20.638	20.243	234	229	69	305	2.266	471
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>352.561</b>	<b>346.079</b>	<b>5.002</b>	<b>4.513</b>	<b>647</b>	<b>3.738</b>	<b>34.592</b>	<b>6.386</b>

(1) La información estadística sobre la evolución epidemiológica y asistencial por la pandemia de la COVID-19 en Castilla y León se facilita de lunes a viernes, en el marco de la estrategia informativa del Sistema Nacional de Salud.

(2) Total de casos, atendiendo a criterios del Ministerio de Sanidad, confirmados mediante PCR, test A.C., ELISA y test Ag.

(3) Casos que han recibido confirmación mediante pruebas diagnósticas de infección activa (P.D.I.A.): PCR y test Ag.

(4) Todos los positivos notificados hoy se han declarado atendiendo a la nueva definición de caso confirmado de infección por SARS-CoV-2 adoptada por la Autoridad sanitaria nacional a partir del pasado 11 de mayo.

(5) Casos diagnosticados el día previo y comunicados según el criterio establecido por el Ministerio de Sanidad.

(6) Un brote activo se define como aquel que haya tenido algún caso en los últimos catorce días, teniendo en cuenta la fecha de inicio de síntomas o la de diagnóstico, si la de síntomas no está disponible. Esta estadística incluye brotes con agrupaciones de tres o más casos con infección activa entre los que se ha establecido vínculo epidemiológico -de todo tipo ámbitos, incluidos los familiares/domiciliarios (aquellos que únicamente afectan a los convivientes habituales de un mismo domicilio)- y brotes en residencias de personas mayores u otros centros socio-sanitarios, con uno o más casos.

(7) Personas fallecidas en hospitales de Castilla y León y registradas con diagnóstico de COVID-19.

Por lo que se corresponde con la tasa de natalidad según el análisis realizado por el Sociólogo palentino Javier Gómez Caloca, en 2021, Palencia era la quinta provincia con menos habitantes, sin embargo, es la subcampeona negativa en nacimientos.

Solo Soria, con 88.747 habitantes y 548 nacimientos, aporta menos. Nosotros con 159.123 habitantes nos quedamos en 723 nacimientos. Hemos tenido menos nacimientos de los que corresponderían a nuestro peso poblacional.

La provincia tiene los siguientes antecedentes si se analiza la tasa bruta de natalidad, es decir, el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, los datos desvelan que la provincia venía registrando una natalidad por debajo de la española, pero en el entorno de la de Castilla y León hasta 2021.

Entre 2017 y 2020, pasa del 6,63 a un 5,89 nacimiento por cada un millar de palentinos, mientras que en la Comunidad es del 6,4 al 5,7 por mil habitantes.

El año pasado, la tasa cae al 4,58, un punto por debajo de la tasa de la Comunidad, que es del 5,45, un proceso para el que ofrece dos posibles causas.

Las mujeres en edad fértil entre 20 y 45 años tienen menos hijos, que las mujeres inmigrantes que tienen muchos más hijos.

Los datos son los siguientes: el número de hijos por mujer, según el indicador coyuntural de fecundidad del INE, ha pasado de 1,19 en 2017 a 1,13 en 2020.

De hecho, de las 23.669 palentinas con edades entre los 20 y 45 años, el 9,99% son extranjeras, cuando hace cinco años la cifra estaba en el 7,99 por ciento.

Si no hay menos nacimientos porque haya menos mujeres, la explicación para el sociólogo palentinos solo puede estar en «la percepción subjetiva de la situación socioeconómica de la provincia».

Nos encontramos ante una población joven que no ve futuro en la provincia. En Palencia tenemos un embolsamiento de emigración potencial de jóvenes en busca de futuro.

En este sentido, Como expone el sociólogo Javier Gómez Caloca cree que más allá de ahondar en los indicadores económicos de la provincia para explicar este comportamiento como sociedad, un fenómeno demográfico tan agudo, solo se explica por un clima social de pesimismo.

Como dice el sociólogo hay una valoración negativa del mañana de la provincia que está afectando al comportamiento de los palentinos.

Las mujeres palentinas esperan mucho tiempo para tener el primer hijo, por los estudios, el trabajo, por convicciones, etc. Como mucho las familias tienen uno o dos hijos.

En cambio, las mujeres extranjeras tienen hijos más jóvenes y suelen tener familia numerosa.

Debido a la desgracia de la guerra de Ucrania, los palentinos han conseguido que lleguen Ucrainianos a nuestra Provincia a Palencia capital y también a pueblos del medio rural como Paredes de Nava, Villada, Cervera de Pisuerga, Velilla del Río Carrión, zona de Saldaña, etc.

La situación de Palencia es muy negativa para estudio, porque poco a poco se va muriendo.

El saldo vegetativo es muy negativo puesto que por cada nuevo nacimiento hay dos muertes.

El grado de envejecimiento es cada vez más alto.

El futuro demográfico tiene que conseguir mejorar los saldos migratorios interior y exterior de la provincia de Palencia.

## 5.DATOS ESTADISTICOS SOBRE POBLACION ACTIVA, TASAS DE ACTIVIDAD, TASAS DE PARO, AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ANALISIS DE PARO REGISTRADO Y DEMANDA DE EMPLEO.

### 5.1. Evolución del paro registrado por edades en la provincia de Palencia.



Gráfico sobre la Evaluación del paro por edades.

Información estadística de Castilla y León [estadistica.jcyl.es](http://estadistica.jcyl.es) en la Página web [file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MLR+02\\_23.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MLR+02_23.pdf)

#### 5.1.1. Paro registrado por edad:

En términos mensuales, el número de parados en Castilla y León aumenta en el grupo de menores de 25 años en 234 personas (2,46%) y disminuye en 1.776 personas en el grupo de 25 y más años (-1,53%). En España, el paro aumenta en 11.862 personas en el grupo de menores de 25 años (5,83%) y disminuye en 9.244 personas en el de 25 y más años (-0,34%).

En términos anuales, el paro registrado en Castilla y León aumenta en el grupo de menores de 25 años en 91 personas (0,94%) y disminuye en 6.649 personas en el grupo de 25 y más años (-5,49%). En España disminuye en 10.114 personas en el grupo de menores de 25 años (-4,49%) y en 190.555 personas en el de 25 y más años (-6,60%).

Tabla: Evaluación del paro registrado. Castilla y León, menores de 25 años. Mes de Febrero. Fuente Sispe

TABLA 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. CASTILLA Y LEÓN. MENORES DE 25 AÑOS. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1986	70.385	<b>73.985</b>	3.600	5,11%	-
1987	79.171	<b>80.144</b>	973	1,23%	8,32%
1988	81.945	<b>81.118</b>	-827	-1,01%	1,22%
1989	67.491	<b>65.799</b>	-1.692	-2,51%	-18,88%
1990	49.386	<b>49.712</b>	326	0,66%	-24,45%
1991	40.102	<b>39.734</b>	-368	-0,92%	-20,07%
1992	38.443	<b>38.322</b>	-121	-0,31%	-3,55%
1993	40.199	<b>40.815</b>	616	1,53%	6,51%
1994	43.210	<b>43.182</b>	-28	-0,06%	5,80%
1995	37.997	<b>38.339</b>	342	0,90%	-11,22%
1996 (*)	32.868	<b>33.010</b>	142	0,43%	-13,90%
1997	29.748	<b>30.555</b>	808	2,71%	-7,44%
1998	27.635	<b>27.003</b>	-632	-2,29%	-11,62%
1999	23.035	<b>22.807</b>	-228	-0,99%	-15,54%
2000	21.077	<b>21.105</b>	28	0,13%	-7,47%
2001	19.588	<b>19.743</b>	155	0,79%	-6,45%
2002	18.992	<b>19.786</b>	794	4,18%	0,22%
2003	18.746	<b>19.017</b>	272	1,45%	-3,88%
2004	18.118	<b>18.117</b>	-1	-0,01%	-4,73%
2005	16.002	<b>16.478</b>	476	2,97%	-9,05%
2006	16.056	<b>16.108</b>	52	0,32%	-2,25%
2007	13.599	<b>13.714</b>	115	0,85%	-14,86%
2008	13.283	<b>13.707</b>	424	3,19%	-0,05%
2009	20.402	<b>21.713</b>	1.311	6,43%	58,41%
2010	24.314	<b>25.726</b>	1.412	5,81%	18,48%
2011	23.945	<b>25.235</b>	1.290	5,39%	-1,91%
2012	24.558	<b>25.916</b>	1.358	5,53%	2,70%
2013	25.229	<b>26.173</b>	944	3,74%	0,99%
2014	24.265	<b>23.598</b>	-667	-2,75%	-9,84%
2015	21.256	<b>21.465</b>	209	0,98%	-9,04%
2016	18.568	<b>18.670</b>	102	0,55%	-13,02%
2017	15.547	<b>15.709</b>	162	1,04%	-15,86%
2018	13.360	<b>13.386</b>	26	0,19%	-14,79%
2019	12.636	<b>12.966</b>	330	2,61%	-3,14%
2020	11.737	<b>12.055</b>	318	2,71%	-7,03%
2021	16.627	<b>16.849</b>	222	1,34%	39,77%
2022	9.150	<b>9.649</b>	499	5,45%	-42,73%
2023	9.506	<b>9.740</b>	234	2,46%	0,94%

Nota: (\*) Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Información estadística de Castilla y León [estadistica.jcyl.es](http://estadistica.jcyl.es) en la Página web  
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MLR+02\_23.pdf

En Castilla y León en el mes de febrero de 2023 están registrados 124.092 parados. En España la cifra se sitúa en 2.911.015 parados.

En términos mensuales, en Castilla y León el paro registrado disminuye en 1.542 parados (-1,23%). En España aumenta en 2.618 (0,09%). En términos anuales, el paro registrado disminuye en 6.558 parados en Castilla y León (-5,02%). En España disminuye en 200.669 parados (-6,45%).

Tabla sobre el paro registrado por provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023

TABLA 2. PARO REGISTRADO POR PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023					
	Dato absoluto	Variación			
		Intermensual		Interanual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Ávila	9.758	-135	-1,36%	-369	-3,64%
Burgos	16.237	-238	-1,44%	-543	-3,24%
León	24.575	-266	-1,07%	-1.472	-5,65%
Palencia	7.707	-109	-1,39%	-707	-8,40%
Salamanca	19.700	-87	-0,44%	-780	-3,81%
Segovia	6.041	-58	-0,95%	-278	-4,40%
Soria	3.271	-47	-1,42%	-90	-2,68%
Valladolid	26.435	-487	-1,81%	-2.231	-7,78%
Zamora	10.368	-115	-1,10%	-88	-0,84%
<b>Castilla y León</b>	<b>124.092</b>	<b>-1.542</b>	<b>-1,23%</b>	<b>-6.558</b>	<b>-5,02%</b>
<b>España</b>	<b>2.911.015</b>	<b>2.618</b>	<b>0,09%</b>	<b>-200.669</b>	<b>-6,45%</b>

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

### 5.1.2 Paro registrado por sexo:

En términos mensuales, en Castilla y León disminuye el número de parados en el colectivo masculino en 1.217 parados (-2,36%) y en 325 paradas en el colectivo femenino (-0,44%). En el conjunto nacional disminuye en 1.517 parados en el grupo de los hombres (-0,13%) y aumenta en 4.135 paradas en el colectivo femenino (0,24%). En términos anuales, en Castilla y León se registra un descenso de 3.881 parados en el colectivo masculino (-7,17%) y de 2.677 paradas en el colectivo femenino (-3,50%). En España se registra un descenso de 104.242 parados en el grupo de los hombres (-8,20%) y de 96.427 paradas en el grupo de las mujeres (-5,24%).

Tabla sobre evolución del paro registrado. Castilla y León. Varones. Mes de febrero.

SE

TABLA 12. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. CASTILLA Y LEÓN. VARONES. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1984	79.113	<b>81.143</b>	2.030	2,57%	-
1985	92.708	<b>91.383</b>	-1.325	-1,43%	12,62%
1986	96.142	<b>97.481</b>	1.339	1,39%	6,67%
1987	99.299	<b>99.213</b>	-86	-0,09%	1,78%
1988	94.290	<b>93.961</b>	-329	-0,35%	-5,29%
1989	75.312	<b>73.960</b>	-1.352	-1,80%	-21,29%
1990	57.576	<b>58.056</b>	480	0,83%	-21,50%
1991	48.845	<b>48.862</b>	17	0,03%	-15,84%
1992	48.850	<b>48.284</b>	-566	-1,16%	-1,18%
1993	56.598	<b>57.578</b>	980	1,73%	19,25%
1994	69.467	<b>69.286</b>	-181	-0,26%	20,33%
1995	64.691	<b>64.563</b>	-128	-0,20%	-6,82%
1996 <sup>(1)</sup>	74.082	<b>73.875</b>	-206	-0,28%	14,42%
1997	68.997	<b>68.504</b>	-493	-0,71%	-7,27%
1998	62.296	<b>59.770</b>	-2.526	-4,05%	-12,75%
1999	53.192	<b>50.910</b>	-2.282	-4,29%	-14,82%
2000	48.053	<b>46.407</b>	-1.646	-3,43%	-8,84%
2001	45.362	<b>44.418</b>	-945	-2,08%	-4,29%
2002	46.507	<b>54.355</b>	7.848	16,87%	22,37%
2003	49.193	<b>47.798</b>	-1.395	-2,84%	-12,06%
2004	49.913	<b>48.244</b>	-1.669	-3,34%	0,93%
2005	47.144	<b>45.856</b>	-1.288	-2,73%	-4,95%
2006	44.855	<b>43.772</b>	-1.083	-2,41%	-4,54%
2007	40.572	<b>39.710</b>	-862	-2,12%	-9,28%
2008	44.817	<b>45.207</b>	390	0,87%	13,84%
2009	77.038	<b>79.279</b>	2.241	2,91%	75,37%
2010	93.517	<b>95.415</b>	1.898	2,03%	20,35%
2011	99.786	<b>98.831</b>	-955	-0,96%	3,58%
2012	108.248	<b>110.943</b>	2.695	2,49%	12,26%
2013	122.237	<b>124.429</b>	2.192	1,79%	12,16%
2014	119.382	<b>118.356</b>	-1.026	-0,86%	-4,88%
2015	106.662	<b>105.162</b>	-1.500	-1,41%	-11,15%
2016	92.939	<b>91.644</b>	-1.295	-1,39%	-12,85%
2017	81.203	<b>80.206</b>	-997	-1,23%	-12,48%
2018	71.277	<b>70.206</b>	-1.071	-1,50%	-12,47%
2019	64.766	<b>63.893</b>	-873	-1,35%	-8,99%
2020	61.669	<b>60.866</b>	-803	-1,30%	-4,74%
2021	75.181	<b>74.545</b>	-636	-0,85%	22,47%
2022	54.565	<b>54.144</b>	-421	-0,77%	-27,37%
2023	51.480	<b>50.263</b>	-1.217	-2,36%	-7,17%

Nota: <sup>(1)</sup> Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

17/36

Tabla sobre paro registrado por sexo y provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023. Fuente: SEPE

TABLA 3. PARO REGISTRADO POR SEXO Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023						
Sexo	Provincia	Dato absoluto	Variación			
			Intermensual		Interanual	
			Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Hombre	Ávila	3.959	-80	-1,98%	-167	-4,05%
	Burgos	6.705	-165	-2,40%	-191	-2,77%
	León	10.116	-265	-2,55%	-964	-8,70%
	Palencia	3.070	-114	-3,58%	-431	-12,31%
	Salamanca	7.723	-129	-1,64%	-381	-4,70%
	Segovia	2.483	-25	-1,00%	-174	-6,55%
	Soria	1.460	-28	-1,88%	-54	-3,57%
	Valladolid	10.428	-351	-3,26%	-1.268	-10,84%
	Zamora	4.319	-60	-1,37%	-251	-5,49%
	<b>Castilla y León</b>	<b>50.263</b>	<b>-1.217</b>	<b>-2,36%</b>	<b>-3.881</b>	<b>-7,17%</b>
	<b>España</b>	<b>1.166.795</b>	<b>-1.517</b>	<b>-0,13%</b>	<b>-104.242</b>	<b>-8,20%</b>
Mujer	Ávila	5.799	-55	-0,94%	-202	-3,37%
	Burgos	9.532	-73	-0,76%	-352	-3,56%
	León	14.459	-1	-0,01%	-508	-3,39%
	Palencia	4.637	5	0,11%	-276	-5,62%
	Salamanca	11.977	42	0,35%	-399	-3,22%
	Segovia	3.558	-33	-0,92%	-104	-2,84%
	Soria	1.811	-19	-1,04%	-36	-1,95%
	Valladolid	16.007	-136	-0,84%	-963	-5,67%
	Zamora	6.049	-55	-0,90%	163	2,77%
	<b>Castilla y León</b>	<b>73.829</b>	<b>-325</b>	<b>-0,44%</b>	<b>-2.677</b>	<b>-3,50%</b>
	<b>España</b>	<b>1.744.220</b>	<b>4.135</b>	<b>0,24%</b>	<b>-96.427</b>	<b>-5,24%</b>

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Tabla sobre evolución del paro registrado. España. Mes de Febrero. Fuente: SEPE

TABLA 15. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. ESPAÑA. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1980	1.163.600	<b>1.198.200</b>	34.600	2,97%	-
1981	1.477.500	<b>1.499.600</b>	22.100	1,50%	25,15%
1982	1.786.600	<b>1.816.800</b>	30.200	1,69%	21,15%
1983	2.195.600	<b>2.207.900</b>	12.300	0,56%	21,53%
1984	2.432.500	<b>2.452.800</b>	20.300	0,83%	11,09%
1985	2.625.800	<b>2.669.000</b>	43.200	1,65%	8,81%
1986	2.805.600	<b>2.810.300</b>	4.700	0,17%	5,29%
1987	2.972.300	<b>2.987.900</b>	15.600	0,52%	6,32%
1988	3.069.100	<b>3.041.600</b>	-27.500	-0,90%	1,80%
1989	2.772.600	<b>2.740.400</b>	-32.200	-1,16%	-9,90%
1990	2.448.400	<b>2.446.000</b>	-2.400	-0,10%	-10,74%
1991	2.359.400	<b>2.362.400</b>	3.000	0,13%	-3,42%
1992	2.335.900	<b>2.337.500</b>	1.600	0,07%	-1,05%
1993	2.422.516	<b>2.471.228</b>	48.712	2,01%	5,72%
1994	2.769.457	<b>2.774.579</b>	5.122	0,18%	12,28%
1995	2.586.429	<b>2.575.873</b>	-10.556	-0,41%	-7,16%
1996 (*)	2.995.774	<b>2.994.922</b>	-853	-0,03%	16,27%
1997	2.782.276	<b>2.787.662</b>	5.386	0,19%	-6,92%
1998	2.577.189	<b>2.553.346</b>	-23.843	-0,93%	-8,41%
1999	2.251.728	<b>2.233.082</b>	-18.646	-0,83%	-12,54%
2000	2.090.035	<b>2.079.752</b>	-10.283	-0,49%	-6,87%
2001	2.017.389	<b>1.993.274</b>	-24.115	-1,20%	-4,16%
2002	2.075.022	<b>2.149.908</b>	74.886	3,61%	7,86%
2003	2.185.156	<b>2.180.216</b>	-4.941	-0,23%	1,41%
2004	2.232.560	<b>2.219.300</b>	-13.261	-0,59%	1,79%
2005	2.176.599	<b>2.165.420</b>	-11.179	-0,51%	-2,43%
2006	2.171.503	<b>2.169.277</b>	-2.226	-0,10%	0,18%
2007	2.082.508	<b>2.075.275</b>	-7.233	-0,35%	-4,33%
2008	2.261.925	<b>2.315.331</b>	53.406	2,36%	11,57%
2009	3.327.801	<b>3.481.859</b>	154.058	4,63%	50,38%
2010	4.048.493	<b>4.130.625</b>	82.132	2,03%	18,63%
2011	4.231.003	<b>4.299.263</b>	68.260	1,61%	4,08%
2012	4.599.829	<b>4.712.098</b>	112.269	2,44%	9,60%
2013	4.980.778	<b>5.040.222</b>	59.444	1,19%	6,96%
2014	4.814.435	<b>4.812.486</b>	-1.949	-0,04%	-4,52%
2015	4.525.691	<b>4.512.153</b>	-13.538	-0,30%	-6,24%
2016	4.150.755	<b>4.152.986</b>	2.231	0,05%	-7,96%
2017	3.760.231	<b>3.750.876</b>	-9.355	-0,25%	-9,68%
2018	3.476.528	<b>3.470.248</b>	-6.280	-0,18%	-7,48%
2019	3.285.761	<b>3.289.040</b>	3.279	0,10%	-5,22%
2020	3.253.853	<b>3.246.047</b>	-7.806	-0,24%	-1,31%
2021	3.964.353	<b>4.008.789</b>	44.436	1,12%	23,50%
2022	3.123.078	<b>3.111.684</b>	-11.394	-0,36%	-22,38%
2023	2.908.397	<b>2.911.015</b>	2.618	0,09%	-6,45%

Nota: (\*) Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.

Tabla sobre evolución del paro registrado. Castilla y León. Mujeres. Mes de Febrero 2023. Fuente : Sepe

TABLA 13. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. CASTILLA Y LEÓN. MUJERES. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1984	41.899	<b>42.943</b>	1.044	2,49%	-
1985	51.250	<b>52.564</b>	1.314	2,56%	22,40%
1986	58.504	<b>59.724</b>	1.220	2,09%	13,62%
1987	74.676	<b>76.989</b>	2.313	3,10%	28,91%
1988	89.356	<b>89.728</b>	372	0,42%	16,55%
1989	87.697	<b>87.607</b>	-90	-0,10%	-2,36%
1990	85.270	<b>85.845</b>	575	0,67%	-2,01%
1991	84.522	<b>85.175</b>	653	0,77%	-0,78%
1992	82.129	<b>82.438</b>	309	0,38%	-3,21%
1993	79.816	<b>80.701</b>	885	1,11%	-2,11%
1994	80.663	<b>81.021</b>	358	0,44%	0,40%
1995	77.670	<b>78.062</b>	392	0,50%	-3,65%
1996 (*)	90.516	<b>90.795</b>	279	0,31%	16,31%
1997	86.522	<b>88.067</b>	1.545	1,79%	-3,00%
1998	85.910	<b>85.893</b>	-17	-0,02%	-2,47%
1999	81.670	<b>82.315</b>	645	0,79%	-4,17%
2000	79.737	<b>81.307</b>	1.570	1,97%	-1,22%
2001	79.604	<b>79.737</b>	133	0,17%	-1,93%
2002	77.317	<b>76.743</b>	-574	-0,74%	-3,75%
2003	77.051	<b>78.280</b>	1.230	1,60%	2,00%
2004	80.080	<b>81.355</b>	1.275	1,59%	3,93%
2005	75.964	<b>77.482</b>	1.518	2,00%	-4,76%
2006	77.018	<b>77.784</b>	766	0,99%	0,39%
2007	72.668	<b>73.426</b>	758	1,04%	-5,60%
2008	72.662	<b>74.198</b>	1.536	2,11%	1,05%
2009	84.455	<b>87.854</b>	3.399	4,02%	18,40%
2010	98.134	<b>101.074</b>	2.940	3,00%	15,05%
2011	104.480	<b>106.175</b>	1.695	1,62%	5,05%
2012	111.611	<b>115.141</b>	3.530	3,16%	8,44%
2013	123.640	<b>125.935</b>	2.295	1,86%	9,37%
2014	123.557	<b>123.373</b>	-184	-0,15%	-2,03%
2015	118.207	<b>118.131</b>	-76	-0,06%	-4,25%
2016	109.975	<b>109.562</b>	-413	-0,38%	-7,25%
2017	99.824	<b>100.249</b>	425	0,43%	-8,50%
2018	92.741	<b>92.422</b>	-319	-0,34%	-7,81%
2019	86.562	<b>87.172</b>	610	0,70%	-5,68%
2020	82.236	<b>82.857</b>	621	0,76%	-4,95%
2021	98.722	<b>100.207</b>	1.485	1,50%	20,94%
2022	75.504	<b>76.506</b>	1.002	1,33%	-23,65%
2023	74.154	<b>73.829</b>	-325	-0,44%	-3,50%

Nota: (\*) Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

18/36

*Tabla de evolución del paro registrado. Castilla y León. Febrero 2018- 2023*

*Fuente : Junta de Castilla y León*



*Gráfico sobre la Evolución del Paro Registrado. Castilla y León. Febrero 2018 – 2023*

*Fuente: Junta de Castilla y León*



Gráfico sobre Evolución de la variación relativa intermensual del paro registrado sin empleo anterior. Castilla y León y España. Febrero 2022-2023.

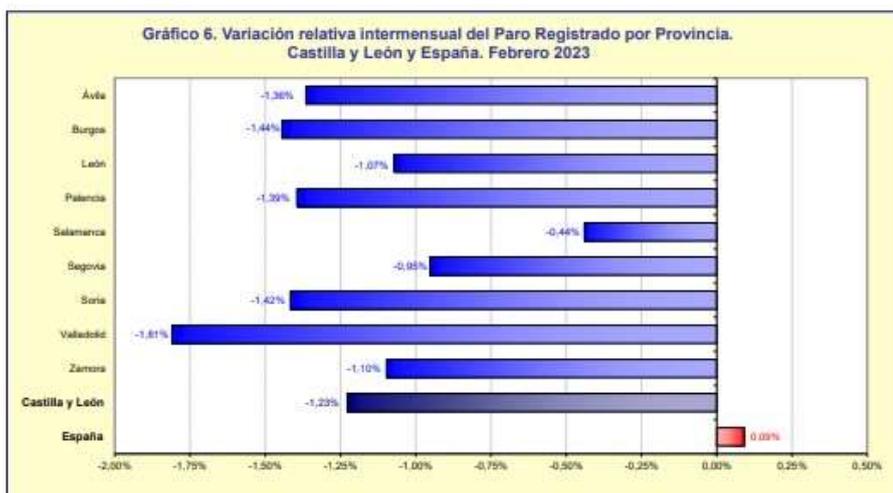


FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

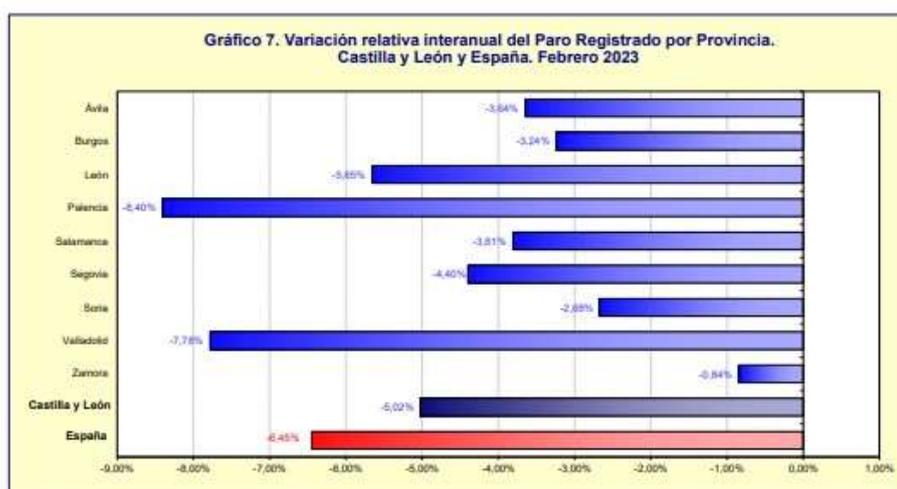


FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre variación intermensual del Paro Registrado por Provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023.



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

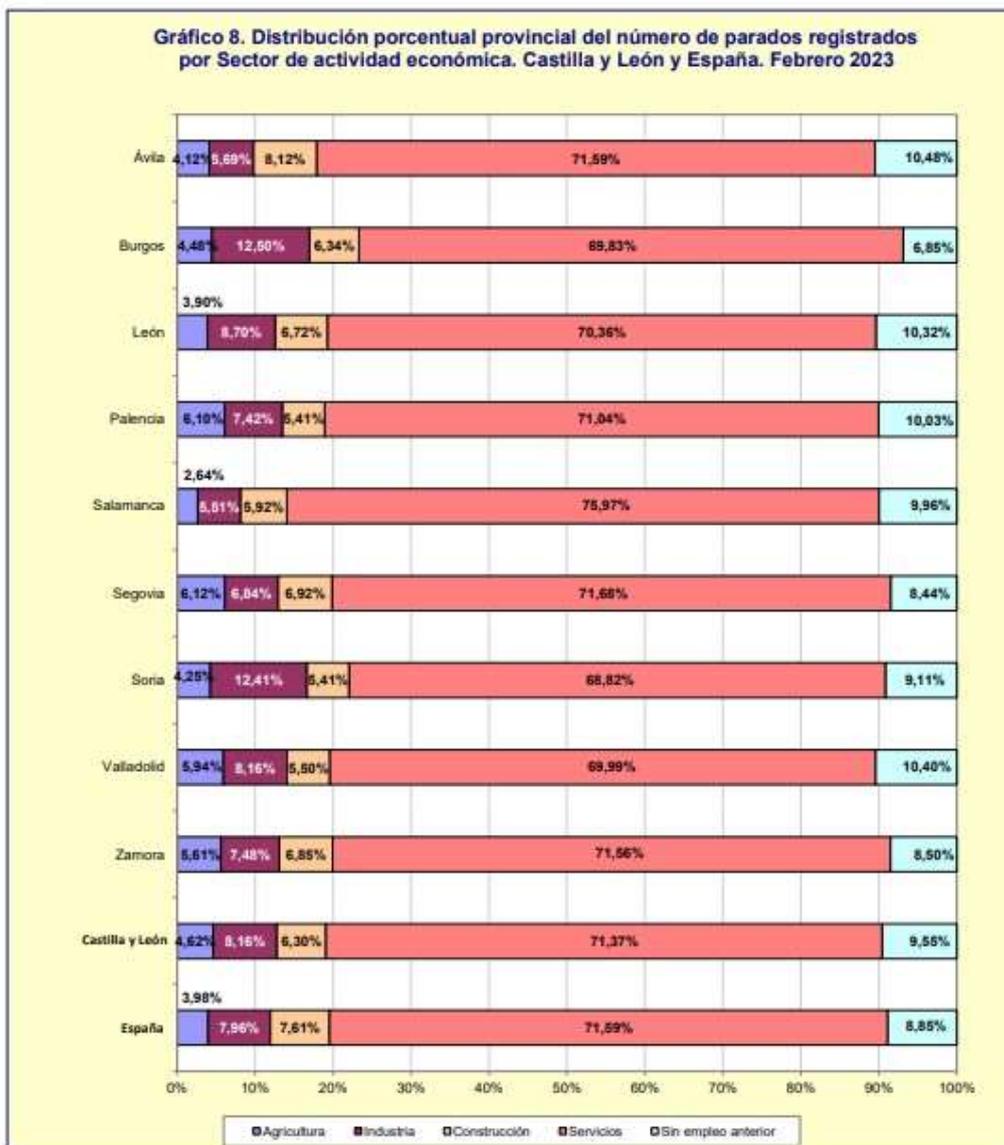
Gráfico de variación relativa interanual del Paro Registrado por Provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023. Fuente: Sepe

## 5.2. Paro registrado por sector de actividad económica

En términos mensuales, el paro registrado en Castilla y León disminuye en la agricultura (-1,34%), en la industria (-2,27%), en la construcción (-4,27%) y en el sector servicios (-1,17%) y aumenta en el colectivo sin empleo anterior (1,44%). En España el paro disminuye en la industria (-1,02%), en la construcción (-1,07%), y en el sector servicios (-0,19%) y aumenta en la agricultura (0,99%) y en el colectivo sin empleo anterior (4,10%).

En términos anuales, el paro registrado en Castilla y León disminuye en la agricultura (-25,44%), en la industria (-10,76%), en la construcción (-6,17%) y en el sector servicios (-3,77%), aumentando en el colectivo sin empleo anterior (5,41%). En España el paro disminuye en la agricultura (-25,12%), en la industria (-8,49%), en la construcción (-8,97%) y en el sector servicios (-5,73%), aumentando en el colectivo sin empleo anterior (3,31%).

*Gráfico sobre distribución porcentual provincial del número de parados registrados por Sector de actividad económica. Castilla y León y España. Febrero 2023.*



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico evolución de la variación relativa intermensual del paro registrado. Agricultura Castilla y León y España.  
 Febrero 2022-2023



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre la evolución de la variación relativa intermensual del Paro registrado en la Industria Castilla y León y España. Febrero 2022 – 2023

Gráfico sobre la evolución de la variación relativa intermensual del paro registrado en la Construcción en Castilla y León y España. Febrero 2022-2023



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre la evolución de la variación relativa intermensual del paro registrado en el sector Servicios en Castilla y León y España. Febrero 2022-2023

Fuente: SEPE

TABLA 6. PARO REGISTRADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>(1)</sup> Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023						
Sector de actividad económica	Provincia	Dato absoluto	Variación			
			Intermensual		Interanual	
			Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Agricultura	Ávila	402	-35	-8,01%	-201	-33,33%
	Burgos	727	-6	-0,82%	-236	-24,51%
	León	958	-5	-0,52%	-369	-27,81%
	Palencia	470	-17	-3,49%	-115	-19,66%
	Salamanca	520	-5	-0,95%	-136	-20,73%
	Segovia	370	-12	-3,14%	-66	-15,14%
	Soria	139	-1	-0,71%	-99	-41,60%
	Valladolid	1.570	11	0,71%	-593	-27,42%
	Zamora	582	-8	-1,36%	-143	-19,72%
	<b>Castilla y León</b>	<b>5.738</b>	<b>-78</b>	<b>-1,34%</b>	<b>-1.958</b>	<b>-25,44%</b>
<b>España</b>	<b>115.903</b>	<b>1.138</b>	<b>0,99%</b>	<b>-38.883</b>	<b>-25,12%</b>	
Industria	Ávila	555	4	0,73%	-4	-0,72%
	Burgos	2.030	-102	-4,78%	-124	-5,76%
	León	2.138	-15	-0,70%	-310	-12,66%
	Palencia	572	2	0,35%	-23	-3,87%
	Salamanca	1.085	-6	-0,55%	-149	-12,07%
	Segovia	413	0	0,00%	2	0,49%
	Soria	406	-1	-0,25%	-16	-3,79%
	Valladolid	2.157	-95	-4,22%	-551	-20,35%
	Zamora	776	-22	-2,76%	-47	-5,71%
	<b>Castilla y León</b>	<b>10.132</b>	<b>-235</b>	<b>-2,27%</b>	<b>-1.222</b>	<b>-10,76%</b>
<b>España</b>	<b>231.852</b>	<b>-2.399</b>	<b>-1,02%</b>	<b>-21.507</b>	<b>-8,49%</b>	
Construcción	Ávila	792	-28	-3,41%	-56	-6,60%
	Burgos	1.029	-36	-3,38%	-52	-4,81%
	León	1.651	-54	-3,17%	-210	-11,28%
	Palencia	417	-23	-5,23%	-24	-5,44%
	Salamanca	1.166	-39	-3,24%	-27	-2,26%
	Segovia	418	-5	-1,18%	41	10,88%
	Soria	177	-5	-2,75%	-15	-7,81%
	Valladolid	1.455	-123	-7,79%	-96	-6,19%
	Zamora	710	-36	-4,83%	-75	-9,55%
	<b>Castilla y León</b>	<b>7.815</b>	<b>-349</b>	<b>-4,27%</b>	<b>-514</b>	<b>-6,17%</b>
<b>España</b>	<b>221.614</b>	<b>-2.392</b>	<b>-1,07%</b>	<b>-21.829</b>	<b>-8,97%</b>	
Servicios	Ávila	6.986	-90	-1,27%	-228	-3,16%
	Burgos	11.338	-147	-1,28%	-222	-1,92%
	León	17.291	-215	-1,23%	-651	-3,63%
	Palencia	5.475	-67	-1,21%	-563	-9,32%
	Salamanca	14.967	-40	-0,27%	-452	-2,93%
	Segovia	4.330	-67	-1,52%	-336	-7,20%
	Soria	2.251	-43	-1,87%	-5	-0,22%
	Valladolid	18.503	-313	-1,66%	-1.097	-5,60%
	Zamora	7.419	-66	-0,88%	82	1,12%
	<b>Castilla y León</b>	<b>88.560</b>	<b>-1.048</b>	<b>-1,17%</b>	<b>-3.472</b>	<b>-3,77%</b>
<b>España</b>	<b>2.083.960</b>	<b>-3.868</b>	<b>-0,19%</b>	<b>-126.710</b>	<b>-5,73%</b>	
Sin empleo anterior	Ávila	1.023	14	1,39%	120	13,29%
	Burgos	1.113	53	5,00%	91	8,90%
	León	2.537	23	0,91%	68	2,75%
	Palencia	773	-4	-0,51%	18	2,38%
	Salamanca	1.962	3	0,15%	-16	-0,81%
	Segovia	510	26	5,37%	81	18,88%
	Soria	298	3	1,02%	45	17,79%
	Valladolid	2.750	33	1,21%	106	4,01%
	Zamora	881	17	1,97%	95	12,09%
	<b>Castilla y León</b>	<b>11.847</b>	<b>168</b>	<b>1,44%</b>	<b>608</b>	<b>5,41%</b>
<b>España</b>	<b>257.686</b>	<b>10.139</b>	<b>4,10%</b>	<b>8.260</b>	<b>3,31%</b>	

Nota: <sup>(1)</sup> La clasificación de los parados por sector de actividad se ha realizado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

### **5.3. Paro registrado por provincia**

En términos mensuales, el paro registrado disminuye en todas las provincias de la Comunidad: Ávila (-1,36%), Burgos (-1,44%), León (-1,07%), Palencia (-1,39%), Salamanca (-0,44%), Segovia (-0,95%), Soria (-1,42%), Valladolid (-1,81%) y Zamora (-1,10%). En términos anuales, el número de parados registrados disminuye en todas las provincias de la Comunidad: Ávila (-3,64%), Burgos (-3,24%), León (-5,65%), Palencia (-8,40%), Salamanca (-3,81%), Segovia (-4,40%), Soria (-2,68%), Valladolid (-7,78%) y Zamora (-0,84%).

### **5.4. Paro registrado de extranjeros**

El número de parados extranjeros en febrero de 2023 en Castilla y León se sitúa en 12.665 personas, de las cuales 5.137 son comunitarias (40,56%) y 7.528 extracomunitarias (59,44%). En España el número de parados extranjeros es de 375.988, de los cuales 117.946 son comunitarios (31,37%) y 258.042 son extracomunitarios (68,63%). En términos mensuales el número de parados extranjeros disminuye en Castilla y León (-0,14%) y aumenta en España (1,38%). Por provincia, el número de parados extranjeros disminuye en Palencia (-1,86%), Salamanca (-2,32%), Segovia (-0,44%), Soria (-4,24%) y Valladolid (-0,57%), aumentando en Ávila (0,08%), Burgos (2,06%), León (0,47%) y Zamora (2,44%). Por sector, en Castilla y León el paro de extranjeros disminuye en la agricultura (-3,63%) y en la construcción (-5,01%), aumentando en la industria (0,12%), en el sector servicios (1,11%) y en el colectivo sin empleo anterior (0,15%). En España el paro de extranjeros disminuye en la construcción (-1,07%) y aumenta en la en la agricultura (0,65%), en la industria (0,55%), en el sector servicios (0,95%) y en el colectivo sin empleo anterior (4,60%). En términos interanuales el número de parados extranjeros disminuye en Castilla y León (-0,13%) y en España (-3,41%). Por provincia, el número de parados extranjeros desciende en Burgos (-1,11%), León (-0,66%), Segovia (-2,45%), Soria (-0,46%) y Valladolid (-5,71%) y aumenta en Ávila (2,72%), Palencia (4,97%), Salamanca (4,56%), y Zamora (12,22%).

Por sector, en Castilla y León el paro de extranjeros disminuye en la agricultura (-35,51%) aumentando en la industria (0,25%), en la construcción (2,11%), en el sector servicios (0,96%) y en el colectivo sin empleo anterior (28,61%). En España el paro de extranjeros disminuye en la agricultura (-30,05%), en la industria (-1,83%), en la construcción (-5,98%) y en el sector servicios (-4,88%) y aumenta en el colectivo sin empleo anterior (20,72%).

Gráfico sobre el paro registrado por grupo de edad y provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 4. PARO REGISTRADO POR GRUPO DE EDAD Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023						
Grupo de edad	Provincia	Dato absoluto	Variación			
			Intermensual		Interanual	
			Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Menores de 25 años	Ávila	708	-2	-0,28%	45	6,79%
	Burgos	1.211	130	12,03%	23	1,94%
	León	1.665	15	0,91%	-80	-4,58%
	Palencia	702	0	0,00%	28	4,15%
	Salamanca	1.653	77	4,89%	-8	-0,48%
	Segovia	410	20	5,13%	-7	-1,68%
	Soria	286	-25	-8,04%	-25	-8,04%
	Valladolid	2.295	12	0,53%	13	0,57%
	Zamora	810	7	0,87%	102	14,41%
	<b>Castilla y León</b>	<b>9.740</b>	<b>234</b>	<b>2,46%</b>	<b>91</b>	<b>0,94%</b>
	<b>España</b>	<b>215.366</b>	<b>11.862</b>	<b>5,83%</b>	<b>-10.114</b>	<b>-4,49%</b>
De 25 y más años	Ávila	9.050	-133	-1,45%	-414	-4,37%
	Burgos	15.026	-368	-2,39%	-566	-3,63%
	León	22.910	-281	-1,21%	-1.392	-5,73%
	Palencia	7.005	-109	-1,53%	-735	-9,50%
	Salamanca	18.047	-164	-0,90%	-772	-4,10%
	Segovia	5.631	-78	-1,37%	-271	-4,59%
	Soria	2.985	-22	-0,73%	-65	-2,13%
	Valladolid	24.140	-499	-2,03%	-2.244	-8,51%
	Zamora	9.558	-122	-1,26%	-190	-1,95%
	<b>Castilla y León</b>	<b>114.352</b>	<b>-1.776</b>	<b>-1,53%</b>	<b>-6.649</b>	<b>-5,49%</b>
	<b>España</b>	<b>2.695.649</b>	<b>-9.244</b>	<b>-0,34%</b>	<b>-190.555</b>	<b>-6,60%</b>

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre el paro registrado por sexo, grupo de edad y provincia. Castilla y León y España. Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 5. PARO REGISTRADO POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023							
Sexo	Grupo de edad	Provincia	Dato absoluto	Variación			
				Intermensual		Interanual	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Hombre	Menores de 25 años	Ávila	336	-14	-4,00%	-4	-1,18%
		Burgos	686	54	8,54%	65	10,47%
		León	860	-1	-0,12%	-33	-3,70%
		Palencia	353	10	2,92%	25	7,62%
		Salamanca	832	10	1,22%	6	0,73%
		Segovia	209	-5	-2,34%	-2	-0,95%
		Soria	147	-21	-12,50%	-28	-16,00%
		Valladolid	1.149	-28	-2,38%	10	0,88%
		Zamora	410	2	0,49%	48	13,26%
		<b>Castilla y León</b>	<b>4.982</b>	<b>7</b>	<b>0,14%</b>	<b>87</b>	<b>1,78%</b>
	<b>España</b>	<b>110.556</b>	<b>5.601</b>	<b>5,34%</b>	<b>-4.784</b>	<b>-4,15%</b>	
	De 25 y más años	Ávila	3.623	-66	-1,79%	-163	-4,31%
		Burgos	6.019	-219	-3,51%	-256	-4,08%
		León	9.256	-264	-2,77%	-931	-9,14%
		Palencia	2.717	-124	-4,36%	-456	-14,37%
		Salamanca	6.891	-139	-1,98%	-387	-5,32%
		Segovia	2.274	-20	-0,87%	-172	-7,03%
		Soria	1.313	-7	-0,53%	-26	-1,94%
		Valladolid	9.279	-323	-3,36%	-1.278	-12,11%
		Zamora	3.909	-62	-1,56%	-299	-7,11%
<b>Castilla y León</b>		<b>45.281</b>	<b>-1.224</b>	<b>-2,63%</b>	<b>-3.968</b>	<b>-8,06%</b>	
<b>España</b>	<b>1.056.239</b>	<b>-7.118</b>	<b>-0,67%</b>	<b>-99.458</b>	<b>-8,61%</b>		
Mujer	Menores de 25 años	Ávila	372	12	3,33%	49	15,17%
		Burgos	525	76	16,93%	-42	-7,41%
		León	805	16	2,03%	-47	-5,52%
		Palencia	349	-10	-2,79%	3	0,87%
		Salamanca	821	67	8,89%	-14	-1,68%
		Segovia	201	25	14,20%	-5	-2,43%
		Soria	139	-4	-2,80%	3	2,21%
		Valladolid	1.146	40	3,62%	3	0,26%
		Zamora	400	5	1,27%	54	15,61%
		<b>Castilla y León</b>	<b>4.758</b>	<b>227</b>	<b>5,01%</b>	<b>4</b>	<b>0,08%</b>
	<b>España</b>	<b>104.810</b>	<b>6.261</b>	<b>6,35%</b>	<b>-5.330</b>	<b>-4,84%</b>	
	De 25 y más años	Ávila	5.427	-67	-1,22%	-251	-4,42%
		Burgos	9.007	-149	-1,63%	-310	-3,33%
		León	13.654	-17	-0,12%	-461	-3,27%
		Palencia	4.288	15	0,35%	-279	-6,11%
		Salamanca	11.156	-25	-0,22%	-385	-3,34%
		Segovia	3.357	-58	-1,70%	-99	-2,86%
		Soria	1.672	-15	-0,89%	-39	-2,28%
		Valladolid	14.861	-176	-1,17%	-966	-6,10%
		Zamora	5.649	-60	-1,05%	109	1,97%
<b>Castilla y León</b>		<b>69.071</b>	<b>-552</b>	<b>-0,79%</b>	<b>-2.681</b>	<b>-3,74%</b>	
<b>España</b>	<b>1.639.410</b>	<b>-2.126</b>	<b>-0,13%</b>	<b>-91.097</b>	<b>-5,26%</b>		

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

## 5.5. Demandantes de empleo

El número de demandantes de empleo en Castilla y León en el mes de febrero de 2023 es de 177.496, de los cuales un 17,00% son ocupados, un 9,27% tienen disponibilidad limitada o demandan empleo en condiciones especiales, un 69,91% son parados registrados y un 3,82% son otros no ocupados o trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEASS).

En España esta distribución es de un 24,90% ocupados, un 6,74% tienen disponibilidad limitada o demandan empleo en condiciones especiales, un 63,86% son parados registrados y un 4,50% son otros no ocupados o TEASS. En términos mensuales, el número de demandantes de empleo aumenta en Castilla y León (1,39%) y en España (0,45%). Los demandantes de empleo “no ocupados” (parados registrados y otros no ocupados) disminuyen en Castilla y León (-1,21%) y se mantienen prácticamente constantes en España (-0,02%). En términos anuales, los demandantes de empleo aumentan en Castilla y León (2,07%) y disminuyen en España (-2,72%). Respecto a los demandantes de empleo “no ocupados”, se produce un descenso tanto en Castilla y León (-4,97%) como en España (-6,68%).

Tabla sobre demandantes de empleo por colectivo. Castilla y León y España. Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 9. DEMANDANTES DE EMPLEO POR COLECTIVO. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023					
	Colectivo	Dato absoluto	Ratio: Colectivo sobre total de demandantes	Variación relativa	
				Intermensual	Interanual
<b>Castilla y León</b>	Ocupados	30.169	17,00%	-1,17%	53,38%
	Con disponibilidad limitada <sup>(1)</sup>	16.454	9,27%	36,45%	-0,28%
	No ocupados	130.873	73,73%	-1,21%	-4,97%
	Parados registrados	124.092	69,91%	-1,23%	-5,02%
	Otros no ocupados <sup>(2)</sup>	6.781	3,82%	-0,85%	-4,07%
	<b>Total demandantes</b>	<b>177.496</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,39%</b>	<b>2,07%</b>
<b>España</b>	Ocupados	1.135.108	24,90%	0,40%	6,55%
	Con disponibilidad limitada <sup>(1)</sup>	307.190	6,74%	5,64%	9,21%
	No ocupados	3.116.050	68,36%	-0,02%	-6,68%
	Parados registrados	2.911.015	63,86%	0,09%	-6,45%
	Otros no ocupados / TEASS <sup>(2)</sup>	205.035	4,50%	-1,59%	-9,81%
	<b>Total demandantes</b>	<b>4.558.348</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,45%</b>	<b>-2,72%</b>

Notas:

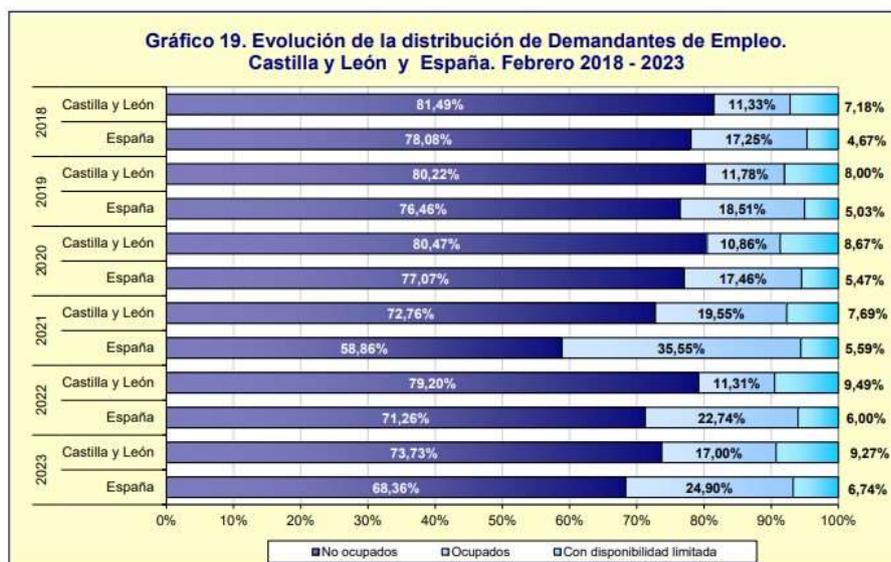
<sup>(1)</sup> Son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ej.: solo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc).

<sup>(2)</sup> TEASS = Trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre evolución de la distribución de Demandantes de Empleo. Castilla y León y España. Febrero 2023

Fuente: SEPE



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Tabla sobre evolución del paro registrado. Castilla y León . Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 11. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. CASTILLA Y LEÓN. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1980	65.049	<b>67.848</b>	2.799	4,30%	-
1981	82.030	<b>82.447</b>	417	0,51%	21,52%
1982	85.782	<b>86.812</b>	1.030	1,20%	5,29%
1983	110.776	<b>113.763</b>	2.987	2,70%	31,05%
1984	121.012	<b>124.086</b>	3.074	2,54%	9,07%
1985	143.958	<b>143.947</b>	-11	-0,01%	16,01%
1986	154.646	<b>157.205</b>	2.559	1,65%	9,21%
1987	173.975	<b>176.202</b>	2.227	1,28%	12,08%
1988	183.646	<b>183.689</b>	43	0,02%	4,25%
1989	163.009	<b>161.567</b>	-1.442	-0,88%	-12,04%
1990	142.846	<b>143.901</b>	1.055	0,74%	-10,93%
1991	133.367	<b>134.037</b>	670	0,50%	-6,85%
1992	130.979	<b>130.722</b>	-257	-0,20%	-2,47%
1993	136.414	<b>138.279</b>	1.865	1,37%	5,78%
1994	150.130	<b>150.307</b>	177	0,12%	8,70%
1995	142.361	<b>142.625</b>	264	0,19%	-5,11%
1996 (*)	164.597	<b>164.670</b>	72	0,04%	15,46%
1997	155.519	<b>156.571</b>	1.053	0,68%	-4,92%
1998	148.206	<b>145.663</b>	-2.543	-1,72%	-6,97%
1999	134.862	<b>133.225</b>	-1.637	-1,21%	-8,54%
2000	127.791	<b>127.714</b>	-76	-0,06%	-4,14%
2001	124.966	<b>124.155</b>	-812	-0,65%	-2,79%
2002	123.824	<b>131.098</b>	7.274	5,87%	5,59%
2003	126.244	<b>126.078</b>	-166	-0,13%	-3,83%
2004	129.992	<b>129.598</b>	-394	-0,30%	2,79%
2005	123.108	<b>123.338</b>	230	0,19%	-4,83%
2006	121.873	<b>121.556</b>	-317	-0,26%	-1,44%
2007	113.240	<b>113.136</b>	-104	-0,09%	-6,93%
2008	117.479	<b>119.405</b>	1.926	1,64%	5,54%
2009	161.493	<b>167.133</b>	5.640	3,49%	39,97%
2010	191.651	<b>196.489</b>	4.838	2,52%	17,56%
2011	204.266	<b>205.006</b>	740	0,36%	4,33%
2012	219.859	<b>226.084</b>	6.225	2,83%	10,28%
2013	245.877	<b>250.364</b>	4.487	1,82%	10,74%
2014	242.939	<b>241.729</b>	-1.210	-0,50%	-3,45%
2015	224.869	<b>223.293</b>	-1.576	-0,70%	-7,63%
2016	202.914	<b>201.206</b>	-1.708	-0,84%	-9,89%
2017	181.027	<b>180.455</b>	-572	-0,32%	-10,31%
2018	164.018	<b>162.628</b>	-1.390	-0,85%	-9,88%
2019	151.328	<b>151.065</b>	-263	-0,17%	-7,11%
2020	143.905	<b>143.723</b>	-182	-0,13%	-4,86%
2021	173.903	<b>174.752</b>	849	0,49%	21,59%
2022	130.069	<b>130.650</b>	581	0,45%	-25,24%
2023	125.634	<b>124.092</b>	-1.542	-1,23%	-5,02%

Nota: (\*) Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

16/36

## 5.6. Contratos registrados

En febrero de 2023, en Castilla y León se han registrado un total de 44.807 contratos, de los cuales 17.487 son indefinidos (39,03%). En España el número de contratos registrados es de 1.084.802, de los que 493.200 son indefinidos (45,46%).

En términos mensuales, en Castilla y León aumenta el número total de contratos registrados en 1.016 (2,32%) y en 1.310 el número de contratos indefinidos (8,10%). En España disminuye la contratación registrada (-9,66%) y la indefinida (-7,00%). Por provincia, el número de contratos aumenta en Ávila (6,93%), León (11,72%), Salamanca (17,04%), Soria (7,99%), Valladolid (1,59%) y Zamora (11,66%) y disminuye en Burgos (-9,97%), Palencia (-10,51%) y Segovia (-5,92%). En términos anuales, en Castilla y León disminuye el número total de contratos registrados en 12.112 (-21,28%) y aumenta el de indefinidos en 5.180 (42,09%). En España disminuye la contratación total (-24,88%) y aumenta la indefinida (55,66%). Por provincia, el número de contratos disminuye en todas las provincias de la Comunidad: Ávila (-36,50%), Burgos (-22,51%), León Zamora (-21,09%).15,42%), Palencia (-14,74%). Salamanca (-4,11%), Segovia (-35,62%), Soria (2,71%), Valladolid (-23,84%)

Tabla sobre contratos registrados por tipo de contrato y provincia Castilla y León y España. Febrero 2023

Fuente: SEPE



TABLA 10. CONTRATOS REGISTRADOS <sup>(1)</sup> POR TIPO DE CONTRATO Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023							
Tipo de contrato	Provincia	Dato absoluto	% s/ total contratos	Variación			
				Intermensual		Interanual	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinido <sup>(2)</sup>	Ávila	953	41,15%	166	21,09%	169	21,56%
	Burgos	2.571	38,23%	28	1,10%	961	59,69%
	León	3.069	43,86%	159	5,46%	737	31,60%
	Palencia	1.014	25,34%	201	24,72%	398	64,61%
	Salamanca	2.063	31,39%	-58	-2,73%	377	22,36%
	Segovia	1.352	44,80%	96	7,64%	483	55,58%
	Soria	723	43,87%	86	13,50%	166	29,80%
	Valladolid	4.801	44,66%	576	13,63%	1.712	55,42%
	Zamora	941	33,89%	56	6,33%	177	23,17%
	<b>Castilla y León</b>	<b>17.487</b>	<b>39,03%</b>	<b>1.310</b>	<b>8,10%</b>	<b>5.180</b>	<b>42,09%</b>
<b>España</b>	<b>493.200</b>	<b>45,46%</b>	<b>-37.106</b>	<b>-7,00%</b>	<b>176.359</b>	<b>55,66%</b>	
Temporal	Ávila	1.363	58,85%	-16	-1,16%	-1.500	-52,39%
	Burgos	4.154	61,77%	-773	-15,69%	-2.914	-41,23%
	León	3.929	56,14%	575	17,14%	-2.013	-33,88%
	Palencia	2.988	74,66%	-671	-18,34%	-1.090	-26,73%
	Salamanca	4.509	68,61%	1.015	29,05%	-659	-12,75%
	Segovia	1.666	55,20%	-286	-14,65%	-2.153	-56,38%
	Soria	925	56,13%	36	4,05%	-967	-51,11%
	Valladolid	5.950	55,34%	-408	-6,42%	-5.077	-46,04%
	Zamora	1.836	66,11%	234	14,61%	-919	-33,36%
	<b>Castilla y León</b>	<b>27.320</b>	<b>60,97%</b>	<b>-294</b>	<b>-1,06%</b>	<b>-17.292</b>	<b>-38,76%</b>
<b>España</b>	<b>591.602</b>	<b>54,54%</b>	<b>-78.841</b>	<b>-11,76%</b>	<b>-535.614</b>	<b>-47,52%</b>	
Total	Ávila	2.316	100,00%	150	6,93%	-1.331	-36,50%
	Burgos	6.725	100,00%	-745	-9,97%	-1.953	-22,51%
	León	6.998	100,00%	734	11,72%	-1.276	-15,42%
	Palencia	4.002	100,00%	-470	-10,51%	-692	-14,74%
	Salamanca	6.572	100,00%	957	17,04%	-282	-4,11%
	Segovia	3.018	100,00%	-190	-5,92%	-1.670	-35,62%
	Soria	1.648	100,00%	122	7,99%	-801	-32,71%
	Valladolid	10.751	100,00%	168	1,59%	-3.365	-23,84%
	Zamora	2.777	100,00%	290	11,66%	-742	-21,09%
	<b>Castilla y León</b>	<b>44.807</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.016</b>	<b>2,32%</b>	<b>-12.112</b>	<b>-21,28%</b>
<b>España</b>	<b>1.084.802</b>	<b>100,00%</b>	<b>-115.947</b>	<b>-9,66%</b>	<b>-359.255</b>	<b>-24,88%</b>	

Notas:

<sup>(1)</sup> A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

<sup>(2)</sup> Incluye contratos convertidos en indefinidos.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Tabla sobre evolución de los contratos registrados totales. Castilla y León. Febrero 2018- 2023

Fuente: SEPE



Nota: <sup>(1)</sup> A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



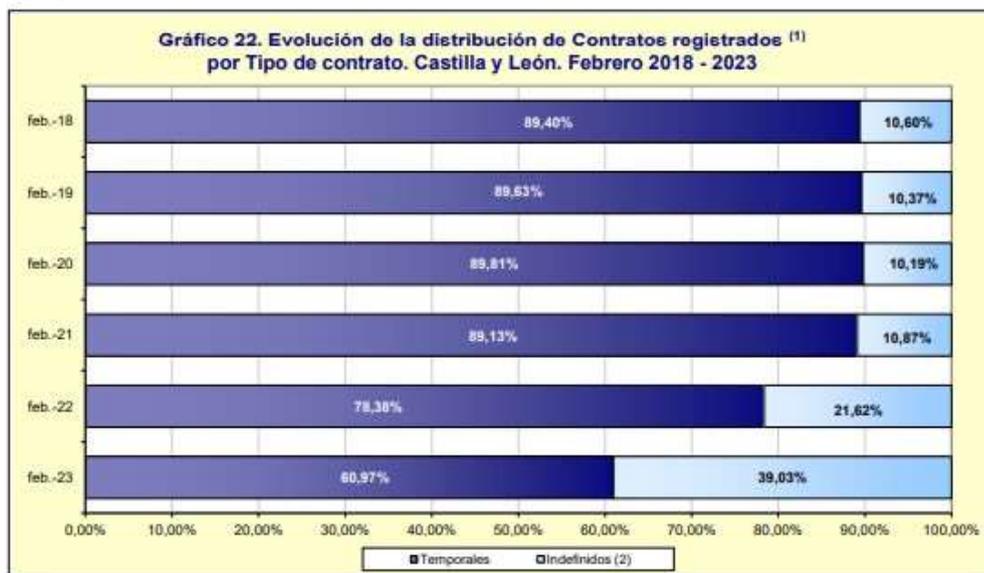
Notas:  
<sup>(1)</sup> A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.  
<sup>(2)</sup> Datos de SEPE.

Gráfico sobre la evolución de los contratos registrados indefinidos en Castilla y León. Febrero 2018-2023

Fuente: SEPE

Gráfico sobre la evolución de la distribución de Contratos registrados por tipo de contrato. Castilla y León. Febrero 2018-2023

Fuente: SEPE



Notas:

<sup>(1)</sup> A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

<sup>(2)</sup> Incluye contratos convertidos en indefinidos.

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



Notas:

<sup>(1)</sup> A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

Gráfico sobre la evolución de la proporción de Contratos registrados indefinidos sobre los contratos registrados totales. Castilla y León y España. Febrero 2018

Fuente: SEPE

## 5.7. Evolución del paro por sectores por actividad económica

Según sectores de actividad económica, industria y servicios copan la mayoría de contrataciones, con 48 y 42 contrataciones respectivamente en el último mes, a las que se suman 22 parientinos que hicieron lo propio sin tener empleo anterior. Construcción gana 17 empleos, poniendo la nota negativa los 15 trabajos perdidos en Agricultura.

## 5.8. Evolución del paro Registrado por sectores

Tabla sobre la evolución del paro registrado. Castilla y León. Mes de Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 11. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO. CASTILLA Y LEÓN. MES DE FEBRERO					
Año	Enero	Febrero	Var. mensual absoluta	Var. mensual relativa (%)	Var. interanual relativa (%)
1980	65.049	<b>67.848</b>	2.799	4,30%	-
1981	82.030	<b>82.447</b>	417	0,51%	21,52%
1982	85.782	<b>86.812</b>	1.030	1,20%	5,29%
1983	110.776	<b>113.763</b>	2.987	2,70%	31,05%
1984	121.012	<b>124.086</b>	3.074	2,54%	9,07%
1985	143.958	<b>143.947</b>	-11	-0,01%	16,01%
1986	154.646	<b>157.205</b>	2.559	1,65%	9,21%
1987	173.975	<b>176.202</b>	2.227	1,28%	12,08%
1988	183.646	<b>183.689</b>	43	0,02%	4,25%
1989	163.009	<b>161.567</b>	-1.442	-0,88%	-12,04%
1990	142.846	<b>143.901</b>	1.055	0,74%	-10,93%
1991	133.367	<b>134.037</b>	670	0,50%	-6,85%
1992	130.979	<b>130.722</b>	-257	-0,20%	-2,47%
1993	136.414	<b>138.279</b>	1.865	1,37%	5,78%
1994	150.130	<b>150.307</b>	177	0,12%	8,70%
1995	142.361	<b>142.625</b>	264	0,19%	-5,11%
1996 (*)	164.597	<b>164.670</b>	72	0,04%	15,46%
1997	155.519	<b>156.571</b>	1.053	0,68%	-4,92%
1998	148.206	<b>145.663</b>	-2.543	-1,72%	-6,97%
1999	134.862	<b>133.225</b>	-1.637	-1,21%	-8,54%
2000	127.791	<b>127.714</b>	-76	-0,06%	-4,14%
2001	124.966	<b>124.155</b>	-812	-0,65%	-2,79%
2002	123.824	<b>131.098</b>	7.274	5,87%	5,59%
2003	126.244	<b>126.078</b>	-166	-0,13%	-3,83%
2004	129.992	<b>129.598</b>	-394	-0,30%	2,79%
2005	123.108	<b>123.338</b>	230	0,19%	-4,83%
2006	121.873	<b>121.556</b>	-317	-0,26%	-1,44%
2007	113.240	<b>113.136</b>	-104	-0,09%	-6,93%
2008	117.479	<b>119.405</b>	1.926	1,64%	5,54%
2009	161.493	<b>167.133</b>	5.640	3,49%	39,97%
2010	191.651	<b>196.489</b>	4.838	2,52%	17,56%
2011	204.266	<b>205.006</b>	740	0,36%	4,33%
2012	219.859	<b>226.084</b>	6.225	2,83%	10,28%
2013	245.877	<b>250.364</b>	4.487	1,82%	10,74%
2014	242.939	<b>241.729</b>	-1.210	-0,50%	-3,45%
2015	224.869	<b>223.293</b>	-1.576	-0,70%	-7,63%
2016	202.914	<b>201.206</b>	-1.708	-0,84%	-9,89%
2017	181.027	<b>180.455</b>	-572	-0,32%	-10,31%
2018	164.018	<b>162.628</b>	-1.390	-0,85%	-9,88%
2019	151.328	<b>151.065</b>	-263	-0,17%	-7,11%
2020	143.905	<b>143.723</b>	-182	-0,13%	-4,86%
2021	173.903	<b>174.752</b>	849	0,49%	21,59%
2022	130.069	<b>130.650</b>	581	0,45%	-25,24%
2023	125.634	<b>124.092</b>	-1.542	-1,23%	-5,02%

Nota: (\*) Desde enero del año 1996 los datos corresponden a la metodología del Proyecto SISPE.  
FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

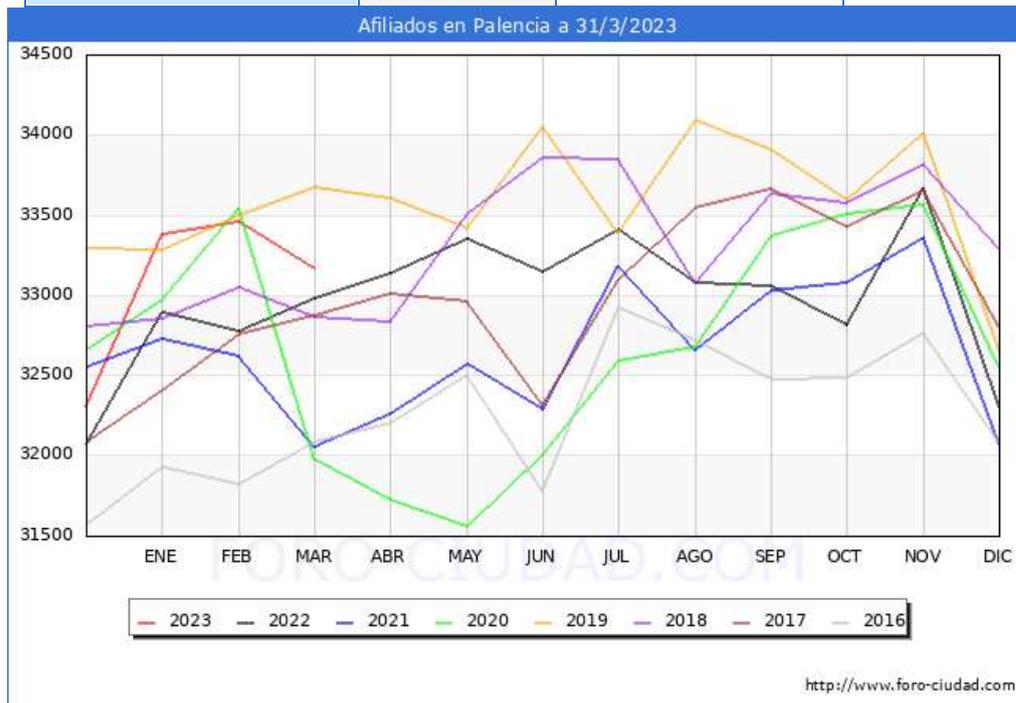
16/36

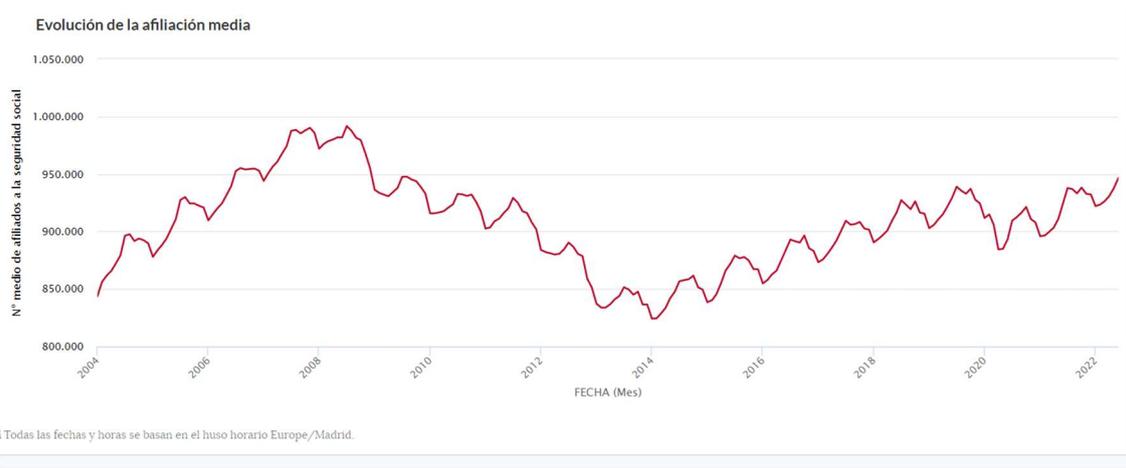
(Esta gráfica ha sido extraída de la página de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es))

## 5.9. Evolución de la afiliación a la Seguridad Social

Tabla de Afiliados a la Seguridad Social a marzo de 2023.

Marzo 2023	Total Afiliados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	33162	-296	-0.88 %	+188	0.57 %
<b>REGIMEN:</b>					
GENERAL	27983	-290	-1.03 %	+277	1.00 %
AUTONOMOS	4512	-10	-0.22 %	-88	-1.91 %
AGRARIO	80	-1	-1.23 %	-7	-8.05 %
HOGAR	587	+5	0.86 %	+6	1.03 %
MAR	0	0	0 %	0	0 %
CARBON	0	0	0 %	0	0 %





Gráfica de Evaluación de la afiliación media en Palencia. (Fuente: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es))

### 5.9.1 Evolución de la contratación laboral palentina

En Palencia se ha incrementado bastante en el mes de junio de 2022, porque se han realizado contrataciones en el sector servicios, se han contratado más camareros para las terrazas, socorristas para las piscinas, limpiadores, taquilleros, etc.

Eso si en nuestra provincia la contratación de este año en junio ha sido mayor que la de mayo 2022 pero ha sido menor que en el 2021.

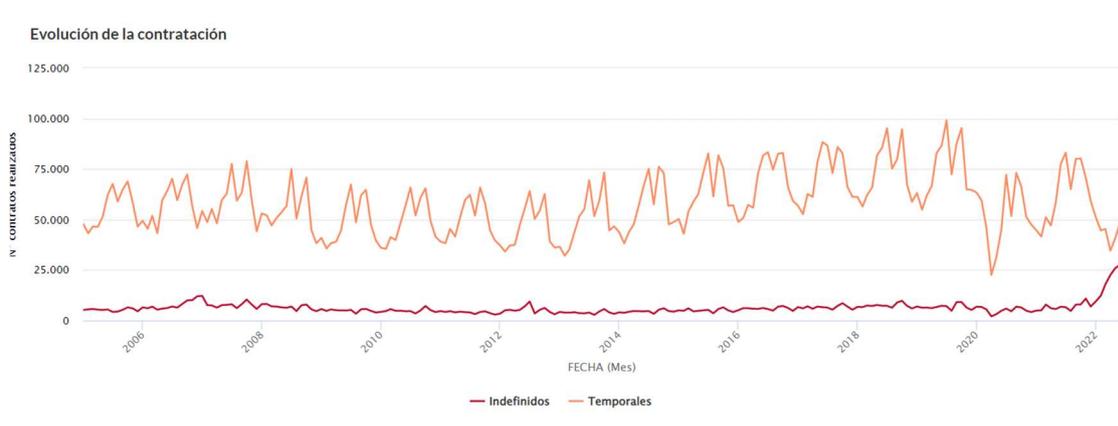


Gráfico sobre la evolución de la contratación por años de trabajadores fijos e indefinidos. (Fuente: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es))

Como se puede analizar en la gráfica el número de contratos indefinidos en todos los años desde 2006 ha estado bastante uniforme con algún pico como en el 2012 y ahora en el 2022 vuelve a subir.

Aquí tenemos que hablar de la nueva reforma laboral que lucha por hacer más indefinidos a la población que lleva muchos años como temporal tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

### 5.9.2. Clasificación de los trabajadores por régimen de afiliación a la seguridad social

Tabla sobre Las cincuenta ocupaciones más contratadas (Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo)

**LAS CINCUENTA OCUPACIONES MAS CONTRATADAS**

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2022

PALENCIA											
HOMBRES				MUJERES				TOTALES			
CNO.	50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	Nº	%	CNO.	50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	Nº	%	CNO.	50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	Nº	%
9700	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.483	52,78	9700	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.374	45,49	9700	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4.857	49,99
7899	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE OTRO	303	6,44	9210	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELE	342	6,55	7899	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE OTRO	486	5,02
5120	CAMAREROS ASALARIADOS	177	3,76	5120	CAMAREROS ASALARIADOS	275	5,27	5120	CAMAREROS ASALARIADOS	452	4,65
9432	CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES	137	2,91	5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	227	4,35	9210	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELE	397	4,09
9160	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRO	109	2,32	7899	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE OTRO	185	3,54	5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	280	2,88
3333	OPERADORES DE CARPETILLAS ELEVADORAS	104	2,21	5629	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONA	174	3,33	8180	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRO	241	2,48
7121	ALBAÑILES	93	1,98	5611	AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	156	2,99	5629	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONA	193	1,99
9432	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	75	1,59	5710	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES	150	2,87	5611	AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	167	1,72
7323	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS-HER	73	1,55	6160	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRO	132	2,53	5710	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES	155	1,60
9442	CLASIFICADORES DE DESECHOS, OPERARIOS DE	70	1,49	4500	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE	91	1,74	8432	CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES	137	1,41
9210	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELE	55	1,17	9100	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	87	1,67	9432	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	119	1,22
5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	53	1,13	3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y D	84	1,61	4500	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE	116	1,19
9431	ORDENANZAS	52	1,11	5721	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENT	69	1,32	8333	OPERADORES DE CARPETILLAS ELEVADORAS	104	1,07
9602	PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	48	1,02	9229	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	54	1,03	7323	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS-HER	103	1,08
7314	MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	47	1,00	9310	AYUDANTES DE COCINA	50	0,96	3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y D	102	1,05
9189	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA	47	1,00	2329	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑAN	49	0,94	7121	ALBAÑILES	93	0,96
3412	CONDUCTORES ASALARIADOS DE AUTOMÓVILES,	42	0,89	4221	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEP	48	0,92	9100	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	90	0,93
8811	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y DE	42	0,89	5110	COCINEROS ASALARIADOS	48	0,92	2329	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑAN	89	0,92
3329	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑAN	40	0,85	3510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	45	0,86	4309	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE	82	0,84
1309	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE	39	0,83	5500	CAJEROS Y TAQUILLEROS (EXCEPTO BANCOS)	45	0,86	3510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	78	0,80
9121	OPERADORES EN INSTALACIONES PARA LA OBTE	37	0,79	9432	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	44	0,84	5721	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENT	77	0,79
9510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	33	0,70	4309	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE	43	0,82	4221	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEP	76	0,78
9520	PEONES GRANADEROS	33	0,70	4424	TELEOPERADORES	37	0,71	9442	CLASIFICADORES DE DESECHOS, OPERARIOS DE	75	0,77
9601	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	31	0,66	7323	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS-HER	30	0,57	9229	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	68	0,70
7312	SOLDADORES Y OXICORTADORES	29	0,62	5891	ASISTENTES PERSONALES O PERSONAS DE COOP	26	0,50	9431	ORDENANZAS	65	0,67
432	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	63	1,11	9442	CLASIFICADORES DE DESECHOS, OPERARIOS DE	44	0,86	9602	PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	155	1,20
943	PEONES FORESTALES Y DE LA CAZA	63	1,11	2824	PROFESIONALES DEL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN	43	0,85	9229	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	151	1,17
500	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE	62	1,09	9490	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES	41	0,82	8420	CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVIAS	148	1,15
530	PEONES AGROPECUARIOS	62	1,09	5811	PELLUQUEROS	39	0,80	7701	MATARIFES Y TRABAJADORES DE LAS INDUSTRI	137	1,06
403	MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA AG	60	1,06	5812	ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS DE ESTÉTIC	39	0,80	2121	ENFERMEROS NO ESPECIALIZADOS	113	0,88
311	OPERADORES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS	60	1,06	2252	TÉCNICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	38	0,80	7401	MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE VEHÍCULOS DE	103	0,80
199	OTROS TRABAJADORES DE LAS OBRAS ESTRUCTU	58	1,02	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37	0,80	5824	AZAFATOS DE TIERRA	100	0,78
160	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRO	57	1,00	5621	TÉCNICOS AUXILIARES DE FARMACIA	37	0,80	9490	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES	89	0,69
721	ATLETAS Y DEPORTISTAS	55	0,97	4412	RECEPCIONISTAS (EXCEPTO DE HOTELES)	36	0,80	9511	PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, IN	84	0,65
209	MONTADORES Y ENSAMBLADORES NO CLASIFICAD	52	0,92	8131	OPERADORES EN PLANTAS INDUSTRIALES QUÍM	36	0,80	9442	CLASIFICADORES DE DESECHOS, OPERARIOS DE	81	0,63
999	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECC	50	0,88	9121	TÉCNICOS Y ANALISTAS DE LABORATORIO EN Q	33	0,62	5430	EXPENEDIDORES DE GASOLINERAS	78	0,60
912	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS PAR	50	0,88	5430	EXPENEDIDORES DE GASOLINERAS	33	0,62	7812	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS PAR	77	0,60
433	REPARTIDORES, RECADISTAS Y MENSAJEROS A	49	0,86	8132	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRO	32	0,61	8131	OPERADORES EN PLANTAS INDUSTRIALES QUÍM	76	0,59
430	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES	48	0,84	4423	TELEFONISTAS	31	0,59	9530	PEONES AGROPECUARIOS	75	0,58
210	PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y OTRA ENSEÑ	46	0,81	5941	VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABI	31	0,59	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	74	0,57
430	EXPENEDIDORES DE GASOLINERAS	45	0,79	3510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	29	0,57	3510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	73	0,57
229	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	45	0,79	8420	CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVIAS	29	0,57	7314	MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	71	0,55
510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	44	0,77	4441	CAJEROS DE BANCOS Y AFINES	28	0,56	9601	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	71	0,55
309	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE	44	0,77	5612	AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRI	27	0,54	5492	PROMOTORES DE VENTA	69	0,54
512	PEONES AGRÍCOLAS EN HUERTAS, INVERNADERO	44	0,77	7703	PAÑADEROS, PASTELEROS Y CONFITEROS	27	0,54	2210	PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y OTRA ENSEÑ	68	0,53
443	BARRERENDOS Y AFINES	41	0,72	7812	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS PAR	27	0,54	7312	SOLDADORES Y OXICORTADORES	68	0,53
131	OPERADORES EN PLANTAS INDUSTRIALES QUÍM	40	0,70	2152	FISICOTERAPEUTAS	26	0,53	9543	PEONES FORESTALES Y DE LA CAZA	68	0,53
431	CONDUCTORES PROPIETARIOS DE CAMIONES	39	0,69	9820	REPONEDORES	26	0,53	3721	ATLETAS Y DEPORTISTAS	66	0,51
122	CANTEROS, TRONZADORES, LABRANTES Y GRABA	38	0,67	3160	TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS CI	24	0,31	8180	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRO	64	0,50
<b>TOTALES</b>		<b>5.682</b>	<b>100</b>			<b>7.861</b>	<b>100</b>			<b>12.894</b>	<b>100</b>

fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.  
laboración: Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Tabla sobre las cincuenta ocupaciones más demandadas (Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo)

LAS CINCUENTA OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS											
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2022											
PALENCIA											
HOMBRES				MUJERES				TOTALES			
CNO.	50 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Nº	%	CNO.	50 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Nº	%	CNO.	50 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Nº	%
1	9700 Peones de las industrias manufactureras	622	16,84	9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.194	21,10	9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.285	14,34		
2	9602 Peones de la construcción de edificios	337	9,13	5220 Vendedores en tiendas y almacenes	995	17,58	5220 Vendedores en tiendas y almacenes	1.122	12,72		
3	5120 Camareros asalariados	173	4,68	4303 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	531	9,38	9700 Peones de las industrias manufactureras	1.097	12,44		
4	7121 Albañiles	156	4,22	9700 Peones de las industrias manufactureras	475	8,39	4303 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	666	7,55		
5	9601 Peones de obras públicas	148	4,01	5100 Camareros asalariados	139	3,52	5100 Camareros asalariados	372	4,22		
6	8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	135	3,78	9431 Odenancias	142	2,51	9602 Peones de la construcción de edificios	340	3,85		
7	4309 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	135	3,66	5500 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	126	2,23	9431 Odenancias	246	2,79		
8	9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	134	3,63	5110 Cocineros asalariados	125	2,21	9601 Peones de obras públicas	201	2,28		
9	5220 Vendedores en tiendas y almacenes	127	3,44	5811 Peluqueros	120	2,12	5110 Cocineros asalariados	163	1,85		
10	9431 Odenancias	104	2,82	5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	112	1,98	7121 Albañiles	157	1,78		
11	8432 Conductores asalariados de camiones	88	2,38	5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	105	1,86	5500 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	152	1,72		
12	6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	87	2,36	5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	59	1,75	9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	145	1,64		
13	7401 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	75	2,03	9100 Empleados domésticos	59	1,75	8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	144	1,63		
14	9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	71	1,92	5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	84	1,48	5811 Peluqueros	128	1,45		
15	3510 Agentes y representantes comerciales	65	1,76	3613 Asistentes de dirección y administrativos	73	1,29	5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	126	1,43		
16	8111 Minereros y otros operadores en instalaciones mineras	63	1,71	2240 Profesores de enseñanza primaria	69	1,22	5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	123	1,39		
17	8333 Operadores de carretillas elevadoras	63	1,71	5722 Cuidadores de niños en domicilios	69	1,22	6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	114	1,29		
18	7510 Electricistas de la construcción y afines	61	1,65	4412 Recepcionistas (excepto de hoteles)	68	1,20	9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	105	1,19		
19	9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	61	1,65	2824 Profesionales del trabajo y la educación social	58	1,02	5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	99	1,12		
20	7312 Soldadores y oxicortadores	60	1,62	9601 Peones de obras públicas	53	0,94	9100 Empleados domésticos	99	1,12		
21	7131 Carpinteros (excepto ebanistas)	52	1,41	2624 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	48	0,85	9620 Reponedores	95	1,08		
22	9620 Reponedores	52	1,41	9310 Ayudantes de cocina	48	0,85	9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	91	1,03		
23	9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	49	1,33	3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	45	0,80	3613 Asistentes de dirección y administrativos	88	1,00		
24	7221 Forjaneros	44	1,19	5812 Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	45	0,80	8432 Conductores asalariados de camiones	88	1,00		
25	8201 Ensambladores de maquinaria mecánica	43	1,16	2251 Maestros de educación infantil	44	0,78	5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	85	0,96		
26	5833 Consejeros de edificios	42	1,14	8153 Operadores de máquinas de coser y bordar	44	0,78	5833 Consejeros de edificios	85	0,96		
27	7111 Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	40	1,08	9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	44	0,78	2240 Profesores de enseñanza primaria	82	0,93		
28	5110 Cocineros asalariados	38	1,03	5833 Consejeros de edificios	43	0,78	9310 Ayudantes de cocina	77	0,87		
29	7231 Pintores y empapeladores	38	1,03	9620 Reponedores	43	0,76	4412 Recepcionistas (excepto de hoteles)	75	0,85		
30	7403 Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	38	1,03	9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	42	0,74	7401 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	75	0,85		
31	3139 Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	37	1,00	5412 Vendedores en mercados ocasionales y mercadillos	32	0,57	5722 Cuidadores de niños en domicilios	71	0,80		
32	5942 Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para armados	36	0,97	2252 Técnicos en educación infantil	31	0,55	2824 Profesionales del trabajo y la educación social	70	0,79		
33	9543 Peones forestales y de la caza	35	0,95	2230 Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	29	0,49	8333 Operadores de carretillas elevadoras	67	0,76		
34	8331 Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	33	0,89	7703 Panaderos, pasteleros y confiteros	28	0,49	9310 Ayudantes de cocina	66	0,75		
35	6110 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28	0,76	2823 Psicólogos	27	0,48	2624 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	65	0,74		
36	5500 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	26	0,70	6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	27	0,48	3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	65	0,74		
37	7313 Chapistas y caldereros	25	0,68	5825 Guías de turismo	22	0,39	8111 Minereros y otros operadores en instalaciones mineras	63	0,71		
38	7521 Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	25	0,68	3314 Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico	21	0,37	8201 Ensambladores de maquinaria mecánica	63	0,71		
39	4441 Cajeros de bancos y afines	23	0,62	3715 Animadores comunitarios	20	0,35	7312 Soldadores y oxicortadores	61	0,69		
40	5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para armados	23	0,62	8201 Ensambladores de maquinaria mecánica	20	0,35	7510 Electricistas de la construcción y afines	61	0,69		
41	7132 Instaladores de ceramietos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)	23	0,62	4301 Grabadores de datos	18	0,32	3139 Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	53	0,60		
42	7323 Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	22	0,60	5891 Asistentes personales o personas de compañía	18	0,32	7131 Carpinteros (excepto ebanistas)	52	0,59		
43	5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	21	0,57	9221 Limpiadores en seco a mano y afines	18	0,32	5412 Vendedores en mercados ocasionales y mercadillos	49	0,56		
44	3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	20	0,54	4422 Recepcionistas de hoteles	17	0,30	9543 Peones forestales y de la caza	46	0,52		
45	5392 Bañistas-socorristas	20	0,54	3139 Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	16	0,28	2251 Maestros de educación infantil	45	0,51		
46	6410 Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	20	0,54	4221 Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mensajeros)	16	0,28	5812 Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	45	0,51		
47	8321 Operadores de maquinaria agrícola móvil	19	0,51	2511 Albozador	15	0,27	8153 Operadores de máquinas de coser y bordar	45	0,51		

48	5310	Ayudantes de cocina	18	0,49	5992	Bañistas-socorristas	15	0,27	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para armados	44	0,50
49	2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	17	0,48	2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	14	0,25	7221	Fontaneros	44	0,50
50	3202	Supervisores de la construcción	17	0,48	2630	Técnicos de empresas y actividades técnicas	14	0,25	2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	41	0,48
<b>TOTALES</b>			<b>3.693</b>	<b>100</b>				<b>5.659</b>	<b>100</b>	<b>8.821</b>		

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.  
Elaboración: Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Tabla sobre las cincuenta ocupaciones más ofertadas. Fuente: Sistema de información de los Servicios Públicos de empleo

26	5220	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES					2	0,96
27	5710	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES					2	0,96
28	6120	TRABAJADORES CUALIFICADOS EN HUERTAS, IN					2	0,96
29	7132	INSTALADORES DE CERRAMIENTOS METÁLICOS Y					2	0,96
30	7191	MANTENEDORES DE EDIFICIOS					2	0,96
31	7199	OTROS TRABAJADORES DE LAS OBRAS ESTRUCTU					2	0,96
32	7212	APLICADORES DE REVESTIMIENTOS DE PASTA Y					2	0,96
33	7312	SOLDADORES Y OXICORTADORES					2	0,96
34	7703	PANADEROS, PASTELEROS Y CONFITEROS					2	0,96
35	8201	ENSAMBLADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA					2	0,96
36	8332	OPERADORES DE GRÚAS, MONTACARGAS Y DE MA					2	0,96
37	9811	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE					2	0,96
38	2112	OTROS MÉDICOS ESPECIALISTAS					1	0,48
39	2130	VETERINARIOS					1	0,48
40	2154	LOGOPEDAS					1	0,48
41	2240	PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA					1	0,48
42	2322	PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE ID					1	0,48
43	2323	PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE MÚ					1	0,48
44	2640	PROFESIONALES DE VENTAS TÉCNICAS Y MÉDIC					1	0,48
45	2651	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COME					1	0,48
46	2824	PROFESIONALES DEL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN					1	0,48
47	3126	TÉCNICOS EN MECÁNICA					1	0,48
48	3202	SUPERVISORES DE LA CONSTRUCCIÓN					1	0,48
49	3321	TÉCNICOS SUPERIORES EN HIGIENE BUCODENTA					1	0,48
50	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS					1	0,48
<b>TOTALES</b>							<b>208,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.  
Elaboración: Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Tabla sobre Parados registrados –extranjeros según sexo y edad (Fuente Merlin)

PALENCIA	HOMBRE	<25	315	1	22	338
		25-45	1.114	23	58	1.195
		>45	1.617	31	47	1.695
		Total	3.046	55	127	3.228
	MUJER	<25	291	8	16	315
		25-45	1.671	47	175	1.893
		>45	2.265	40	72	2.377
		Total	4.227	95	263	4.585
	<b>TOTAL PALENCIA</b>			<b>7.273</b>	<b>150</b>	<b>390</b>

Tabla sobre Contratos registrados-extranjeros según actividad económica (Fuente: Sistema de Información del Mercado Laboral (MERLIN))

AA.EE. Sección (CNAE09)	AA.EE. Sección (CNAE09)	mayo-22									
		AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
A	AGRICULT., GANADE., SILVICULTURA Y PESCA	76	1.107	145	57	30	424	115	1.237	130	3.321
B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		3	1		1	3	2			10
C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	77	443	121	140	81	180	133	319	67	1.561
D	SUMIN. ENER. ELÉC., GAS, VAPOR Y AIRE AC	3	1								4
E	SUMIN. AGUA, SANEAMEN., RESID. Y DESCO.	1	10		1	4	5	4	10	3	38
F	CONSTRUCCIÓN	54	142	114	28	64	121	55	139	44	761
G	COMERCIO POR MAYOR Y MENOR; REP. VEHÍCUL	29	162	110	51	70	140	49	199	19	829
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	15	115	49	30	44	44	57	117	7	478
I	HOSTELERÍA	218	470	385	85	281	399	187	468	130	2.623
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	10	3		7		1	12		34
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2	0	6			1		1		10
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		1	1		2		1	3	1	9
M	ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICA Y TÉCNICA	4	12	12	7	5	6	11	40	5	102
N	ACT. ADMINISTRATIVAS Y SERVICIO AUXILIAR	19	207	95	13	31	111	40	142	19	677
O	ADMÓN. PÚBLICA, DEFENSA Y SEG. SOC. OBL.	11	11	8	2	8	10	6	5	4	65
P	EDUCACIÓN	1	17	16	4	12	7	4	21	2	84
Q	ACT. SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	40	173	128	46	75	35	54	116	37	704
R	ACT. ARTÍSTICAS, RECREATI. Y ENTRETENIM.	21	25	12	9	16	10	8	54	7	162
S	OTROS SERVICIOS	4	20	12	18	7	7	7	17	4	96
T	ACT. HOGARES, EMPLEADOR PERSONAL DOMÉST.	20	72	79	28	41	27	13	119	14	413
	<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>3.001</b>	<b>1.297</b>	<b>519</b>	<b>779</b>	<b>1.530</b>	<b>747</b>	<b>3.019</b>	<b>493</b>	<b>11.981</b>

Tabla sobre los Demandantes registrados-extranjeros según actividad económica (Fuente: Sistema de Información del Mercado Laboral MERLIN)

AA.EE. Sección (CNAE09)	AA.EE. Sección (CNAE09)	mayo-22									
		AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
	<b>SIN EMPLEO ANTERIOR</b>	498	448	464	205	383	277	163	622	161	3.221
A	AGRICULT., GANADE., SILVICULTURA Y PESCA	134	316	269	71	98	251	93	715	160	2.107
B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		2	23			2	1	1		29
C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	77	198	160	25	119	65	96	191	56	987
D	SUMIN. ENER. ELÉC., GAS, VAPOR Y AIRE AC				1		1	1	3		6
E	SUMIN. AGUA, SANEAMEN., RESID. Y DESCO.	2	7	7		3	5	1	6	2	33
F	CONSTRUCCIÓN	139	228	160	43	84	131	52	164	36	1.037
G	COMERCIO POR MAYOR Y MENOR; REP. VEHÍCUL	90	156	190	62	103	151	35	177	58	1.022
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	17	80	34	21	26	36	12	95	8	329
I	HOSTELERÍA	201	345	389	98	274	264	119	362	127	2.179
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	5	5	2	10	7	2	11	2	49
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1		4		1			2		8
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5	1	4		6	1	2	4	1	24
M	ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICA Y TÉCNICA	22	20	21	8	20	17	4	30	12	154
N	ACT. ADMINISTRATIVAS Y SERVICIO AUXILIAR	81	392	191	77	132	198	125	285	49	1.530
O	ADMÓN. PÚBLICA, DEFENSA Y SEG. SOC. OBL.	73	45	75	16	109	70	33	54	63	538
P	EDUCACIÓN	21	29	19	6	20	10	8	23	15	156
Q	ACT. SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	50	118	108	51	83	52	37	113	73	685
R	ACT. ARTÍSTICAS, RECREATI. Y ENTRETENIM.	8	12	20	2	37	5	3	28	10	125
S	OTROS SERVICIOS	27	34	37	17	48	20	7	30	17	237
T	ACT. HOGARES, EMPLEADOR PERSONAL DOMÉST.	80	134	199	48	143	93	30	223	57	1.007
	ACT. ORGANIZA. Y ORGANIS. EXTRATERRITOR.					1					1
	<b>TOTAL</b>	<b>1.531</b>	<b>2.570</b>	<b>2.379</b>	<b>753</b>	<b>1.700</b>	<b>1.856</b>	<b>824</b>	<b>3.144</b>	<b>907</b>	<b>15.464</b>

Datos del mes Junio 2022, según el Servicio Público de empleo de Castilla y León el número de contratos registrados en Castilla y León, durante el mes de Junio 2022 ha sido de 76.483.

Tabla sobre el paro registrado de extranjeros por provincia. Castilla y León. Febrero 2023

Fuente: SEPE

TABLA 7. PARO REGISTRADO DE EXTRANJEROS POR PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023					
	Dato absoluto	Variación			
		Intermensual		Interanual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Ávila	1.283	1	0,08%	34	2,72%
Burgos	2.227	45	2,06%	-25	-1,11%
León	1.943	9	0,47%	-13	-0,66%
Palencia	634	-12	-1,86%	30	4,97%
Salamanca	1.307	-31	-2,32%	57	4,56%
Segovia	1.356	-6	-0,44%	-34	-2,45%
Soria	655	-29	-4,24%	-3	-0,46%
Valladolid	2.461	-14	-0,57%	-149	-5,71%
Zamora	799	19	2,44%	87	12,22%
<b>Castilla y León</b>	<b>12.665</b>	<b>-18</b>	<b>-0,14%</b>	<b>-16</b>	<b>-0,13%</b>
<b>España</b>	<b>375.988</b>	<b>5.104</b>	<b>1,38%</b>	<b>-13.275</b>	<b>-3,41%</b>

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Tabla sobre el paro registrado de extranjeros por sector de actividad económica y provincia. Castilla y León, y España.

Febrero 2023

TABLA 8. PARO REGISTRADO DE EXTRANJEROS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>(1)</sup> Y PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. FEBRERO 2023						
Sector de actividad económica	Provincia	Dato absoluto	Variación			
			Intermensual		Interanual	
			Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Agricultura	Ávila	61	-6	-8,96%	-60	-49,59%
	Burgos	239	-10	-4,02%	-134	-35,92%
	León	175	-1	-0,57%	-58	-24,89%
	Palencia	55	6	12,24%	-13	-19,12%
	Salamanca	70	-5	-6,67%	-9	-11,39%
	Segovia	141	-18	-11,32%	-57	-28,79%
	Soria	50	-7	-12,28%	-48	-48,98%
	Valladolid	364	-11	-2,93%	-310	-45,99%
	Zamora	118	4	3,51%	-12	-9,23%
	<b>Castilla y León</b>	<b>1.273</b>	<b>-48</b>	<b>-3,63%</b>	<b>-701</b>	<b>-35,51%</b>
<b>España</b>	<b>25.446</b>	<b>165</b>	<b>0,65%</b>	<b>-10.929</b>	<b>-30,05%</b>	
Industria	Ávila	63	0	0,00%	-1	-1,56%
	Burgos	177	-11	-5,85%	-5	-2,75%
	León	126	9	7,69%	-17	-11,89%
	Palencia	28	4	16,67%	15	115,38%
	Salamanca	74	7	10,45%	5	7,25%
	Segovia	83	7	9,21%	15	22,06%
	Soria	63	-6	-8,70%	16	34,04%
	Valladolid	149	-13	-8,02%	-44	-22,80%
	Zamora	55	4	7,84%	18	48,65%
	<b>Castilla y León</b>	<b>818</b>	<b>1</b>	<b>0,12%</b>	<b>2</b>	<b>0,25%</b>
<b>España</b>	<b>20.125</b>	<b>111</b>	<b>0,55%</b>	<b>-376</b>	<b>-1,83%</b>	
Construcción	Ávila	146	-3	-2,01%	14	10,61%
	Burgos	177	3	1,72%	-29	-14,08%
	León	140	-15	-9,68%	-2	-1,41%
	Palencia	43	-6	-12,24%	11	34,38%
	Salamanca	79	-12	-13,19%	11	16,18%
	Segovia	138	-3	-2,13%	17	14,05%
	Soria	47	-4	-7,84%	-10	-17,54%
	Valladolid	155	-7	-4,32%	4	2,65%
	Zamora	41	-4	-8,89%	4	10,81%
	<b>Castilla y León</b>	<b>966</b>	<b>-51</b>	<b>-5,01%</b>	<b>20</b>	<b>2,11%</b>
<b>España</b>	<b>32.853</b>	<b>-356</b>	<b>-1,07%</b>	<b>-2.088</b>	<b>-5,98%</b>	
Servicios	Ávila	605	0	0,00%	19	3,24%
	Burgos	1.293	41	3,27%	46	3,69%
	León	1.059	26	2,52%	-37	-3,38%
	Palencia	352	-15	-4,09%	-7	-1,95%
	Salamanca	798	3	0,38%	16	2,05%
	Segovia	767	6	0,79%	-60	-7,26%
	Soria	329	-16	-4,64%	-22	-6,27%
	Valladolid	1.279	14	1,11%	88	7,39%
	Zamora	442	17	4,00%	23	5,49%
	<b>Castilla y León</b>	<b>6.924</b>	<b>76</b>	<b>1,11%</b>	<b>66</b>	<b>0,96%</b>
<b>España</b>	<b>228.558</b>	<b>2.152</b>	<b>0,95%</b>	<b>-11.725</b>	<b>-4,88%</b>	
Sin empleo anterior	Ávila	408	10	2,51%	62	17,92%
	Burgos	341	22	6,90%	97	39,75%
	León	443	-10	-2,21%	101	29,53%
	Palencia	156	-1	-0,64%	24	18,18%
	Salamanca	286	-24	-7,74%	34	13,49%
	Segovia	227	2	0,89%	51	28,98%
	Soria	166	4	2,47%	61	58,10%
	Valladolid	514	3	0,59%	113	28,18%
	Zamora	143	-2	-1,38%	54	60,67%
	<b>Castilla y León</b>	<b>2.684</b>	<b>4</b>	<b>0,15%</b>	<b>597</b>	<b>28,61%</b>
<b>España</b>	<b>69.006</b>	<b>3.032</b>	<b>4,60%</b>	<b>11.843</b>	<b>20,72%</b>	

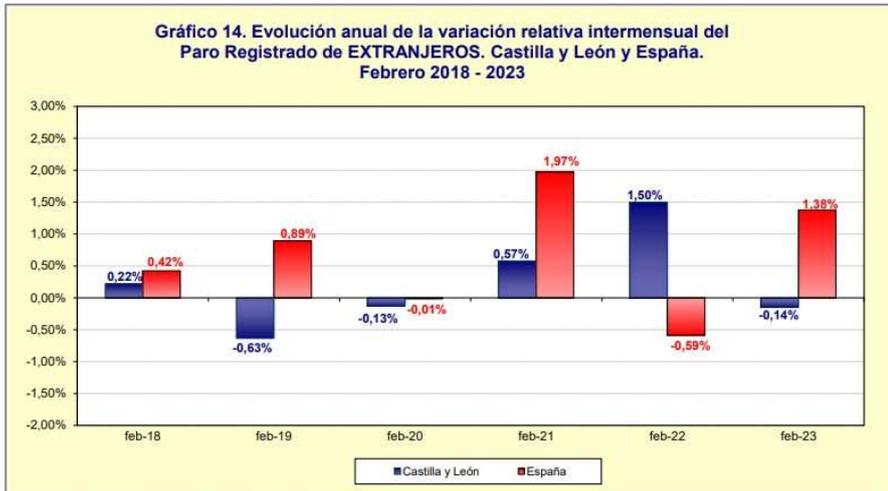
Nota: <sup>(1)</sup> La clasificación de los parados por sector de actividad se ha realizado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Fuente: SEPE

Gráfico sobre evolución anual de la variación relativa intermensual del Paro Registrado de extranjeros. Castilla y León y España.  
 Febrero 2018 - 2023

Fuente: SEPE



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Gráfico sobre evolución mensual de la variación relativa intermensual del paro registrado de extranjeros. Castilla y León y España.  
 Febrero 2018 - 2023

Fuente: SEPE

Distribución del paro registrado de extranjeros por zona de origen. Castilla y León. Febrero 2023

Fuente: SEPE



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

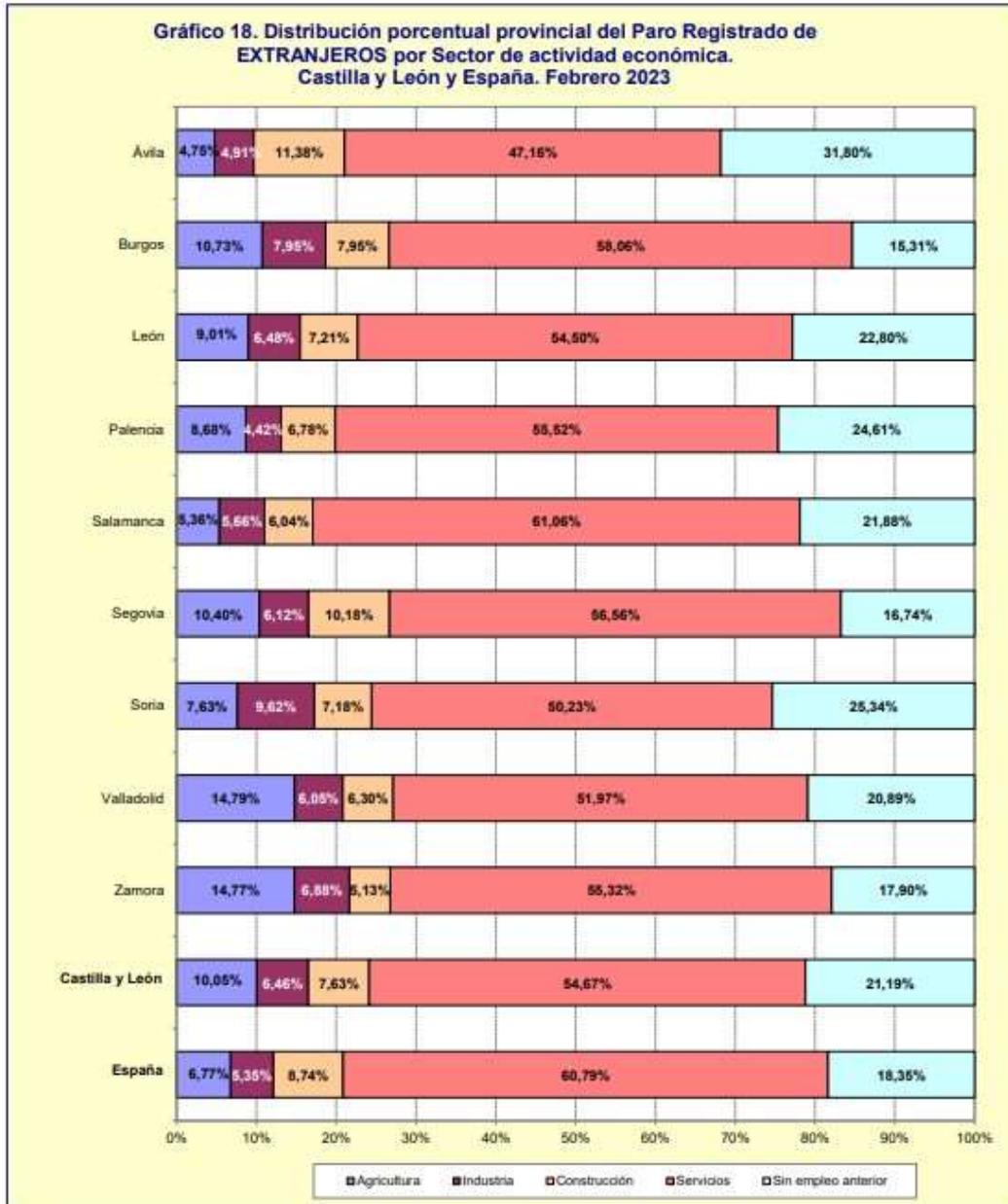


FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

*Distribución del paro registrado de extranjeros por zona de origen. Castilla y León. Febrero 2023*

Fuente: SEPE

*Distribución porcentual provincial del paro registrado de extranjeros por sector de actividad económica. Castilla y León. y España. Febrero 2023*



FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SEPE.

Tabla sobre Datos por duración de contrato

CASTILLA LEÓN				
TEMPORALES		INDEFINIDOS		TOTAL
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
48.824	63,84%	27.659	36,16%	76.483

ESPAÑA				
TEMPORALES		INDEFINIDOS		TOTAL
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
985.393	55,70%	783.595	44,30%	1.768.988

Tabla sobre Datos por Provincias en Castilla y León

	TEMPORALES		INDEFINIDOS		TOTAL
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
AV	2.564	58,63%	1.809	41,37%	4.373
BU	7.661	62,52%	4.593	37,48%	12.254
LE	6.787	59,42%	4.636	40,58%	11.423
PA	4.329	76,16%	1.355	23,84%	5.684
SA	6.394	65,38%	3.386	34,62%	9.780
SG	3.740	59,37%	2.560	40,63%	6.300
SO	2.050	60,45%	1.341	39,55%	3.391
VA	12.034	64,97%	6.487	35,03%	18.521
ZA	3.265	68,64%	1.492	31,36%	4.757

#### Afiliación de Castilla y León- Junio 2022

En Junio 2022 en Castilla y León se ha alcanzado un total de 946.657 afiliados al Sistema de la Seguridad Social.

Tabla sobre Afiliación por provincias en Castilla y León- Junio 2022. Fuente: TGSS

PROVINCIAS	AFILIADOS
AV	55.844
BU	151.366
LE	164.009
PA	64.119
SA	124.150
SG	64.517
SO	40.895
VA	222.294
ZA	59.463

Tabla sobre Afiliación variación mensual en Castilla y León (Mayo 2022- Junio 2022) (Fuente:TGSS)

PROVINCIA	Mayo 2022	Junio 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Ávila	55.061	55.844	<b>783</b>	1,42 %
Burgos	149.925	151.366	<b>1.441</b>	0,96 %
León	162.392	164.009	<b>1.617</b>	1,00 %
Palencia	63.517	64.119	<b>602</b>	0,95 %
Salamanca	123.129	124.150	<b>1.021</b>	0,83 %
Segovia	63.489	64.517	<b>1.028</b>	1,62 %
Soria	40.370	40.895	<b>525</b>	1,30 %
Valladolid	220.846	222.294	<b>1.448</b>	0,66 %
Zamora	58.842	59.463	<b>621</b>	1,06 %
<b>Castilla León</b>	<b>937.571</b>	<b>946.657</b>	<b>9.086</b>	<b>0,97 %</b>
<b>España</b>	<b>20.232.723</b>	<b>20.348.330</b>	<b>115.607</b>	<b>0,57 %</b>

Tabla sobre Afiliación variación anual (Junio 2021- Junio 2022) (Fuente:TGSS)

PROVINCIA	Junio 2021	Junio 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Ávila	54.194	55.844	<b>1.650</b>	3,04 %
Burgos	147.897	151.366	<b>3.469</b>	2,35 %
León	159.580	164.009	<b>4.429</b>	2,78 %
Palencia	63.148	64.119	<b>971</b>	1,54 %
Salamanca	120.500	124.150	<b>3.650</b>	3,03 %
Segovia	62.680	64.517	<b>1.837</b>	2,93 %
Soria	40.100	40.895	<b>795</b>	1,98 %
Valladolid	218.084	222.294	<b>4.210</b>	1,93 %
Zamora	58.421	59.463	<b>1.042</b>	1,78 %
<b>Castilla León</b>	<b>924.604</b>	<b>946.657</b>	<b>22.053</b>	<b>2,39 %</b>
<b>España</b>	<b>19.500.277</b>	<b>20.348.330</b>	<b>848.053</b>	<b>4,35 %</b>

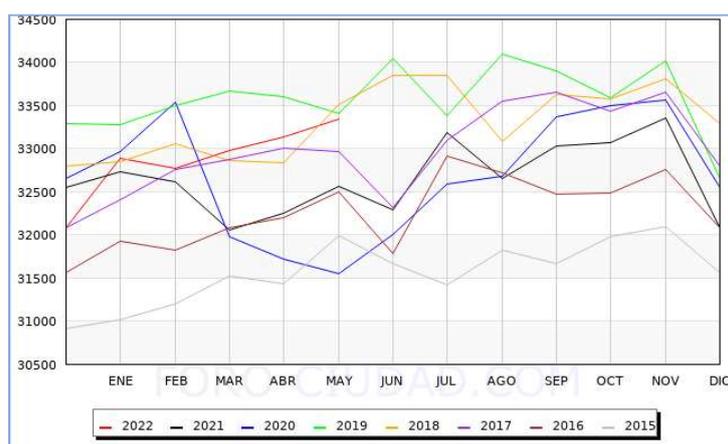


Gráfico sobre el número de Afiliados en Palencia a 31/05/2022. (Fuente: [www.foro-ciudad.com](http://www.foro-ciudad.com))

Este gráfico no es una imagen fiel de la población en edad de trabajar del municipio, debido a que la Seguridad Social, publica los Afiliados por municipio teniendo en cuenta el centro de trabajo y no la residencia del trabajador, por tanto en los municipios como capitales administrativas o municipios dormitorio los datos se alejaran de la realidad por el movimiento de trabajadores entre municipios.

Referente al desempleo de la mujer:

“Según la noticia de prensa de Diario Palentino de 2 de abril de 2022, donde viene la siguiente gráfica y la siguiente noticia relacionada con la pérdida de puestos directivos de las mujeres.”



Gráfico sobre el Puesto de trabajo de las mujeres en Castilla y León. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística)

La covid -19 también llegó para impactar en la igualdad laboral y dos años de pandemia se saldaron con la desaparición de casi 2.000 directivas de empresas en Castilla y León. El dato lo revelan las variables de la submuestra de la Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente a 2021, del Instituto Nacional de Estadística (INE), donde se precisa que en 2021 en Castilla y León, 18.300 directivas cuando en 2020 había 20.200.

El informe, recogido por Ical, precisa que el año pasado, 18.200 mujeres ocuparon cargos de dirección en pequeñas empresas, departamento o sucursal, frente a las 20.000 de 2019; y otro centenar, ostentó el destino de grandes o medianas actividades, cuando antes de la pandemia eran el doble, 200.

En términos relativos, las mujeres pasaron de asumir en 2019 el 30,4 por ciento de los 65.800 cargos directivos de pequeñas empresas, al 29,9 por ciento de los 60.900 contabilizados en 2021; y del 7,4 por ciento de los 2.700 puestos de alta dirección en grandes y medianas antes de la pandemia, al dos por ciento de los 5.000 en 2021.

Los porcentajes de mujeres directivas en 2021 contrastan con el peso del colectivo en el conjunto de la ocupación de la Comunidad, ya que el año pasado las féminas sumaban 429.900 trabajadoras, el 44 por ciento del global de ocupados en Castilla y León (976.600), siempre según la EPA.

Las mujeres superaron ese porcentaje global de representación dentro de los ocupados, únicamente en los puestos de empleado con jefes y sin subordinados, con 323.600 puestos de los 657.500 totales, es decir, el 49,2 por ciento del total, según informa Ical.

Por el contrario, en trabajos con mayor responsabilidad, la presencia del colectivo femenino tiene un peso inferior al que le correspondería por total de efectivos. Al respecto, el INE pone de relieve que el año pasado, había en la Comunidad, 19.500 encargadas, jefas de taller o de oficina, capataces o similar, el 33,8 por ciento del global de estos cargos. Asimismo, la EPA indica que se contabilizaron 24.000 mujeres en mandos intermedios, que suponen el 35,9 por ciento del total de estos empleos. En las dos categorías anteriores (jefe o mando intermedio), también perdieron peso, respecto a porcentajes del 35 y 43.6 por ciento del periodo prepandemia.

Por último, las mujeres sí ganaron presencia en el colectivo de ocupados independientes, sin jefes ni subordinados, con 41.100 efectivas, el 3,3,5 por ciento del total de ocupados en esta categoría en la comunidad (122.800); cuando en 2019, eran 40.100 y alcanzaban el 31,6 por ciento.

La sociedad se encuentra en un cambio generacional, algunas mujeres deciden quedarse con el negocio de sus progenitores. Si que es verdad que a día de hoy las mujeres somos independientes ocupando puesto de gran responsabilidad, además estamos cada vez más formadas y preparadas en idiomas o en carreras STEM que significa que incluyen Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Además, las mujeres están conciliando la vida laboral y personal con niños menores de doce años.

También tiene que ver que se han reformado los permisos de paternidad, y los padres también concilian para eso hay muchos servicios públicos como son las guarderías, el programa conciliamos de la Junta de Castilla y León que contrata a personal para los periodos vacacionales donde los padres pueden dejar a sus hijos mientras trabajan, durante el curso en los colegios hay otros programas de la Junta de Castilla y León que se llaman Madrugadores desde las siete de la mañana y tardes en el cole desde que termina la jornada lectiva.

Estos programas facilitan la situación laboral a los padres y además el coste no es excesivo, lo que supone una ventaja para las familias.

Antiguamente en los consejos directivos sólo había hombres, ahora se va equilibrando la balanza. Las mujeres van rompiendo el antiguo techo de cristal, pero todo queda mucha andadura. Para las empresas es bueno que haya diversidad que cuente con hombres, mujeres de diferentes razas, culturas ,etc.

Por ejemplo, en el Gobierno hay presencia de muchas mujeres, la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia es mujer, la Presidenta de Galletas Gullón se llama Lourdes Gullón, la Presidenta de Prosol se llama Rocio Hervella, una de las Directivas del Grupo Mahou- San Miguel es Mercedes Calvo Caminero y es Palentina, Angela de Miguel es la Presidente de la CEOE Valladolid.

En la pandemia muchas mujeres cerraron sus negocios para cuidar a sus familiares, otras compaginaron el teletrabajo con el cuidado de la familia lo que fue muy duro y otras perdieron la vida por la covid que fue lo peor y nunca pudieron volver a sus puestos.

Con el teletrabajo se ha demostrado que la presencialidad no es tan importante, la esencia está en sacar el trabajo adelante y representar a la empresa.

## **6. RELACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS**

EPA: Encuesta de población activa

INE: Instituto Nacional de Estadística.

CEOE: Confederación Española de Organizaciones empresariales

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

I+D+I: Investigación+ Desarrollo + Innovación.

EURES: Servicios de empleo europeos

ANFAC: Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones

ASAJA: Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.

PAC: Política Agraria Común.

UPA: Unión de pequeños agricultores.

FADEMUR: La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.

ECYL: El Servicio Público de Empleo de Castilla y León

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COCEMFE: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

ASPANIS: Asociación de Palencia constituida ara padres y familiares de personas con discapacidad intelectual y tiene la sede en Palencia.

ADECAS: Es una asociación para padres de personas con discapacidad intelectual y tiene la sede en Guardo.

ANFAC: Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones

FEADER: Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)

MRR: Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.

FTJ: Fondo de Transición Justa.

## **7. RESUMEN**

El análisis demográfico presenta una radiografía con una población envejecida, donde hay muy pocos nacimientos y además ha perdido población debido a la pandemia.

En cuanto al mercado de trabajo y el análisis económico se ha visto muy afectado por la crisis económica, lo que ha incidido en el cierre de muchos negocios debido al comercio electrónico o a distancia, que ha causado un fuerte impacto en nuestra provincia.

No hay que dar un paseo por la Calle Mayor Principal y ver la cantidad de locales que hay con la persiana cerrada. Lo que ha provocado la pérdida de varios de puestos de trabajo principalmente de mujeres que trabajaban como dependientas en Zara, Punto Roma y también otras tiendas de toda la vida como Modas Cebrián.

El problema está en que tenemos a unos jóvenes muy preparados universitarios o que han estudiado algún Ciclo Formativo de Formación Profesional, pero que no encuentran trabajo porque no ven futuro en nuestra provincia y se ven obligados a abandonar sus raíces, lo que es una pena porque la mayoría de la gente de joven que encuentra trabajo en otras ciudades ya no vuelven a vivir a sus pueblos de procedencia.

En resumen, los poderes públicos deberían preocuparse más por la situación de nuestra provincia para no dejar escapar a los jóvenes, deberían crear ciclos de formación profesional de alimentación específica de las galletas o en otros sectores que puedan ser un enganche para fijar población y para que los jóvenes para que vayan directamente a trabajar a las fábricas de nuestra provincia.

Debería haber más ayudas para conciliar la vida laboral y personal, ya que los cheque bebés o deducciones de hacienda no son suficientes.

Actualmente se está estudiando la instalación de la jornada laboral en cuatro días semanales.

Otro problema capital es que no hay elevado relevo generacional en el sector agrario y ganadero, lo que hace que los pueblos se queden sin gente. Y es muy complicado para lo que

se quedan incorporarse, aunque haya ayudas porque es muy difícil encontrar terrenos donde poder realizar las labores agrarias.

Las instituciones deben realizar un estudio de todas las oportunidades de nuestra provincia de todos los sectores incluido también el turismo que se podría explotar mucho más ya que disponemos de mucho arte de tipo románico, del Canal de Castilla, la Montaña Palentina, Villa Romana la Olmeda y Villa Romana de la Tejada, el Románico, etc.

## **8. PALABRAS CLAVE**

### **8.1. Mercado de trabajo:**

Consiste en la unión de la oferta y la demanda de empleo en un país o región, es decir, el punto de encuentro entre el empleo disponible y las personas en búsqueda de trabajo. Su equilibrio marca el nivel de empleo y de paro de dicha región. En otras palabras, es el espacio donde las empresas ofrecen empleo, y refleja las oportunidades existentes tanto para actividades privadas como para públicas.

En las economías occidentales como la española, los mercados de trabajo están intervenidos, esto quiere decir que se controlan aspectos como el bienestar de los trabajadores, la prevención de riesgos o la cobertura a personas con discapacidad.

Todos estos conceptos, además del pago de las cuotas de la Seguridad Social, hacen que la cantidad que pagan las empresas sea mayor al salario que reciben los trabajadores. Es decir, si el salario que el trabajador recibe a final de mes es de 1500 euros, el empleador no pagará únicamente esos 1500 euros, sino que esa cifra se verá incrementada por la contribución para pensiones, para prestación por desempleo, para posibles accidentes de trabajo, etc.

### **8.2. Demandante de empleo**

Es la persona que solicita un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Empresa de Trabajo Temporal o la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES). Las personas, ocupadas o desempleadas, usuarias de los Servicios Públicos de Empleo tendrán además derecho a recibir los servicios de la Cartera Común y los servicios complementarios que se establezcan mediante una atención personalizada y adaptada a sus expectativas y necesidades, sobre la base de su perfil.

### **8.3 Población desempleada**

Según el SEPE es el conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Según que el período de referencia sea largo (de doce meses, por ejemplo) o corto (de una semana como máximo) quedará reflejada una situación habitual o coyuntural, respectivamente. En la EPA, dado su carácter periódico, se ha optado por lo segundo, tomando la semana como período de referencia.

En esta Encuesta, por tanto, la población económicamente activa comprende todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que corresponde realizar la entrevista según el calendario) satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas, según se define más adelante.

La población activa recogida en la Encuesta queda subdividida en:

- Fuerzas Armadas, constituidas por los profesionales del Ejército (no incluía a los que realizaban el servicio militar obligatorio cuando éste existía).
- Población activa civil, constituida por el resto de la fuerza de trabajo. Un colectivo relacionado con la población económicamente activa es el potencial de activos, que está formado por la población económicamente activa y por los activos potenciales.

### **8.4 Teletrabajo**

Es la forma de trabajo a distancia que ha venido para quedarse, el problema es que no se puede en todos los sectores como en la atención al público, viene bien para conciliar la vida laboral con la personal, supone un ahorro de costes para el empresario por ejemplo de luz, calefacción, etc.

### **8.5 Problema demográfico**

Es el problema existente en Castilla y León, que el número de fallecidos supera al de nacidos lo que es un lastre.

Ya de por sí siempre hay muchos fallecimientos, pero si además le sumamos los fallecidos por la pandemia de la covid 19 pues también ha incrementado en mayor medida el dato negativo.

## **8.6 Envejecimiento de la población**

La mayoría de la población de Castilla y León, según el INE uno de cada cuatro personas residentes en Castilla y León tiene más de 65 años. El 26,1% de los castellanos leones supera los 65 años frente al 19,97% de los españoles.

El Índice del envejecimiento activo (IEA) está formado por cuatro dimensiones y 22 indicadores.

Las cuatro dimensiones son:

- 1.El empleo
- 2.La participación social
- 3.Vida independiente, saludable y segura
- 4.Capacidad y entornos apropiados.

## **8.7 Emprendedor/a**

Es la persona quien emprende un negocio es decir un trabajo por cuenta propia creando bienes o servicios que se llama Autoempleo. Todo ello conlleva mucho esfuerzo, mental, económico y además financiero.

La burocracia es una desventaja a la hora de poner en marcha una empresa, pues ocupa mucho tiempo el preparar todo lo necesario para montar un negocio.

Deberían hacer un Plan de Empresa, un estudio de viabilidad, que también conlleva una ardua labor pero es muy importante, también hacer un análisis DAFO, ver que debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades tiene el negocio que se quiere crear.

Desde Hacienda, Seguridad Social, compra o alquiler de local o nave, compra de maquinaria, contratación de personal, etc.

Actualmente mucha gente autoempleada trabaja desde sus casas lo que favorece el ahorro de tener que alquilar o comprar un local.

Es necesario tener un asesoramiento por un profesional, puesto que son muchos pasos.

Lo peor es que no hay tantas ayudas económicas, y hay que pagar muchos impuestos, por lo que cada vez es más complicado emprender.

Destaca la normativa legal de la ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Diputación de Palencia cuenta con una convocatoria de concurrencia competitiva para emprendedores para coadyuvar a crear de tejido industrial y tiene otra convocatoria para que los emprendedores puedan solicitar formación específica para sus empresas o negocios.

La cámara de Comercio de Palencia apuesta también por los emprendedores y cuenta una convocatoria de premios I+D+I.

También hay ayudas a través de los Grupos de Acción Local que son cuatro los siguientes: Grupo Páramos y Valles con sede en Saldaña, Grupo Montaña Palentina con sede en Cervera de Pisuerga, Grupo Araduey con sede en Villada y el Grupo de Acción Local del Cerrato con sede en Baltanás.

### **8.8 Relevo generacional**

Es un problema capital, puesto que no hay relevo de padres a hijos en muchos casos, lo que hace que se pierdan muchas empresas y puestos de trabajo.

En los sectores de la agricultura y ganadería, son trabajos duros y esclavos donde se trabaja todos los días del año o porque no quieren tener tanta responsabilidad y quieren vivir más tranquilos sin preocupaciones.

En otro tipo de sectores como la industria o la albañilería por otras cuestiones, porque quieren cursar otros estudios diferentes a la empresa familiar o porque no quieren vivir en el medio rural tampoco deciden continuar con la empresa familiar.

Es una pena que alguien de la familia pusiera en marcha un negocio con lo que ello conlleva si hablamos de burocracia, financiación, tesón y trabajo para que se pierda una empresa.

### **8.9 Desempleo Femenino**

En Castilla y León es un problema desde hace muchos años, ya que muchas mujeres no trabajan. Aunque los tiempos han cambiado y las mujeres están muy preparadas académicamente y están ocupando puestos de todo tipo.

Hay sectores en los que las mujeres están más representadas como en la ayuda a domicilio, cajas de supermercado, enfermeras.

Aunque las mujeres nos creamos un techo de cristal, ya estamos representadas en muchos ámbitos.

En Castilla y León destacan varias mujeres que representan altos cargos en empresas importantes.

### **8.10 Nueva reforma laboral**

Según la noticia de Europapress de 7 de febrero de 2022.

La reforma Laboral deja a Castilla y León como la gran perjudicada por el nuevo marco de contratación, que castiga especialmente a dos sectores clave para esta autonomía: la agricultura y la automoción.

Ambos sectores necesitan una flexibilidad en la contratación un doble impacto en los pilares de su estructura económica.

Las economías autonómicas más expuestas a la evolución del sector agrícola son junto con Castilla y León, son Andalucía, Murcia, Galicia y Castilla-La Mancha. Son las autonomías donde más puestos de trabajo dependen de la agricultura. Andalucía cerró con 295.600 ocupados en este ramo; Murcia, con 73.200; Castilla-La Mancha, con 66.300; Galicia, con 65.900 y Castilla y León, con 65.100.

Son las que más obligaciones han impuesto al empresario a la hora de contratar a los trabajadores como indefinidos a los trabajadores cuya actividad es temporal por razones estacionales como son el turismo, agricultura y las estaciones de ski.

La nueva reforma laboral, ha afectado de forma que una vez que pasan los tres primeros meses del año, los trabajadores sin dedicación continua tendrán que ser contratados como fijos-discontinuos, lo que hace desaparecer el carácter temporal del contrato laboral y supone un incremento de gastos para el empresario en cuanto a cotizaciones y finiquito.

Muchas asociaciones como las organizaciones agrarias, como Asaja (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) protestaron respecto a esta reforma, frente al aval de la patronal CEOE a la reforma de la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo.

También presentó sus quejas la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), no apoyando la nueva normativa laboral, ya que las circunstancias de su producción y exigencia de entregas demandan el uso flexible de los contratos, las jornadas y los descansos para poder cumplir los plazos de fabricación.

#### *8.10.1 Ramas de actividad perjudicadas:*

No en vano, como desgrana el informe La Economía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Diagnóstico Estratégico, de CaixaBank Research, «la automoción es el macrosector, motor económico de la región y que más proyección económica proporciona. Castilla y León colidera junto con Cataluña la producción de vehículos del país, con una cuota en los últimos años en torno al 20%. La región también destaca con el 16,1% de las exportaciones españolas del sector de automoción».

Grandes instalaciones como la FASA Renault de Valladolid, la de Palencia, y multinacionales como Grupo Antolín han de calibrar ahora cómo adaptarse al nuevo marco derivado de la reforma laboral de Díaz que nace señalando a Castilla y León como perjudicada por partida doble: en agricultura y automoción, los sectores que apuntalan su economía.

Además, la conversión del centro abulense de Nissan en una fábrica de componentes y recambio de chapa -desestabilizada por la pandemia- ha de afrontar ahora la adaptación de la compañía nipona a la eventual inseguridad jurídica que cause la nueva normativa laboral, que trastoca los planes inicialmente trazados y deja en vilo el futuro definitivo de 450 trabajadores. De entrada, el retraso en la reconversión final ya se cuantifica en dos años, de 2024 a 2026.

### *8.10.2 Alza de costes laborales*

La agricultura y la ganadería serán dos de las ramas de actividad más afectadas por la nueva normativa y añade que las empresas instrumentales que trabajan para las Administraciones terminarán por subir las tarifas a los organismos públicos para los que trabajen, ya que sus costes laborales aumentarán.

Como desgrana el economista Javier Santacruz en un informe sobre la estructura económica de Castilla y León, el peso de la agricultura, la industria y el comercio en esta comunidad es superior al que representan estos sectores en la media nacional. Ello ahonda la debilidad adicional que le comunicará la cruzada contra la temporalidad de Yolanda Díaz, ya que también el comercio se encuentra entre los sectores que más recurren al contrato por obra o servicio que desde el 1 de abril habrán de realizarse bajo la figura del fijo discontinuo. Es decir, un contrato indefinido, pero de duración temporal.

### *8.10.3 El sector público agrava la temporalidad*

Más difícil lo tendrá la reforma para rebajar la temporalidad del sector público, que supera a la del privado desde hace 11 trimestres, como viene reivindicando THE OBJECTIVE. También el sector público tiene mayor peso en Castilla y León que el que ostenta en el resto del país. La tasa de contratación temporal llega al 31,6% en las Administraciones Públicas, rebasa en siete puntos la ratio del sector privado y duplica la meta del 15% que se fijó como objetivo iniciar las negociaciones de la reforma laboral con los agentes sociales.

## **8.11 Comercio electrónico o a distancia**

Es lo que llamamos compra online o compra por internet, ha reducido muchos puestos de trabajo también. Este servicio lo que ha impulsado es el servicio de camiones y de paquetería y por eso hay tantas empresas de reparto. En Valladolid se ha creado un centro logístico de Amazon.

Este servicio tiene tanta demanda por las facilidades que dan de envío, devoluciones, aunque todavía queda mucha gente que le gusta probarse y tocar los productos in situ.

Por ello se han cerrado muchos negocios como es el caso de Palencia, que da pena pasear por la calle mayor, puesto que hay muchas persianas bajadas. Además, hay que añadir la

cercanía de la provincia de Valladolid con el Centro Comercial Rio Shopping donde hay todo tipo de comercios.

En Palencia los últimos cierres importantes de negocios han sido los de la cadena de Amancio Ortega: Zara y Lefties ya que trabajaban muchas mujeres principalmente, y eran comercios de referencia. También cerró Worten y Punto Roma.

En Palencia continúan los cierres de franquicias como la tienda de ropa Festa, Punto Roma, hay miedo de que cierre H&M. En la ciudad hay preocupación por la creación de un gran bazar chino en el local de ZARA ubicado en la calle mayor principal.

También se oyó que un grupo de cuarenta comerciantes palentinos estarían pensando en crear un pequeño centro comercial.

Es una pena ver como Palencia va perdiendo negocios y servicios, lo que está provocando que aumente el número de población desempleada.

### **8.12 Banca a distancia**

Hago referencia a estas palabras, puesto que la implantación de la banca a distancia, ha reducido el número de trabajadores y ha llevado al cierre de oficinas bancarias.

Donde especialmente se ha notado el cierre de oficinas ha sido en el medio rural, puesto que sus usuarios eran principalmente gente mayor. Han visto reducido el número de servicios lo que les ha provocado grandes problemas debido a que manejan las nuevas tecnologías para usar la banca electrónica.

Las instituciones han buscado una solución temporalmente prestando un servicio una vez al mes durante una hora mediante un autobús de una entidad bancaria.

El problema de los pueblos es que cada vez se reducen más los servicios como es la atención médica, lo que hace difícil vivir en los pueblos.

Otra desventaja del medio rural es que el acceso a internet es muy deficitario y el servicio telefónico tiene poca cobertura.

### **8.13. Trabajos forestales**

Si por algo se caracteriza nuestra comunidad autónoma es por la riqueza de árboles, es decir hay gran superficie que hay en todas las provincias de la Comunidad, pero donde más en Soria, Ávila, Segovia, etc.

En el verano es cuando más abundan los trabajos forestales, pero hay muchos problemas para encontrar personal tanto de trabajadores, forestales, como de técnicos y de ingenieros.

No se encuentran personas para trabajar porque no están cualificados, los españoles no ocupan estos puestos, y son ocupados por personas extranjeros de los siguientes países Mali, Senegal, Perú, Ecuador y Marruecos.

El tipo de contrato de los trabajadores forestales es fijo discontinuo, pues solo trabajan cuando hay obra o servicio.

#### **8.14. Agricultura y ganadería palentina:**

Cabe destacar que nuestra provincia es una zona fabulosa para el cultivo de cereales. Actualmente la situación está complicada debido a la Guerra de Ucrania y al incremento de los precios llegando la inflación al 10,2%.

Además, tenemos que añadir que este año el campo no va a dar la mejor producción porque debido a la climatología no va a salir mucha producción.

Palencia es gran productora por ello hay muchas empresas dedicadas al mundo del cereal, como Grupo Tecnipec, Agropal, Agrodepa, Agrobarcenilla, Car, Tierra de Campos, etc.

Suministran semillas para siembra, piensos para todo de tipo de animales como vacas, ovejas, cerdos, gallinas, etc, además tienen secaderos para el maíz, alfalferas, abono líquido y de todo tipo, son grandes empresas que están repartidas por toda la provincia de Palencia como en Saldaña, Osorno, Aguilar de Campo, Carrión de los Condes, Fuentes de Nava, Villoldo, etc.

*Tenemos que destacar la siguiente gráfica sobre la producción de cereales en invierno.*

### PRODUCCIÓN DE CEREALES DE INVIERNO - PALENCIA (t)

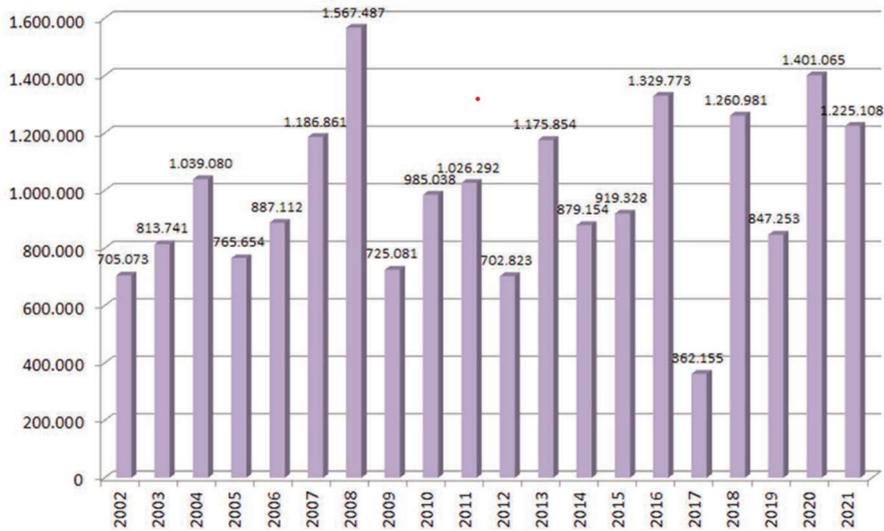


Gráfico sobre Producción de cereales de invierno-Palencia. (Fuente: Revista Campo octubre 2021)

También hay señalar grandes empresas de la provincia relacionadas con el sector de la Alimentación como Grupo Siro en Venta de Baños, la galletera por excelencia Gullón asentada en Aguilar de Campoo, Harinas la Palentina con sede en Villalobón, estas empresas colocan a muchos trabajadores. En este punto no me quiero olvidar de nuestro Campus Universitario de Palencia donde hubo una empresa llamada La Lanera.

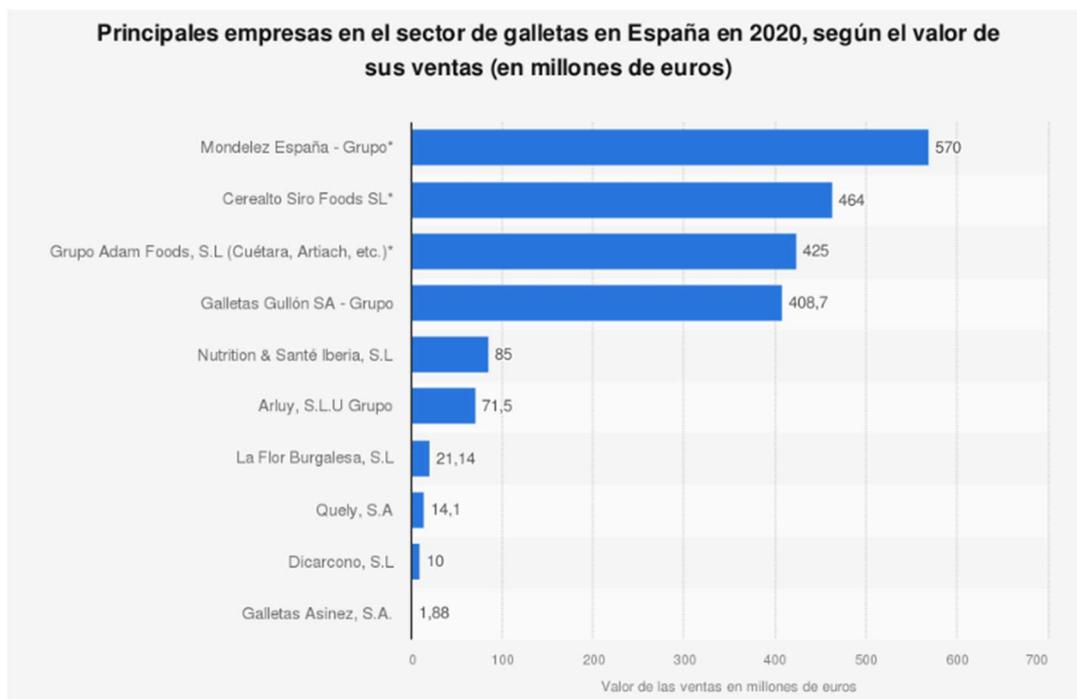


Gráfico acerca de las principales empresas en el sector de galletas en España en 2020, según valor de ventas (en millones de Euros) (Fuente: <https://www.alimarket.es/>)

Aunque en Castilla y León no producimos café porque nuestra tierra no es idónea, tenemos grandes empresas que envasan café como Grupo SEDA Olan con sede en Villamuriel y el Grupo Prosol con sede en Venta de Baños, que funcionan muy bien.

En lo que se refiere a la ganadería hay grandes explotaciones de vacuno en la zona de la vega y de Campos destacando la Granja Santacruz, también hay de ovejas empresas de ganado ovino muy grandes que hasta exportan animales a otros países como en Villaproviano, y granjas de cerdos en Villasur, Villarodrigo de la Vega, Velillas del Duque. Osornillo, etc.

Actualmente sobre todo las ganaderías de vacuno están robotizadas, lo que facilita el trabajo, también las de ovejas. Muchas empresas se dedican a la exportación de animales.

### 8.15 Matriculaciones de vehículos y sector del automóvil

Es muy importante para la provincia el número de matriculaciones, este año ha descendido con la crisis económica y la subida de los precios.

*Tabla sobre Matriculación de vehículos) Periódico Diario Palentino 2 de mayo de 2023*

<b>Matriculaciones de turismos en Castilla y León</b>				
	Abril de 2023	Variación % interanual	Enero-abril de 2023	Variación % interanual
■ Ávila	78	-42,2	458	11,9
■ Burgos	289	16,0	1.156	24,4
■ León	327	0,6	1.435	29,5
■ Palencia	120	-9,7	450	13,6
■ Salamanca	196	-5,7	923	18,1
■ Segovia	103	11,9	429	31,2
■ Soria	75	47,0	298	41,2
■ Valladolid	384	-9,4	1.696	19,8
■ Zamora	95	-12,0	438	30,7
■ <b>Total</b>	<b>1.667</b>	<b>-3,4</b>	<b>7.283</b>	<b>23,2</b>
■ <b>España</b>	<b>74.749</b>	<b>8,2</b>	<b>312.314</b>	<b>33,7</b>

FUENTE: Anfac, Faconauto y Ganvam

ICAL

En este punto quiero destacar a la Empresa Fasa Renault con sede en Villamuriel de Cerrato y las empresas auxiliares, que produce muchos coches y da trabajo a muchos palentinos y vallisoletanos.

El mercado de trabajo en Palencia, al igual que en el resto de provincias de Castilla y León, se ha visto afectado por la grave crisis económica sufrida desde el año 2008, principalmente por el importante aumento del desempleo sufrido hasta 2013 y por la pérdida de población activa.

Además, el relevo generacional no está asegurado, debido al grave problema demográfico que sufre Palencia, donde las defunciones superan a los nacimientos, y con una previsión nada halagüeña, ya que el último informe anual del mercado de trabajo provincial del INE, pronostica que en 2024 la población mayor de 64 años crecerá un 10%, en una provincia que tiene una de las poblaciones más envejecidas de España.

La provincia de Palencia tiene la mayor brecha porcentual en lo que a desempleo por sexo se refiere, siendo el desempleo femenino el más alto de toda la Comunidad de Castilla y León. El número de afiliados a la Seguridad Social ha ido decreciendo desde 2009, con lo que se ve un atisbo de esperanza en la recuperación del mercado laboral palentino, con un porcentaje de aumento superior que en el conjunto nacional.

Hay más hombres afiliados a la Seguridad Social que mujeres, sin que haya un aumento significativo en porcentajes entre ambos sexos. Por sectores de actividad económica, el mayor número de afiliados pertenece a las industrias manufactureras, con un 19,11% y por número de trabajadores las más representativas son las empresas que emplean entre 6-25 y las de 101-500 trabajadores.

Según los datos analizados a 31 de diciembre de 2014, el parado tipo en la provincia de Palencia sería un hombre de entre 45-55 años, con Educación Secundaria Obligatoria que lleva parado más de un año y se encuentra en el sector servicios. Al analizar las variables del paro registrado, en relación con las mujeres, cambiaría la edad, siendo la más representada entre 35-45 años.

Por último, se observa, que las profesiones con más demanda de empleo se producen en sectores que tienen que ver con la asistencia a la dependencia, debido principalmente al envejecimiento progresivo que sufre la población palentina.

Los principales organismos nacionales e internacionales prevén un mayor crecimiento de la economía española en 2015. Esta evolución puede suponer una consolidación del crecimiento iniciado en 2014, consolidación que, no obstante, no está exenta de incertidumbre. Algunos indicadores que reflejan esta situación (la bajada de las tasas de paro, la dinamización de la economía y el ligero repunte del gasto de las familias) son factores claves para la recuperación de España, por ende, de todas sus provincias. El tiempo determinará a dónde llegaremos.

«Si queremos ser una provincia atractiva para españoles de otras provincias, deberíamos apostar por la consolidación de nuestro fuerte sector industrial (el 8º con más porcentaje de ocupación del país, más de seis puntos por encima de la media nacional), implementando centros y ramas de formación profesional relacionadas con la agroalimentación. Es inaudito, por no decir impresentable, que en un polo de desarrollo como es Aguilar de Campoo la Junta no imparta enseñanzas profesionales relacionadas y necesarias para la industria galletera. Se hace imprescindible la creación de un centro de referencia en formación agroalimentaria en la zona, con las familias que la industria necesite, de la misma forma que en otras zonas de la comunidad hay centros referencia según el sector productivo preponderante (por ejemplo, en Salamanca y la industria cárnica)», apunta el sociólogo Javier Gómez Caloca.

Mantiene que el sector servicios, que ocupa seis puntos menos de trabajadores que la media nacional «debe pasar página». «Los servicios del siglo XX (comercio de proximidad, hostelería, hasta la banca) que generaban empleo y oportunidades están siendo azotados por las nuevas pautas del consumo, la digitalización...»

Hay que potenciar los servicios del siglo XXI, los relacionados con el Internet de las cosas, la inteligencia artificial, la digitalización de las empresas. Tenemos algunas empresas punteras, pero hay que crear más, además de apoyar a las existentes para que puedan ejercer de tractoras», añade Gómez Caloca.

«La logística en otras zonas del país, en provincias como la nuestra, crea empleo y fija población. Un nudo logístico -sostiene Gómez Caloca- no es una explanada para aparcar muchos coches y camiones, de eso ya tuvimos el puerto seco de Venta de Baños y, parece que, a eso se va limitar los que se ha anunciado en Aguilar de Campoo».

## 9.CONCLUSIONES

Se da la casuística de que en Palencia que fue sede de la primera Universidad, los jóvenes están muy preparados académicamente puesto que en la Universidad hay varios Grados como Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Alimentaria, Educación Social, Magisterio y Enfermería.

En cuanto a la oferta formativa de Formación Profesional, hay varios Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior, además está el Centro de Formación Profesional del Camino de la Miranda donde hay gran oferta formativa.

Los Ciclos más destacados son Administración y Finanzas, Comercio Internacional, Secretariado, Hostelería y Restauración, Cocina, Peluquería, Estética, no me quiero olvidar de los Ciclos especializados en la Mecánica del Vehículo, Mecatrónica y otros. Hay una amplia oferta formativa en Palencia.

El Ciclo de Grado Medio o Superior que se echa de menos es el de alimentación específico de las galletas y que los estudiantes pudiesen realizar prácticas en las empresas de alimentación de galletas, pastas y pudieran recolocarse.

En el ámbito provincial, la situación no difiere mucho del resto de la Comunidad Autónoma y de España. La tendencia sigue igual teniendo de base las diferentes variables estudiadas anteriormente, por lo que actualmente, se pone mucho énfasis a impulsar la creación de empleo y autoempleo.

La crisis económica actúa, las subidas de los precios en el gasoil y en los sectores como la agricultura y la industria hace muy difícil salir a flote a los empresarios, lo que provoca que se realicen pocas contrataciones laborales. Hay que destacar que la inflación está en un 10,2%.

El problema de Palencia y de la Comunidad Autónoma en conjunto es que no hay ganas de emprender un negocio, suponiendo un 16% menos de media.

En la Montaña Palentina está afectando mucho la crisis con el cierre de la minería, la térmica del carbón de Velilla del Río Carrión lo que incrementado el número de parados lo que ha concluido con el cierre de negocios.

El comercio local y la hostelería son los principales sectores de la capital, están sufriendo la caída del consumo, y no pueden competir con los grandes centros comerciales y de ocio donde hay cines y restaurantes como son el Rio Shopping, el Corte Inglés y el Valsur.

Actualmente la hostelería se está encontrando con un problema muy grave, y es el problema de no encontrar personal para trabajar de camarero, pues realizan grandes jornadas.

Los sectores principales en nuestra provincia que mejor funcionan son la automoción y la agroalimentación, con las fábricas instaladas en la provincia como grupo Siro en Venta de Baños y Aguilar de Campoo y Renault en Villamuriel. Dichas empresas no han dejado de funcionar hasta con la crisis.

Este año la fábrica de coches ha tenido problemas con el suministro de materiales como los microchips que son imprescindibles para la fabricación de los coches.

El sector servicios acapara más del 60% de la contratación y también del paro.

Existen factores socioeconómicos que afectan a la actividad económica de Palencia.

Si tuviéramos que realizar un análisis DAFO de nuestra provincia. Las amenazas y debilidades serían las siguientes:

- El estudio demográfico negativo ya que el envejecimiento es notable sobre todo en las zonas rurales.
- La falta de ayudas con excesiva tramitación y burocracia, lo que deberían hacer las instituciones es agilizar la burocracia y rebajar impuestos y alquileres para el establecimiento de nuevos negocios o de empresas.
- La competencia por las provincias limítrofes como Valladolid, Burgos y León.
- La falta de iniciativa emprendedora.
- Problemas de financiación para montar negocios especialmente a las pymes.
- Las fortalezas y oportunidades serían:
- La formación de los profesionales en Palencia.
- La implicación en sectores tradicionales con la provincia.
- La competitividad: propicia la investigación y la innovación.
- Debido a los cambios demográficos, sociológicos, del medio ambiente y personales de la vida familiar.

- Todo ha cambiado respecto al mercado laboral, por ello los puestos de trabajo a medio y largo plazo mejoran el panorama laboral porque colman las necesidades sociales y ayudan poner en valor el desarrollo local.

Se pueden considerar los siguientes nichos de mercado:

- Trabajos de innovación, nuevas tecnologías, aplicaciones telemáticas y tecnología de la información.
- Trabajos de innovación, nuevas tecnologías, aplicaciones telemáticas y tecnología de la información.
- Trabajos relacionados con el medioambiente y con el tratamiento de residuos como el Reciclaje y el compostaje.
- Yacimientos de energías renovables como la Energía Solar.
- Ocupaciones relacionadas con el turismo y servicios complementarios de este sector, como guías turísticos del Canal de Castilla, Del Románico palentino, de las Villas romanas La Olmeda y La Tejada.
- Profesiones que fomenten el capital humano y la mejora de la competitividad.
- Profesiones relacionadas con el marketing, coaching.
- Profesiones relacionadas con el sector agroalimentario como fabricante de galletas, de quesos, de macarrones.
- Profesiones relacionadas con la tercera actividad, relacionados con la calidad de vida, el ocio y los servicios a la comunidad, es decir, todo lo que los servicios de ayuda a domicilio debido al envejecimiento de la población (según el INE, en su último informe del mercado de trabajo provincial, en un plazo de 10 años la población de más de 64 años crecerá casi un 10%).
- Lo que va a generar el incremento de centros residenciales para personas mayores tanto centros de día, como residencias de ancianos.
- Lo que aumentará el número de puestos de trabajo de trabajadores de ayuda a domicilio, de trabajadores sociales, debido al envejecimiento elevado de la población y de la ayuda a la dependencia de las personas con discapacidad que lo necesiten y por los cambios sociales y la incorporación de la mujer al mercado laboral, según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las instituciones deberían crear un plan de vivienda rural para poner en marcha un plan de asentamiento de la población en nuestra provincia, y les den ayudas para rehabilitación de viviendas que estén en situación ruinosas y ayudas para edificar nuevas viviendas o crear viviendas de protección.

En cuanto a nuevas tecnologías deberían estar todos los pueblos de toda la provincia, hasta los más pequeños dotados de internet con fibra óptica y buenas coberturas de telefonía móvil, lo que favorecería el teletrabajo.

Teniendo en cuenta que no se puede realizar el teletrabajo en todos los sectores como en la Medicina, la ayuda a domicilio y los trabajos relacionados con niños.

Es verdad que el trabajo ayuda a conciliar la vida laboral y familiar, y para fijar población en los pueblos, aunque es deficitaria en cuanto nuevas tecnologías y conexiones a internet.

El teletrabajo está regulado por la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Los Ayuntamientos deberían habilitar viviendas como se hacía antiguamente para los médicos, maestros, profesores, personal de bancos para que se quedaran en los pueblos a vivir como antes, ya que no es fácil cubrir las plazas especialmente de los médicos.

Cada vez hemos perdido muchos servicios sobre todo desde la pandemia ya que los médicos pasan consulta menos días por semana, han cerrado muchas oficinas bancarias de pueblos pequeños pero que daban un servicio muy efectivo especialmente para la gente mayor, que tiene limitaciones a la hora de desplazarse.

En la provincia de Palencia y en la capital tenemos calidad de vida y seguridad por ello es necesario que las instituciones pongan en valor nuestra provincia, nuestro patrimonio para favorecer el asentamiento de nuevos pobladores y que los palentinos se queden en la provincia.

Para poner en marcha el proyecto de recuperación de la población palentina deberían estar unidos el Estado, la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Palencia. Como dice el Arquitecto Peridis de la Fundación Santa María La Real las tres pes que son Paisaje, Patrimonio y Paisanaje son una mezcla imprescindible para recuperar nuestra provincia y luchar por la despoblación, el desempleo y el desánimo colectivo.

## **10.BIBLIOGRAFIA**

### **10.1 Forma de citas bibliográficas y de artículos de revistas**

- DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO DE PALENCIA, *elaborado por la empresa Deloitte.*
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE BBVA, *Observatorio de Castilla y León, Ed. BBVA.*
- OBSERVATORIO DE OCUPACIONES, *Informe del mercado de trabajo en la provincia de Palencia (datos 2020), Ed. SEPE, donde se ha obtenido información a través de las gráficas para estudio del empleo en la provincia de Palencia.*
- CESCYL, *Boletín Estadístico de Coyuntura Económica Ed. CESCYL, Valladolid.*
- *Fuente: <https://comunicacion.jcyl.es/web/es/coronavirus.html>. Tabla Covid 19.*
- Revista Campo Palentino de Asaja (octubre 2021) *donde se han obtenido las gráficas de la plantación de cereales e información sobre las agricultura y ganadería palentina.*
  - Informes Sociólogo Palentino Javier Gómez Caloca, *para realizar el estudio demográfico de la provincial de Palencia.*
  - Sistema de Información del Mercado Laboral (MERLIN)
  - TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, *para gráficas de empleo.*
  - SISPE, *sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo de forma abreviada.*
  - La Economía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: *Diagnóstico Estratégico, de Caixabank Research*
  - Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia
  - Gráficos y datos importantes de la situación laboral en Palencia. Obtenido en la *página web <http://www.eleconomista.es>,*
  - *<http://www.palomarpalencia.webcindario.com/provincia.htm>, de ahí se ha obtenido el mapa con las zonas que tiene la provincia de Palencia.*
  - <https://www.habitantes.org/2023/palencia/palencia/>, donde se han obtenido datos de población y gráficas.
  - Datos y gráficas para datos del padrón de la provincia de Palencia, <http://www.padron.com>,
  - Objetivos de desarrollo sostenible obtenido en <http://www.fdlksdjfdk@org>

- <http://www.ine.es>
- Datos estadísticos del Servicio Público de empleo estatal actualizados obtenidos en la web <http://www.sepe.es> y <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadísticas/empleo/estimaciones.html>
- <http://www.jcyl.es>
- Información sobre **fundaciones** para discapacitados en Palencia, obtenida en la página web <https://www.fundacionsancebrian.com/portal/>.
- Información sobre la Fundación Adecas Guardo, obtenida en la página web <https://fundacionpersonas.es/entidades-fundadoras/adecas-guardo/>
- Información sobre Cocemfe, obtenida en la página web <https://cocemfecyl.es/>
- Información de viveros de empresas en Palencia obtenido en la página web <https://cocipa.es/emprendimiento/vivero-empresas/>
- Información estadística de Castilla y León [estadistica.jcyl.es](http://estadistica.jcyl.es) en la Página web [file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MLR+02\\_23.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MLR+02_23.pdf)
- Noticias sobre la situación laboral en Palencia y la despoblación obtenidas en la página web <http://www.diariopalentino.es>
- Noticias sobre la situación laboral en Palencia y la despoblación obtenidas en la página web <http://www.nortedecastilla.es>
- Información sobre lanzaderas de empleo en la página web de Santa María la Real.
- Fondos Next Generation y ayuda a domicilio en la página web <http://www.diputaciondepalencia.es>
- Información sobre grupos de acción local palentinos, en la página web <https://paramosyvalles.com/> Grupo de Acción Local Páramos y Valles Palentinos.
- Datos estadísticos sobre afiliación de los trabajadores obtenido en la página web <https://www.seg-social.es/>
- <https://empleocastillayleon.jcyl.es>
- [https://www.mites.gob.es/es/sec\\_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm](https://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm)
- <https://padron.com.es/palencia/>
- <http://lacronicadesalamanca.com>
- <https://www.alimarket.es/>
- Empresas de trabajo temporal:
  - <http://www.adecco.es> (Página web de empresa de trabajo temporal)
  - <http://www.randstad.es> (Página web de empresa de trabajo temporal)

<http://www.gigroup.es> (Página web de empresa de trabajo temporal)

-Portales de búsqueda de empleo obtenida en las páginas web:

<https://www.linkedin.com>

<https://www.infojobs.net/candidatos/ofertas-de-empleo>

- Oferta de ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, obtenida en la página web de educación de la Junta de Castilla y León,

<https://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/area-programas-educativos/formacion-profesional/oferta-ciclos-formativos-grado-medio-palencia>

- Oferta de Grados Universitarios en la Universidad de Valladolid donde está incluido el Campus la Yutera de Palencia, información obtenida en la web

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.03.grados/.gabinete>.

## 11. ESTUDIO DE CASOS. ANEXOS.

### 11.1 Objetivos de desarrollo sostenible

En primer lugar, quiero hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Gráfico sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fuente: <http://www.fdlk.sdfkd@org>)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

## **11.2. Lanzaderas de empleo: Santa María la Real**

En segundo lugar, quiero destacar las Lanzaderas de Empleo para luchar contra el desempleo y fijar población en la provincia, de las que fue pionera la Fundación Santa María La Real con sede en Aguilar de Campoo, después se han realizado otras con otros organismos.

Pero quiero destacar el papel fundamental realizado por la Fundación de Peridis, por su insistencia en crear empleo y fijar población a través de tres figuras que se llaman las tres pes: Patrimonio, Paisaje y Paisanaje.

Para ello ha creado un foro de empleo y Lanzaderas en Palencia para conectar a jóvenes desempleados con empresas del territorio.

La fundación tiene una trayectoria impecable respecto a Talleres de Empleo, Lanzaderas de empleo y tercera actividad como se llama a las Residencias de Ancianos, es un modelo de ejemplo que no se tiene que perder para que los jóvenes que están tan formados y tienen mucho talento se queden en nuestra provincia.

Actualmente la forma de encontrar trabajo ha cambiado mucho, antiguamente mandabas el curriculum, ahora todo se realiza mediante internet a través de plataformas de las propias empresas donde se van rellenando formularios a través de LinkedIn o de plataformas de empresas de trabajo temporal todo se ha modernizado.

## **11.3 Fundaciones con personas con discapacidad**

Cabe señalar que hay varias fundaciones en Palencia y Provincia comprometidas con el colectivo de discapacitados que realizar una labor muy interesante formando a las personas para que aprendan oficios y además realizan talleres de carpintería, de limpieza, catering, etc., tienen centros y pisos tutelados para este tipo de gente en muchos pueblos del medio rural como San Cebrián de Campos, Carrión de los Condes, Bahillo y Palencia. Realizan un gran trabajo que ha sido premiado en varias ocasiones. Este tipo de personas necesita una atención especial y la gente que trabaja con ellos está muy preparada y lo realiza con vocación desarrollando una gran labor social para ellos y para sus familias que saben que están en buenas manos.

Las empresas son las siguientes: Fundación San Cebrián ubicada en el medio rural, y en Palencia capital. Y son COCEMFE, ASPANIS, ADECAS, FUNDACION SAN CEBRIÁN, etc.

Desempeñan un papel muy importante a la hora de colocar a la población, los demandantes de empleo llevan sus curriculum, y las empresas se encargan de contratar.

Las empresas contratan estos servicios para despreocuparse de realizar las selecciones de personal, los trabajadores acuden a estas empresas para firmar los contratos, liquidaciones o lo que sea necesario.

Las empresas de trabajo temporal se ponen en contacto con las empresas para comunicarles que personas han contratado que van a ir a trabajar a la empresa.

Cada ETT (Empresa de trabajo temporal) lleva unas empresas o sectores, unas están dedicadas a la Automoción, otras al sector alimentario, a la limpieza, a la ayuda a domicilio.

#### **11.4. Viveros de empresas de Palencia y provincia**

*Como expone la página web <https://cocipa.es/emprendimiento/vivero-empresas/>*

Con la ayuda de la Unión Europea (Fondos FEDER) gestionados por el INCYDE, el Ayuntamiento de Palencia y Caja España, la Cámara ha construido un Vivero de Empresas de 730 metros cuadrados que se ubica en la Avda. de Santander, esquina Núñez de Balboa y tiene una capacidad de 24 despachos de aproximadamente 15 metros cuadrados cada uno, totalmente equipados.

El Vivero de Empresas, está diseñado como una estructura de acogida temporal, pensada para ubicar a empresas en sus primeros pasos en el mercado, acompañarlas y prestarles determinados servicios, adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial, con el fin de que, mediante una gestión, sin ánimo de lucro, se facilite el desarrollo de iniciativas de interés local. Constituye un espacio físico que, combinando el ofrecimiento de locales, formación, asesoramiento y prestación de servicios, tratará de cubrir las necesidades básicas de pequeñas y medianas empresas, permitiendo mejorar sus expectativas de supervivencia.

##### *11.4.1 Objetivos de los viveros de empresas*

- Facilitar el inicio de la actividad empresarial proporcionando las infraestructuras adecuadas, y ofreciendo servicios capaces de dar respuesta a las necesidades de empresas de servicios.
- Favorecer la generación de empleo
- Contribuir a la diversificación y regeneración del tejido empresarial, creando nuevos espacios de concentración de la actividad empresarial.

#### *11.4.2 Beneficiarios*

Serán prioritariamente pequeñas empresas de servicios, teniendo preferencia para su instalación aquellas empresas que se hayan creado a través de la Ventanilla Única Empresarial de Palencia.

En la provincia también hay en Aguilar de Campoo donde hay gran actividad empresarial y mucho trabajo en el sector alimentario, y también hay otro Vivero en Osorno.

### **11.5. Empleo público**

El empleo público es una salida laboral, las personas pueden realizar oposiciones al Estado, a la Junta de Castilla y León, a los Ayuntamientos y a la Diputación de Palencia y a otras instituciones públicas.

Cada año las instituciones públicas publican en los boletines oficiales la oferta pública anual de puestos de trabajo.

La Diputación Provincial de Palencia tiene un programa pensado para estudiantes de Formación Profesional y de Grados universitarios puedan realizar prácticas en empresas de Palencia y provincia a través de un convenio con empresas palentinas.

Este servicio lo solicitan las empresas y después los estudiantes solicitan las prácticas, tienen una duración de seis meses y cobran una cantidad aproximadamente de quinientos euros, es una toma de contacto para comenzar en el mercado laboral, algunas veces tienen suerte y son contratados por las empresas solicitantes de prácticas.

A través de la página web de Diputación de Palencia [www.diputaciondepalencia.es](http://www.diputaciondepalencia.es), hay un apartado que se llama “Trabaja con nosotros “donde vienen todas las Convocatorias de

empleo público, también se puede acceder a través de subvenciones de seis meses, si estás apuntado como demandante de empleo te pueden llamar de la oficina correspondiente.

Actualmente las instituciones públicas se han visto afectadas por el Real Decreto 20/21 de reducción de la temporalidad de los funcionarios interinos que llevan varias -años trabajando en la Administración Pública.

Según la noticia publicada en el Diario de León de 10 de Julio de 2022 “La Junta implantará a principios de 2023 la nueva carrera profesional horizontal para los empleados públicos de la Administración General, puesto que pretende lanzar la que será la primera convocatoria ordinaria en el primer trimestre y desarrollar de forma paralela el despliegue del modelo de evaluación, que prestará especial atención al desempeño con «calidad» del trabajo en cada puesto.

#### **11.6. Nueva reforma laboral**

El Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, establece medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Tras la derogación de la reforma laboral, se establecen nuevos criterios de actuación en el marco de contratación de personas trabajadoras. La reforma laboral 2022 hace hincapié en aspectos relativos a la contratación temporal, contratos formativos o contratos de duración determinada, entre otros.

Para la búsqueda de empleo los demandantes acuden a portales de empleo como linkedin o infojobs entre otros y también a las ofertas de empleo que se publican en internet las empresas de trabajo temporal como Adecco, Gi Group, Raanstad, etc.

#### **11.7. Grupo Siro, Galletas Gullón y otras empresas del sector alimentación**

Grupo Siro es una empresa es muy importante para la provincia de Palencia tiene sedes en Venta de Baños y Aguilar de Campoo, genera muchos puestos de trabajo y también para personas con discapacidad.

Actualmente está siendo noticia porque quería cerrar la fábrica de Venta de Baños, pero parece que al final se ha gestionado para que permanezca en la misma ubicación.

Galletas Gullón también se encuentra en la localidad norteña de Aguilar de Campoo, la galletera genera multitud de puestos trabajos para los palentinos, pero también para la comunidad autónoma limítrofe que es Cantabria.

Grupo Siro tiene sede en Aguilar y en Venta de Baños también produce pastas como macarrones, espagueti, tortillas de cereales de arroz y maíz, etc.

Cada día muchos autobuses transportan a los trabajadores desde Guardo, Cervera de Pisuerga sobre todo a Galletas Gullón.

Esta empresa se encuentra en auge porque se encuentra en expansión, ya que invierte en I+D+I. Gracias a que hay muchos puestos de trabajo en la zona de Aguilar de Campoo la población se ha incrementado al asentar población. Un dato importante es que la gente es joven que tiene hijos lo que mejora la pirámide de población.

La mayor parte de las contrataciones se realizan por Empresas de Trabajo temporal, y hay varios turnos de trabajo. La empresa también realiza contrataciones por su cuenta.

Además, hay que destacar que se encuentran ambas empresas bien situadas lo que favorece las comunicaciones terrestres, además Aguilar tiene ferrocarril, está cerca de Cantabria lo que también favorece las comunicaciones con la zona norte de España y para otras zonas puesto que es una empresa exportadora.

No nos podemos olvidar de la empresa Cascajares con sede en Dueñas que se dedica a la elaboración de productos de delicatessen como pulardas, capones, cochinitos, lechazo, etc., lo que se vende todo el año, pero especialmente para fechas señaladas como en Navidad. Recientemente esta empresa ha sufrido un fuerte incendio que acabó con todas sus instalaciones.

Actualmente se ha trasladado a otras instalaciones, pero ya van a comenzar a construir nuevas naves en el mismo sitio de siempre.

La empresa grupo Siro se encuentra en el aire puesto que se está comentando que va a cerrar la fábrica de Venta de Baños que da trabajo a 1700 personas lo que sería un desastre para toda la provincia.

Otra empresa situada en Villamartín de Campos es la empresa que elabora los Patés de Villamartín de muchos sabores, tienen granjas con patos y ellos mismos elaboran los patés que tienen tanta demanda.

La ternera de Cervera de Pisuerga como marca registrada es muy destacada como un referente de buena carne.

Otra empresa que también ha creado muchos puestos de trabajo y está en expansión es la Antigua Trapa ahora Euro praliné, que se dedica a fabricar bombones y se encuentra en Dueñas.

Hay que hacer saber que la Junta de Castilla y León tiene la marca Tierra de Sabor para diferenciarse, y la Diputación de Palencia tiene la marca Alimentos de Palencia.

La Diputación de Palencia a través de su departamento de Promoción económica organiza ferias alimentarias donde acuden para promocionarse empresas que están dentro de esta marca Alimentos de Palencia como son Quesos Matilla de Lantadilla, Morcilla de Villada, Cerveza Bresan de Torquemada, Helados Cuesta de Velillas del Duque, Panadería el Valle de Saldaña, Cerveza Vereda de Ledigos, Aguardientes Gonqui de Lantadilla, Quesos La Vega de Moslares de la Vega y muchos empresas de vino de la provincia en la zona de Dueñas, Torquemada , queserías artesanales como Puebla Luis de la Serna ,etc.

Si ahondamos en casos concretos hay jóvenes que han decidido quedarse en los pueblos como los dueños de Cerveza Vereda una cerveza artesanal además regentan una casa rural en el pueblo de Ledigos y van a tener un hijo lo que es una alegría para el pueblo.

Otro caso es el de Quesería Artesanal del Rio Carrión, formada por la familia Puebla Luis, que posee una ganadería ovina, y aprovecha su propia leche para la elaboración de queso de oveja, queso azul, yogures, etc.

### **11.8. Fasa Renault y auxiliares**

Otra empresa de la que no me puedo olvidar es Fasa Renault y de las auxiliares que dependen de ella, en estas empresas se coloca la mayor parte de la población que reside en Palencia, Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños, Grijota y de pueblos de toda la provincia, etc.

En Venta de Baños hay un puerto seco donde se aparcen todos los coches que se van fabricando y desde ahí se cargan en los trenes y en los camiones, coches que son vendidos dentro de España y fuera de España a través de las exportaciones.

La forma de acceso para trabajar es a través de empresas de trabajo temporal y por contrataciones de empresa.

Alguna vez ha habido un cuarto turno de fabricación de vehículos.

Ahora no lo hay puesto que se ha visto afectado por la crisis y la falta de materiales para la fabricación como del microchip.

Las empresas auxiliares de Renault juegan un papel muy importante y colocan a mucha población. La Fasa es un motor principal de Palencia.

### **11.9 Ayuda a domicilio y residencias de mayores**

Son una salida laboral muy destacable, pues debido al elevado envejecimiento de la población palentina, generan muchos puestos de trabajo para atención de las personas mayores.

Además, hay residencias de mayores en Palencia y en la provincia hay residencias en varios pueblos como en Perales, Villoldo, Fuentes de Valdepero, Saldaña, etc.

Este trabajo en su mayoría lo desempeñan principalmente mujeres, es un trabajo vocacional y realizan una labor muy importante, se llama la tercera actividad.

La Diputación Provincial de Palencia a través de los CEAS (Centros de Servicios Sociales) que hay en Saldaña, Carrión, Osorno, Frómista, Baltanás, Astudillo, Paredes de Nava Herrera de Pisuegra, Guardo y Aguilar de Campoo, realizan una labor muy interesante a través de los trabajadores sociales para la gente mayor. Pues le tramitan las ayudas a la dependencia para la gente mayor.

Una vez que se les concede la ayuda de la dependencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, la empresa encargada de realizar la ayuda a domicilio en la zona comienza a realizar los trabajos a las personas que les hayan concedido la ayuda, hay varias empresas que se ocupan de gestionar los trabajos con Convenios o contratos con Diputación de Palencia a través de los Ceas. (Centros de Acción Social)

Estos puestos los suelen ocupar gente de la zona pues trabajan mucho y tienen horarios complicados y muchos desplazamientos. Los requisitos para colocarse en estos puestos es que tienen que tener el título de Ayuda a domicilio y haber realizado unas prácticas en alguna Residencia.

Estos cursos se pueden hacer a distancia, a través del ECYL o de Sindicatos agrarios como UPA- FADEMUR, etc.

La tercera actividad es el futuro laboral en Castilla y León y todas sus provincias debido al elevado envejecimiento de la población.

#### **11.10. Empleo rural**

En las zonas rurales hay que destacar que principalmente la población se dedica a la Agricultura y la Ganadería. En este sector trabajan más los hombres que las mujeres.

Las mujeres se incorporan a la empresa agraria a través de las convocatorias de subvenciones para el empleo femenino como autónomas o contratadas.

Ahora las mujeres también se han implantado en las Granjas porcinas Villasur y Guardo, Osornillo, etc. y en las queserías destacamos Quesos La Vega ubicada en Moslares de la Vega y Quesos Valle San Juan que está en el ranking de empresas en el puesto número once que también tiene sede en Palencia y en Villarrabé, otras en el Cerrato, etc.

Una característica que se da en toda la Comunidad de Autónimo es que no se crean cooperativas, como en otras comunidades como en Galicia es una forma de llevar negocios como las ganaderías entre varios socios que aportan capital y trabajo, lo que facilita los trabajos que son tan esclavos.

En el medio rural hay muchas asociaciones de mujeres de los sindicatos agrarios de UPA (Unión de pequeños agricultores) está FADEMUR, y de ASAJA.

Estas asociaciones organizan cursos formativos, excursiones, jornadas, etc.

En concreto FADEMUR que significa Federación de mujeres rurales, ha llegado un poco más lejos realizando un servicio de catering y de comida a domicilio lo que hay tenido una gran acogida sobre todo para la gente mayor.

Este servicio es realizado por mujeres realizan los menús en la cocina, y otras se encargan de repartirlo por la provincia tienen la sede en Saldaña.

Es un servicio que es muy útil para que la gente mayor no cocine, así no tienen riesgos en la cocina, tampoco tienen que ir a comprar y se aseguran de tener un buen menú además adaptado a su dieta si es sin sal, o si tienen azúcar o colesterol, es lo que se llama a la carta.

En la zona de Palencia la mayoría de los agricultores de la zona de Campos reside en Palencia, los de la zona de Vega donde se cultiva mucho girasol, maíz es decir cereales de regadío es donde más residen los agricultores y ganaderos.

Además en la zona de la Vega hay muchas ganaderías de vacuno, la zona del Cerrato se cultiva todo tipo de cereales como trigo, girasol, colza y muchas queserías, también hay bodegas en la zona limítrofe con Valladolid y Burgos, en la zona de Dueñas y Torquemada hay bodegas, la zona del Boedo es típico el cultivo de cereales y la ganadería de ovino y vacuno, en la zona de la Ojeda y Aguilar es típico el cultivo de patatas, en la zona norte de Guardo hay pastos, centenos, en Aguilar se cultivan cereales como el trigo, en la zona de Cervera destacan los pastos con ganado caballar, vacuno destaca la zona de la Pernía.

Se están llevando a cabo muchas concentraciones parcelarias por varias zonas, actualmente se está llevando a cabo la zona alto Carrión de la Vega de Saldaña hasta Carrión de los Condes.

Las concentraciones parcelarias que se van realizando y a su vez la modernización del regadío va a mejorar la forma de trabajar de los agricultores puesto que ahora el sistema de riego es muy antiguo, se desperdicia mucha agua y van a tener parcelas más grandes. Ahora se trabaja muchísimo, con el riego moderno se colocan instalaciones y además se aprovecha mejor el agua.

También quiero resaltar la PAC (Política Agraria Común) puesto que está pendiente de nuevas modificaciones legislativas y va a afectar a los agricultores y ganaderos en gran medida.

La crisis económica y la Guerra de Ucrania ha incrementado de manera excesiva los costes del gasoil, de los cereales, de la luz, lo que ha provocado que los ganaderos y agricultores no obtengan buenos resultados económicos.

Respecto a la agricultura se ha modernizado puesto que la maquinaria se va modernizando cada vez más, lo que facilita los trabajos agrícolas y mejora el rendimiento del campo.

Lo más importante está en que asienta población para luchar contra la despoblación de nuestra provincia.

### **11.11. Fondos Next Generation EU**

Según se expone en la *página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública*, en julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generación EU.

(Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Los fondos pueden utilizarse para conceder préstamos reembolsables por un volumen de hasta 360.000 millones de euros y transferencias no reembolsables por una cantidad de 390.000 millones de euros.

Los dos instrumentos de mayor volumen del Next Generación EU son los siguientes:

El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y está dotado con 672.500 millones de euros. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El Fondo REACT-EU, está dotado con 47.500 millones de euros. Los fondos de REACT-EU operan como fondos estructurales, pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución. REACT-EU promoverá la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

Next Generación EU también aportará fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Transición Justa (FTJ), de los cuales España recibirá 720 y 450 millones de euros, respectivamente.

Dentro del MRR, España recibirá un total de aproximadamente 140.000 millones de euros, de los que 60.000 millones corresponden a transferencias no reembolsables.

Además, podrá acceder a un volumen máximo de 80.000 millones de euros en préstamos.

En cuanto al Fondo REACT-EU, España recibirá algo más de 12.000 millones de euros para su ejecución en el periodo 2021-22.

La Diputación provincial aprobó en pleno esta Unidad, que se apoyará en el talento interno para mejorar la coordinación y eficacia en la administración de los recursos de la UE, con la intención de gestionar proyectos y actuaciones que en el futuro inmediato se financiarán con los fondos comunitarios de recuperación

España recibirá 140.000 millones de € hasta 2021-2026 para renovar el sistema productivo nacional y reactivar la economía y el empleo

Un reciente real decreto ley del Gobierno insta a las administraciones públicas a flexibilizar sus equipos para aprovechar esta oportunidad.

Esta información ha sido obtenida también de la página web: [www.diputaciondepalencia.es](http://www.diputaciondepalencia.es)

## **11.12. Acuerdo marco servicios sociales**

*Según se recoge en la web [www.diputaciondepalencia.es](http://www.diputaciondepalencia.es) :*

El acuerdo formalizado entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Diputación provincial de Palencia para la cofinanciación de los Servicios Sociales recoge los siguientes conceptos, a la hora de distribuir los 7,77 millones de euros, que la Diputación

gestiona para la provincia de Palencia, a través de los CEAS y la propia administración provincial:

Equipos de Acción Social Básica: en total 42 personas se ocupan, en sus distintos cometidos del sistema de acción social en la provincia, y para el que se destinan 1,61 millones de euros, a través del acuerdo marco.

Atención a las Situaciones de Dependencia: Forman parte los servicios de apoyo familiar y técnico a personas en situación de dependencia y/o discapacidad (EPAP) 228.348 euros; envejecimiento activo y prevención de la dependencia: programa para personas mayores de 65 años; servicio de formación de cuidadores no profesionales de personas con dependencia; servicio de Ayuda a Domicilio (4,42 millones de euros); servicio de atención en centros residenciales o en centros de día para personas mayores en situación de dependencia (Residencia San Telmo),104.605 euros. Se invierten 4,78 millones de euros.

Red de Protección a la Familia: Se incluyen programas de amplia repercusión en el mapa social como, el programa de Inclusión Social; la prestación económica para necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social; Prestación económica destinada a atención de necesidades básicas de la vivienda (suministros energéticos); Prestación extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria, prestación económica de apoyo a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad; programa Construyendo mi futuro; Programa Crecemos (412.920 euros); Programa Canguros; Servicio de Apoyo Familiar para la protección a la infancia (387.679 euros); servicio de Actuaciones preventivas para Familias con hijos menores en situación de riesgo. Todo ello supone un montante de 1,33 millones de euros.

Programas de Intervención en Drogodependencias: Se recogen las acciones del Plan Local sobre Drogas; la prevención Familiar y otras Acciones prioritarias de la guía práctica para reducir el consumo de alcohol; reinserción social de alcohólicos rehabilitados en zonas rurales; prevención de trastornos adictivos sin sustancia, con un importe total de todas ellas de 40.755 euros. Se aprobó el Convenio de colaboración con el ayuntamiento de la capital, por importe de 7.252 euros para contribuir en el mantenimiento de la Casa de Acogida, puesto que sirve para la atención directa y personal a mujeres que requieran un tratamiento específico en función de sus problemas y necesidades a través de los Servicios de centros de acogida.

## 12. NORMATIVA Y LEGISLACION LABORAL DEL TFG

- Ley 12 /2001 de 9 de julio de 2001 (BOE 10-VII-01), *de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el Incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad.*
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, (BOE 6-XI-99), *para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.*
- Ley 63/1997, de 26 de diciembre, (BOE 30-XII-97), *de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida.*
- Ley 13/1982 de 7 de abril (BOE 30-IV-82), *de integración social de minusválidos.*
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre (BOE 9-XI-12) *por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.*
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.*
- Constitución Española de 1978.
- Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, *sobre relaciones de trabajo.*
- Ley 15/2022, de 12 de julio, *integral para la igualdad de trato y la no discriminación.*
- Ley 3/2023, de 28 de febrero, *de Empleo.*
- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, *por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.*
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, *de ordenación e integración de la Formación Profesional.*
- Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, *por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.*
- Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, *por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.*
- Ley 14/1994, de 1 de junio, *por la que se regulan las empresas de trabajo temporal.*
- Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, *por el que se regulan las agencias de colocación.*
- Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, *por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España.*
- Ley 44/2007, de 13 de diciembre, *para la regulación del régimen de las empresas de inserción.*
- Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, *de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.*

- Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.
- Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023.
- Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, (BOE 23-III-07), para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre (BOE 29-XII-04, CE 12-III-05) , de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 25/2015, de 28 de julio, (BOE 28-VII-15) de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.
- Ley 36/2014, de 26 de diciembre, (BOE 30-XII-14), de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, (BOE 17-X-14) de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Ley 22/2013, de 23 de diciembre, (BOE 26-XII-13), (CE 27-II-13) de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, (BOE 28-IX-13), de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Ley 11/2013, de 26 de julio, (BOE 27-VII-13) , de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 13/2012, de 26 de diciembre, (BOE 27-XII-12) de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

- Ley 3/2012, de 6 de julio (BOE 08-VII-12) , *de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.*
- Ley 29/2011, de 22 de septiembre (BOE 23-IX-11) , *de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.*
- Ley 14/2011, de 1 de junio, (BOE 2-VI-11) , *de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*
- Ley 35/2010, de 17 de septiembre (BOE 18-IX-10) , *de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.*
- Ley 27/2009, de 30 de diciembre (BOE 31-XII-09) , *de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas.*
- Ley 44/2007, de 13 de diciembre (BOE 14-XII-07, CE 19-II-08) , *para la regulación del régimen de las empresas de inserción.*
- Ley 40/2007, de 4 de diciembre (BOE 5-XII-07) , *de medidas en materia de Seguridad Social.*
- Ley 43/2006, de 28 de diciembre (BOE 30-XII-06, CE 12-II-06) , *para la mejora del crecimiento y del empleo.*
- Ley 45/2002, de 12 de diciembre (BOE 13-XII-02), *de Medidas Urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.*
- Ley 35/2002, de 12 de julio, (BOE 13-VII-02) , *de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible.*
- Ley 12 /2001 de 9 de julio de 2001 (BOE 10-VII-01) , *de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el Incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad.*
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, (BOE 6-XI-99) , *para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.*
- Ley 63/1997, de 26 de diciembre, (BOE 30-XII-97) , *de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida.*

- Ley 13/1982 de 7 de abril (BOE 30-IV-82) , de integración social de minusválidos.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre (BOE 9-XI-12) *por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.*
- Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre (BOE 26-XII-09) , *de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/99, de 23 de diciembre.*
- Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, (BOE 10-XII-08) , *por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género.*
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero (BOE 31-I-08) , *por el que se regulan los certificados de profesionalidad.*
- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio (BOE 14-VII-07) , *por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.*
- Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo (BOE 11-IV-07) , *por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.*
- Real Decreto 63/2006, de 27 de enero (BOE 3-II-06), *por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación.*
- Real Decreto 364/2005, de 8 de abril (BOE 20-IV-05) , *por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.*
- Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero (BOE 21-II-04, CE 7-IV-04) , *por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.*
- Real Decreto 170/2004, de 30 de enero, (BOE 31-I-04) , *por el que se modifica el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982,*

*de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos.*

- Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre (BOE 19-II-03) , *por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los servicios públicos de empleo y el uso de medios telemáticos en relación con aquella.*
- Real Decreto 1132/2002, de 31 de octubre, (BOE 27-XI-02) , *de desarrollo de determinados preceptos de la Ley 35/2002, de 12 de julio, de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible.*
- Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre (BOE 27-XI-02) , *por el que se regula la Seguridad Social de los trabajadores contratados a tiempo parcial, así como la jubilación parcial.*
- Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, (BOE 17-XI-01) , *por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo.*
- Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, (BOE 8-I-99) , *por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.*

*Real Decreto 1659/1998, de 24 de julio (BOE 12-VIII-98) , por el que se desarrolla el artículo 8, apartado 5 de la Ley del Estatuto de los trabajadores en materia de información al trabajador sobre los elementos esenciales del contrato de trabajo.*

- Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo (BOE 9-IV-98) , *por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos.*
- Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, (BOE 24-VI-97), *por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades - Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.*
- Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, (BOE 9-XII-85) *por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido.*

- Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, (BOE 8-VIII-85) *por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo.*
- Real Decreto 1451/1983 de 11 de mayo (BOE 4-VI-83) , *regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos.*

Reales Decretos-leyes:

- Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, (BOE 1-III-14) *de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.*
- Real Decreto Ley 16/2013, (BOE 21-XII-13), de 20 de diciembre, de medidas *para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.*
- Real Decreto Ley 11/2013, de 2 de agosto, (BOE 03-VIII-13) *para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.*
- Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo (BOE 16-III-13) (C.E. 4-IV-13) , *de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.*
- Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero (BOE 23-II-13, CE 28-II-13) *de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.*
- Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero (BOE 26-I-13) *por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas.*
- Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio (BOE 14-VII-12, CE 19-VII-12) *de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.*
- Real Decreto Ley 18/2011, de 18 de noviembre (BOE 19-XI-11) , *por el que se regulan las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social de los contratos de trabajo celebrados con personas con discapacidad por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y se establecen medidas de Seguridad Social para las personas trabajadoras afectadas por la crisis de la bacteria «E. coli».*
- Real Decreto Ley 15/1998, de 27 de noviembre (BOE 28-XI-98) , *de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo, en relación con el trabajo a tiempo parcial y fomento de su estabilidad.*
- Real Decreto-ley 11/1998, de 4 de septiembre (BOE 5-IX-98) , *por el que se regulan las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social de los contratos de interinidad que se celebren con*

*personas desempleadas para sustituir a trabajadores durante los períodos de descanso por maternidad, adopción y acogimiento.*

#### Reales Decretos Legislativos

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, (BOE 03-XII-13), *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.*
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE 29-III-95) , *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.*
- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-VI-94) , *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.*

#### Ordenes:

- Orden ESS/86/2015, de 30 de enero, (BOE 31-I-15) , *por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.*
- Orden ESS/41/2015, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, (BOE 24-I-15) , *por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.*
- Orden ESS/106/2014, de 31 de enero, (BOE 1-II-14) (CE 12-II-14) *por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.*

- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, (BOE 11-I-14), (CE 30-I-13) , *por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.*
- Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo (BOE 5-IV-03) , *por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/02, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los servicios públicos de empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella.*
- Orden de 26 de octubre de 1998, (BOE 21-XI-98) , *por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.*
- Orden de 16 de octubre de 1998, (BOE 21-XI-98) , *por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de los minusválidos en centros especiales de empleo y trabajo autónomo.*
- Orden de 19 de diciembre de 1997, (BOE 30-XII-97) , *por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.*
- Ley 20/2007, de 11 de julio, *del Estatuto del trabajo autónomo.*
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social.*
- Ley 27/2011, de 1 de agosto, *sobre actualización del sistema de Seguridad Social.*
- Real Decreto 1311/2007, de 5 de octubre, *por el que se establecen nuevos criterios para determinar la pensión de jubilación del Régimen Especial de la Seguridad Social.*
- Ley 19/2021, de 20 de diciembre, *por la que se establece el ingreso mínimo vital.*
- Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, *por el que se establece y regula el sistema especial de prestaciones sociales y económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.*
- Decreto 39/1997, de 17 de enero, *por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, *de prevención de Riesgos Laborales*.

En cuanto a noticias jurídicas:

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, *Código Penal*.
- Decreto 24/2022, de 16 de junio, *por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León*.
- Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Oficina Territorial de Trabajo, *de inscripción y publicación del Convenio colectivo de trabajo para el sector de limpieza de edificios y locales de Palencia y Provincia para los años 2022-2025*.
- Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, *de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León*.
- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, *por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo*.
- DECRETO 24/2022, de 16 de junio, *por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León*.